

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTE, C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 11:25 horas) Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California, jueves diez de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las once horas con veinticinco minutos. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente: "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, presentó justificante; Valle Ballesteros Adrián Humberto y Valencia López Eligio". Damos cuenta del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARIA ANG HERNANDEZ:** Diputada Secretaria, por favor, también.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** También damos cuenta de la Diputada Ang Hernández Alejandra María.
- **EL C. DIP. BRYAN MANUEL CASTILLO TRINIDAD:** Diputada Secretaria, Castillo Trinidad también, por favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Veinte, veintiuno. También damos cuenta de la Diputada Sánchez Allende Liliana Michel. Veintidós, ok. Diputado Presidente, **damos cuenta de 22 Diputaciones presentes.** Es cuanto, Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del día. Las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Orden del Día.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a: **"Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto y Sesiones Extraordinarias de fechas 31 de agosto y 4 de**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

septiembre", todas de 2026. Toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas referidas. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría**. Se declaran aprobadas las actas referidas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se continúa con el siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones Oficiales"** para desahogar el inciso a) de los comunicados. Se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en este apartado del Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado referente a Acuerdos de los Órganos de Gobierno.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Vamos a pasar a la parte de Dictámenes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente apartado de **"Dictámenes"**. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputado Presidente, Honorable Asamblea, Acuerdo número 07, la Comisión de Fiscalización

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

del Gasto Público de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo previsto en los artículos 27, fracción 14 y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 56 fracción tercera, 66 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como los artículos 86, fracción octava, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y demás relativos a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios, somete a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente Acuerdo.

Primero. La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo previsto en los artículos 27, fracción 14 y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 66 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, 86 fracción octava, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y demás relativos a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios, emite la siguiente convocatoria pública para la designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, en el ejercicio de sus facultades conferidas en los artículos 27 y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 66 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como en los artículos 85, 86, 88 y 89 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios, y en cumplimiento del

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

procedimiento legal para la designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado, emite la presente convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California para el Periodo 2026-2033. De conformidad con las siguientes bases:

Primera. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto recibir las solicitudes de las personas interesadas en participar en el procedimiento de designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, Órgano Técnico de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado.

Segunda. Requisitos

Las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 37 fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, acreditando documentalmente, cuando menos, los siguientes:

- a) Ser ciudadana /ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación;
- c) Haber residido en el Estado durante los diez años anteriores al día de su designación;
- d) Poseer Título profesional de Contador Público, o Título afín;

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- e) Tener reconocido prestigio profesional y experiencia técnica de por lo menos diez años en materia de administración pública, así como de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- f) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena;
- g) No haber ocupado cargo de elección popular, ni haber sido Titular de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Municipios y Organismos Públicos Autónomos, así como Titular de sus respectivas Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas equivalentes, durante los tres años previos al día de la designación.
- h) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal, en algún partido político, durante los tres años anteriores al día de la designación;
- i) No haber sido candidato a algún cargo de elección popular, durante los tres años anteriores al día de la designación;
- j) Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, previo a su designación;
- k) Haber destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas, prevención, investigación, detección y combate a la corrupción;
- l) Las demás que determinen las Leyes.

Tercera. Documentación

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Para acreditar los requisitos legales establecidos en el punto anterior, las personas aspirantes deberán reunir y entregar la siguiente documentación:

- 1) Carta de Solicitud de Registro con firma autógrafa (conforme al Anexo 1: Formato_01 publicado anexo a esta Convocatoria) (original y copia simple).
- 2) Documento debidamente firmado por la persona aspirante, no mayor a dos cuartillas y tamaño carta, en el que la persona aspirante exponga las causas y razones que le motivan a participar en el proceso de designación; (original y copia simple)
- 3) Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
- 4) Copia certificada y copia simple del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía;
- 5) Carta o constancia original y copia simple de residencia expedida por la autoridad municipal en el Estado de Baja California;
- 6) Carta o Constancia original y copia de No Antecedentes Penales expedida por la autoridad competente;
- 7) Copia certificada y copia simple del título profesional y de la cédula profesional;
- 8) Constancia original y copia simple de no-inhabilitación expedida por autoridad competente;
- 9) Currículum vitae en extenso con fotografía reciente, firmado por la persona aspirante, anexando los documentos que acrediten lo señalado (como constancias, cursos, seminarios, diplomados, reconocimientos, relativos a su aprendizaje, experiencia y contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

prevención, investigación, detección y combate a la corrupción (conforme al Anexo

2: Formato_02 publicado anexo a esta Convocatoria) (original y copia simple)

10) Carta con firma autógrafa y copia simple (conforme al Anexo 3: Formato_03 publicado anexo a esta Convocatoria) en que la persona aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

A. Ser ciudadana /ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos,

B. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; de conformidad con los requisitos legales establecidos en las bases de la presente Convocatoria,

C. No haber ocupado cargo de elección popular, ni haber sido Titular de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Municipios y Órganos Constitucionales Autónomos, así como Titular de sus respectivas Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas equivalentes, durante los tres años previos al día de la designación;

D. Tener reconocido prestigio profesional y experiencia técnica de por lo menos diez años en materia de administración pública, así como de control, auditoría financiera y de responsabilidades;

E. No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado;

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

F. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal, en algún partido político, durante los tres años anteriores al día de la designación;

G. No haber sido candidato a algún cargo de elección popular, durante los tres años anteriores al día de la designación;

11. Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases, procesos, deliberaciones y resoluciones de la presente Convocatoria (conforme al Anexo 4: Formato_04 publicado anexo a esta Convocatoria); (original y copia simple) y

12. Declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables, previo a su designación (conforme al Anexo 5: Formato_05 publicado anexo a esta Convocatoria). (original y copia simple)

En la solicitud de registro, deberán registrarse los documentos que se exhiban conforme a los requisitos que se establecen en la base primera.

Cuarta. Recepción De Solicitudes

Las solicitudes y documentación correspondiente serán recibidas durante un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (del 12 al 21 de septiembre) en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Baja California, ubicadas en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 Centro Cívico C.P. 21000, la ciudad de Mexicali, Baja California, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

La presentación fuera del tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para tener por NO presentada la solicitud.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Adicionalmente, las personas aspirantes deberán entregar la documentación para acreditar los requisitos legales; estipulada en la base tercera de la presente Convocatoria, de manera digitalizada en formato "PDF". Al efecto, se deberá establecer cada archivo digital, el nombre, numeral y letra del documento que corresponde conforme a la presente Convocatoria. La documentación será entregada en dispositivo de almacenamiento electrónico (memoria USB) y enviada al correo electrónico: cfgp.xxv@gmail.com durante el período de registro y recepción de solicitudes.

En este sentido, la Oficialía de Partes remitirá de forma inmediata a la Presidencia de la Mesa Directiva cada solicitud y documentación que se reciba durante el periodo de registro. Recibida la misma, la Presidencia de la Mesa Directiva la turnará de manera inmediata a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para los efectos conducentes.

Quinta. Revisión De Expedientes

Concluido el plazo de recepción de solicitudes, dentro de los tres días naturales siguientes, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público procederá a la revisión y análisis de los expedientes presentados para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

La Comisión desechará aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos y determinará cuáles personas aspirantes continuarán en el procedimiento.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público dará a conocer, en la Sesión respectiva, el listado de las personas aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria y que avanzan a la etapa de entrevistas.

Sexta. Entrevistas

Las personas aspirantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos serán notificadas por medio de correo electrónico, para llevar a cabo las entrevistas individuales dentro de los cinco días naturales siguientes, ante la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, conforme al calendario que oportunamente se realice.

En ese contexto, y con la finalidad de dotar a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, así como a las Diputaciones que integran la XXV Legislatura, de mayores elementos de juicio para realizar una valoración integral del perfil profesional, la visión estratégica, las capacidades técnicas y la propuesta institucional de las personas aspirantes, las entrevistas serán públicas y podrán asistir a ellas mediante convocatoria ampliada, las Diputadas y los Diputados que no formen parte de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, quienes tendrán la oportunidad de escuchar y, en su caso, formular preguntas directamente a cada una de las personas aspirantes, a efecto de conocer su interés, motivaciones y razones respecto de su posible designación en el cargo, de conformidad con las siguientes directrices:

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- 1) Las Diputadas y los Diputados entrevistarán a las personas aspirantes en audiencia pública y serán transmitidas en las páginas y las redes sociales oficiales del Honorable Congreso del Estado de Baja California.
- 2) El desahogo de las entrevistas, serán moderadas por la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- 3) Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua.
- 4) En caso de que las personas aspirantes no estuvieran presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia.
- 5) Las personas aspirantes realizarán una exposición de hasta 10 minutos para exponer sus motivos, experiencia, conocimientos, plan de trabajo y cualquier otro tema que estimen conveniente para ser elegibles para la titularidad.
- 6) Acto seguido, las Diputadas y los Diputados, se enlistarán y participarán en una ronda de preguntas, con una duración de 3 minutos por participante, con el fin de evaluar la idoneidad de las personas aspirantes a ocupar el cargo.
- 7) Las personas aspirantes, tendrán un máximo de 5 minutos para responder a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado.

Séptima. Opinión De La Comisión

Una vez concluidas las entrevistas y derivado del análisis integral de las solicitudes presentadas, así como de la valoración de los perfiles y resultados obtenidos durante dicha etapa, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público formulará una opinión

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

técnica mediante la cual propondrá hasta tres personas aspirantes para integrar la terna correspondiente.

Dicha opinión será remitida a la Junta de Coordinación Política, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a someter la terna a consideración del Pleno del Congreso del Estado para la designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado.

Octava. Designación

La Junta de Coordinación Política, dentro de los tres días naturales siguientes a la recepción de la opinión emitida por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentará al Pleno del Honorable Congreso del Estado la propuesta de terna correspondiente, a efecto de que éste proceda a la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado.

La designación se realizará mediante el voto favorable de las dos terceras partes de las Diputaciones integrantes del Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

La persona designada para ocupar dicho cargo deberá rendir protesta de Ley ante el mismo Pleno y ejercerá el cargo por un periodo de siete años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, sin posibilidad de ratificación.

Novena. Interpretación

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Décima. De La Transparencia

Todos los procedimientos previstos en la presente Convocatoria serán públicos y la documentación que se genere con motivo de estos, será manejada conforme a la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Tratándose de información de carácter confidencial o de datos personales, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar su seguridad, confidencialidad y debido tratamiento, evitando su alteración, pérdida, transmisión, acceso o divulgación no autorizada. Asimismo, los Órganos de Gobierno, legislativos y administrativos del Honorable Congreso del Estado de Baja California que intervengan en el proceso serán responsables del manejo y, en su caso, de la clasificación y protección de la información, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Transitorios

Primero. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en la Gaceta Parlamentaria, en la página oficial del Congreso del Estado, así como en los medios digitales de mayor circulación en el Estado de Baja California.

Segundo. La presente Convocatoria entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tercero. Una vez concluido el proceso de designación, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, procederá a realizar la devolución de los documentos presentados por los aspirantes. Aquellos documentos que no sean recogidos dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación por correo electrónico de que se encuentran disponibles para ese fin, serán destruidos.

Dada en la sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de septiembre de 2026. Firma el Presidente y Secretario de la Mesa Directiva, es cuanto Diputado Presidente.

-LA C. DIP. SECRETARIA: Diputado Presidente, damos cuenta de la Diputada Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, así como también del Diputado Molina García Juan Manuel.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Acuerdo No. 07 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el acuerdo número 07 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo No. 07 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que tenemos **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Acuerdo No. 07 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 209 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputado Presidente, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa la lectura total del Acuerdo y los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente sean, se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción séptima de la Ley de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura presentada, continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen 209. Honorable Asamblea, con fecha 13 de marzo del 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público para su estudio análisis y dictamen

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

correspondiente el oficio número TT/ 307/2026 de la misma fecha mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la Cuenta Pública del Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios. Resolutivo.

Único, si se aprueba la Cuenta Pública al Patronato del Centro, Centro del Desarrollo, Desarrollo Humano Integral Centenario por el periodo del primero del 01 enero del 2024 al 31 diciembre del 2024. De conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C, 27 fracción 12a y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano. Artículo 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

La, el presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas, dado en Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria del Poder Legislativo del Estado de Baja California en la ciudad de Mexicali a los a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Diputado Presidente.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 209 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Como lo comentamos en la Comisión de Fiscalización, es lamentable que el Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, que es un área, es un espacio público donde de alguna u otra manera se busca fomentar lo que es el deporte y la cultura, presente hoy por hoy, una cuenta pública con un desahorro por 183,887 pesos. De alguna u otra manera, las dependencias deberían ser ejemplo y, sobre todo, otra de las cosas que siempre hemos señalado es que no den cumplimiento a sus obligaciones fiscales y que no cumplan con el tema de la seguridad social de los trabajadores. Es lamentable y, sobre todo, ya lo hemos señalado por parte de la Comisión de Fiscalización, donde también se le ha dicho a la Auditoría Superior que esta es una parte en la que, si al ciudadano, al empresario y al emprendedor se les obliga a cumplir con esas obligaciones fiscales, ¿por qué de nueva cuenta las entidades están haciendo caso omiso? De alguna u otra manera es muy recurrente, y también lo voy a comentar, hay otras cuentas públicas que también vienen votadas en este caso, como la cuenta pública de Tecate y la de Mexicali en el tema de la mujer. Es lamentable que se siga omitiendo el pago de las contribuciones. Entonces, en esa parte quiero decirles que vamos a seguir exigiendo a esos funcionarios que están al frente de una dependencia que hagan bien la aplicación de los recursos, sobre todo porque nos han señalado que en el Patronato

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

del Centenario son lamentables las condiciones en las que se encuentran las unidades deportivas, así como el área de juegos. Claro que vamos a hacer una exigencia y posteriormente estaremos solicitando a la Presidenta Municipal que es importante invertir en estas áreas donde se busca rescatar a nuestros jóvenes y, sobre todo, alejarlos de las calles. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputado Presidente. Si, únicamente, como bien lo refirió mi compañera que me antecedió, sabemos que quienes están al frente de estos espacios, de las direcciones, de los centros, que incluso son espacios para las familias, que se necesitan tener mejores condiciones, que requieren incluso mayores recursos y mayores apoyos para poder prestar mejores condiciones a las niñas y a los niños y tengan espacios de esparcimiento, de creatividad, de aprender o incluso de tener terapias, todo eso lo agradecemos, lo reconocemos y sabemos del trabajo de los Titulares. El problema aquí es cómo se va a buscar o cómo se va a pretender que se incrementen estos recursos si vemos que de manera constante están teniendo unas alteraciones no verificables. Es decir, sabemos perfectamente que ya tienen que revisar con antelación las condiciones en las que encuentran la entidad y, sobre todo, también demostrar cómo se van a hacer estas modificaciones para hacer los pagos que les hacen falta hacer, osea, no pueden brincarse la ley ni pueden ser mal ejemplo y mucho menos vamos a buscar que tengan mejores recursos y mejores condiciones si con lo que hoy tienen no

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

están enfrentando la situación y no lo están haciendo, no están ejerciendo bien la administración de estos centros. Entonces, en especial para el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, que tiene una promoción, una recomendación, una falta recurrente, no es novedad. No es algo que de repente lo empezaron a hacer, tienen que solucionarlo y de una vez decirle a los Titulares, a la Presidenta Municipal, que así como en el espacio recreativo Centenario de aquí en Mexicali, pues también el resto de los espacios tienen que cumplir con todas las de la ley y no podemos estar aprobando cuentas públicas que traen cuestiones recurrentes o que incluso traen puntuaciones tan bajas. Así que nada más es un llamado de atención a los Titulares, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? De no ser así. Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 209 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 209 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que la votación es **17 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 209 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen No. 210 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea, con fecha 27 de febrero del 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/A/253/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California por el periodo del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de junio del año 2026.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 210 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 210 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 210 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que tenemos una votación de **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 210 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 211 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 211, Honorable Asamblea. Con fecha 13 de marzo de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis, dictamen y aprobación correspondiente, el oficio número TIT/307/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. De

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. No se aprueba la cuenta pública del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, por el periodo comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones y recomendaciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 211 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 211 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 211 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Valencia López Eligio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que tenemos **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 211 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 212 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 212. Honorable Asamblea, con fecha 27 de abril de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/449/2026, de fecha 24 de abril de 2026, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California por el periodo comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 212 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 212 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal, Dictamen No. 212 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, diputado presidente, que la votación es **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 212 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 213 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 213. Honorable Asamblea, con fecha 27 de febrero de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/253/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, por el periodo comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria celebrada a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 213 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 213 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 213 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que la votación **es 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 213 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen No. 214 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONSTERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 214.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Honorable Asamblea, con fecha 27 de abril de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/449/2026, de fecha 24 de abril de 2026, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California, por el periodo comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 214 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 214 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 214 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que tenemos **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 214 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen No. 215 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 215. Honorable Asamblea, con fecha 27 de febrero de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/253/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

al 31 de diciembre de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo.

Único. No se aprueba la cuenta pública del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, por el periodo comprendido del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII, y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria celebrada a los dos días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 215 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta las

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. ¿Alguna otra participación?
¿Solamente la Diputada Mayte? Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. MARIA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia, Presidente. Diputada Presidenta, mi voto no será en contra. En principio, se reconoce el trabajo de la Comisión de Fiscalización respecto a este Dictamen. De las observaciones no solventadas, quiero resaltar los siguientes puntos: Primero; un monto de 349 mil pesos no recaudados por talleres impartidos. Segundo; la omisión en el pago total del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria. Tercero; 46 mil pesos por pago en exceso de prestaciones a dos extrabajadoras. Sin embargo, lo importante al votar este dictamen será conocer las acciones legales que inicien las autoridades municipales de Tecate para resarcir al erario público el posible daño ocasionado, porque de lo contrario estaríamos ante un Congreso que únicamente emite resoluciones sin que estas tengan un solo efecto o consecuencia legal. Por tal motivo, adelanto que mi voto será a favor. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participaciones, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 215 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 215 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado, no entendí su voto, ¿me lo repite? A favor, Muy bien.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.

-**LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo, Diputado Presidente, que la votación **es 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 215 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público**. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen No. 216 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia, Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 216. Honorable Asamblea, con fecha 27 de febrero del 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/253/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto de Cultura de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública del Instituto de Cultura de Baja California por el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII; y 37, fracción I, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en Sesión Ordinaria virtual a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 216 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen No. 216 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 216 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar? Pasamos a la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que la votación es **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 216 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen No. 217 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen No. 217. Honorable Asamblea, con fecha 13 de febrero de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/185/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, por el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII; y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria virtual a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 217 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 217 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 217 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Permítanme. Pasamos a la Mesa Directiva:

- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo, Diputado Presidente, que tenemos **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 217 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen No. 218 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen No. 218. Honorable Asamblea, con fecha 27 de febrero de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/253/26 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios. Resolutivo.

Único.

Se aprueba la cuenta pública del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali por el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII; y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria virtual a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 218 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 218 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal, Dictamen No. 218 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciamos por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Permítanme.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que tenemos **20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 218 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen No. 219 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Dictamen No. 219. Honorable Asamblea, con fecha 13 de marzo de 2026 se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/307/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la cuenta pública de la Universidad Intercultural de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus municipios. Resolutivo.

Único. Se aprueba la cuenta pública de la Universidad Intercultural de Baja California por el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C; 27, fracción XII; y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 56, fracción III, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria virtual a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto, Presidente.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 219 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 219 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 219 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciamos por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Adriana Padilla.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **tenemos 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 219 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen No. 220 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 220. Honorable Asamblea. Con fecha del 27 de abril del 2026, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/449/2026, de fecha 24 de abril de 2026, mes del cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

individual de Cuenta Pública al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido el 1ro de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, por el periodo del 1ro de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C, 27 fracción de... XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 56, fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado en Salón... Sesión Ordinaria Virtual, a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Es cuánto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 220 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 220 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 220 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Iniciamos por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar?

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar? Pasamos a Mesa Directiva.

- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que la votación **es 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 220 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen No. 221 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 221. Honorable Asamblea. Con fecha de 26 de marzo de 2026, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente el oficio número TIT/389/2026 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1ro de enero del 2024 al 31 de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

diciembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Baja California por el... del 1ro de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C, 27, fracción XII y 37, fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 56, fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento pres... previsto en las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria Virtual, a los dieciséis días del mes de junio del año 2026.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 221 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Vamos a tomar lista, Diputado Jaime Eduardo Cantón, la Diputada Gilvaja. ¿Ninguna otra participación? Adelante Diputado Jaime Eduardo.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente. Únicamente para enfatizar el respaldo que este Congreso da y siempre

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

damos a la Universidad Autónoma de Baja California, la máxima casa de estudios de Baja California, una de las mejores universidades de nuestro país y de Latinoamérica. Es un orgullo que sea la alma mater que año con año crece su matrícula, crece en profesionalización, crece en internacionalización, crece en capacidades de estudios. Este año creció, además, con la beca "Corazón de Cimarrón" y nos acercamos a la universalización en la gratuidad universitaria bajo la administración de esta actual rectoría. Una felicitación a esta actual administración de la Universidad Autónoma de Baja California y siempre contará con el respaldo nuestra máxima casa de estudios. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias Diputado Presidente. Bueno, lo que sí me gustaría comentar es que yo también fui egresada de la UABC, de la Facultad de Derecho Tijuana. Claramente, amo mi camp... mi casa de estudios, pero no voy a permitir que se utilice el recurso para la Universidad si no lo están comprobando correctamente. Y es que vean nada más, la Universidad registró adquisiciones en el rubro de bienes inmuebles por un importe de 7 millones 481 mil 665 que carecen de la documentación de soporte. Yo no puedo traicionar mi casa de estudios permitiendo que el rector utilice mal el dinero, y hasta que no se compruebe hasta el último centavo de manera correcta y congruente, mi votación va a ser en contra. Es cuanto.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora... Adelante Diputado.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente. Únicamente para el, el tema del comentario que hace la Diputada, en la Sesión de Comisión de Fiscalización, la representación de la UABC comentó que, en efecto, esas observaciones estaban siendo atendidas y que la documentación de respaldo estaba siendo, en ese momento, recibida y estudiada por la Auditoría. Entonces, sería nada más darle seguimiento en esa parte para que se pudiera tener, en dado caso, que se tenga la información. Y eso es el comentario que se hizo por parte de la representante de la Entidad fiscalizada en... durante la Comisión. Es cuanto.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Eh.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Yohana.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchas gracias Diputado Presidente. Pues hasta que se atiendan, creo que tuvieron el suficiente tiempo para poder, este, resolver el tema y creo que no tendrían por qué no tener la documentación a la mano cuando adquieres algún tema. Entonces, yo lo único que estoy peleando es que el recurso de los cimarrones se utilice de una forma congruente y, sobre todo, bien comprobada. Es cuanto.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? Adelante Diputada Alejandrina.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, el apoyo que se les da a la UABC al aprobar todos los recursos que tiene para llevar a cabo sus funciones, pues nunca jamás debe de convertirse en un cheque en blanco, ¿eh? Aquí lo que nosotros siempre debemos de estar fiscalizando como Diputados y que es nuestra obligación constitucional es verificar que el recurso, que creo que ahorita asciende a 1,135 millones de pesos, se lleve a pago con la legalidad correspondiente. Tuvieron muchos momentos para acreditar y justificar todas aquellas observaciones que le hizo el Órgano de Fiscalización. No es una auditoría en la que el Órgano de Fiscalización lleve a cabo ni en una semana ni en un mes, ¿eh? O sea, fueron muchos meses los que estuvieron ellos checando y que la Entidad tenía el derecho y la posibilidad de en ese momento presentar la documentación que respaldara la actividad que está llevando a cabo y sobre todo el buen uso del recurso público. Reitero, también es mi, mi, mi alma mater, orgullosa de ser cimarrona, pero no por eso, con la obligación constitucional que tengo ahorita de fiscalizar el recurso público, voy a hacerlo a un lado y voy a dejar que el rector actual lleve a cabo el dispendio obligado en los recursos a su merced y sin cumplir con los lineamientos que él previamente conocía. Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora... Adelante Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros. La opinión en relación a esta Cuenta Pública, después del trabajo de la Auditoría, viene en los términos del Dictamen de la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Comisión. Sin embargo, ¿sí? este... pues siempre hay que reiterar que, sobre todo en tratándose de los recursos destinados al rubro educativo, y en este caso de... de mi alma mater, pues se haga como se debe de hacer. Lo hemos exigido durante mucho tiempo, desde aquellos momentos en que la Corte estableció que las aud... las universidades autónomas, por ley, al recibir recurso público, pues tenían que ser también auditados como cualquier ente fiscalizado, y eso generó pues los parámetros sobre los cuales ahora deben de, de rendir cuentas. Ha habido momentos en los que se ha... sí, puesto en tela de duda el destino de algunos recursos. En algún momento aquí en el Congreso del Estado se autorizó una modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para cubrir el saldo de la UABC, el adeudo histórico, 1,720 millones de pesos, si mal no recuerdo. Sin embargo, ya en la ejecución, después nos enteramos que en realidad habían ya el entonces Gobierno del Estado, lo que hizo fue que les autorizó un descuento de crédito que generó un gasto adicional de cerca de 300 millones de pesos a una entidad financiera. Es un tema todavía de análisis, y ese tema no afectó a la UABC, sino al erario del Gobierno del Estado. Este... aun sin embargo, en un informe exhibieron un cheque que resultó ser falso. Entonces sí, hay que... hay que cuidar, hay que cuidar los recursos de la UABC. Coincido con la Diputada Alejandrina, que no sea un cheque en blanco, como en esa vez sí, desafortunadamente sí lo utilizaron como un cheque en blanco. No hubo afectación a la UABC, pero sí al erario del Estado. Entonces estaremos atentos, o sea, de que de que las cosas sean como se deben de hacer en nuestra alma mater, porque al final de cuentas, más allá de las

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

administraciones, son las y los estudiantes quienes deben de atenderse en su necesidad educativa y, y preservar el buen nombre de nuestra alma mater, la UABC. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado Presidente. Únicamente para traer aquí a... a que quede el antecedente, a que quede el registro en el Diario de los Debates, el hecho de que fue el 28 de agosto de este 2026 que la UABC remitió a la Auditoría el documento número 461/2026-2, en el que se da cuenta de todas y cada una de las intervenciones y observaciones vertidas por cualquiera de las Diputaciones hechas el día de hoy. Tenemos que tener en cuenta que la UABC ha sido una Institución que a lo largo del tiempo ha sacado en una calificación de 100 en la tabla de parámetros comparativos en las anteriores Cuentas Públicas y que esta ocasión, desde que estuvimos en la Sesión de la Comisión de Fiscalización, la persona representante del Ente fiscalizado, dio cuenta de que la información sería remitida para terminar de aclarar cualquier observación pendiente por parte de la Auditoría. Comparto en el sentido de que es importante el respeto del trabajo de la Auditoría y de la Comisión de Fiscalización y que los documentos deben llegar dentro de los tiempos y formas establecidos, sin embargo en la cuestión del fondo queda resuelto por la parte de lo que atiende con... atiende la Universidad con el documento 461/2026-2 y reiterar que en esta misma Legislatura las dos anteriores cuentas fiscalizadas que hemos aprobado de la UABC han sido con la calificación de 100, que en pocas Instituciones en el Estado logran

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

una calificación que represente los valores de los bajacalifornianos también como la UABC. Entonces, sería cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación nominal el Dicta...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, gracias. No, solamente solicitar a la Diputada Presidenta de la Comisión de Fiscalización que cuanto llegue este anexo de información pues lo pueda hacer informar tanto a la Comisión y a este Pleno, porque también este es el primer año que se está ejerciendo la beca "Corazón de Cimarrón", que es un gran recurso que se ha asignado a nuestra Universidad y es principalmente pues a los jóvenes que están en, en situación de alta vulnerabilidad, Valle de Mexicali, San Felipe, Valle de las Palmas, San Quintín y demás, y aunque es una información que todavía no está en curso de auditoría, sería bueno también por un tema de, de transparencia y de congruencia y cuidar siempre la calificación de la Universidad, porque siempre le ha ido bien en las evaluaciones, darle seguimiento a este tema, porque también he tenido peticiones acá en el congreso de jóvenes que pues están en lista, entonces a ver cómo ha estado avanzando ese tema, que la, pues, que la UABC hace ejercicio de este recurso, solicitarle a la Presidenta de Fiscalización, gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen No. 221 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 221 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciamos por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguien que falte por votar? Mesa Directiva:

- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **tenemos 19 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 221 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen No. 222 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 222. Honorable Asamblea. Con fecha del 27 de abril de 2026, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente al oficio número TIT/449/2026 de fecha 24 de abril del 2026, mediante la cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de Playas de Rosarito, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1ro de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Baja California por el periodo de 1ro de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C, 27, fracción XII y 37, fracción VIII, todo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 56, fracción III y 66 de la... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria Virtual a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 222 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 222 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 222 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciamos por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar?

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Adelante.

- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **tenemos 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 222 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza para presentar el Dictamen No. 223 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen No. 223. Honorable Asamblea. Con fecha del 13 de mayo del 2026, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización y Gasto Público para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente en el oficio TIT/307/2026 de la misma fecha mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California hizo entrega y remitió el informe individual de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Sistema Penitenciario de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Baja California correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1ro. de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 de conf... de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California por el periodo del 1ro. de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como la dispuesta de los artículos 22, primer párrafo del apartado A y tercer párrafo del apartado C, 27, fracción VII, 37 y fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado de Libre Soberano de Baja California y artículos 56, fracción III y el 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán en procedimiento previsto a las reyes... a las leyes respectivas.

Dado en Sesión Ordinaria Virtual a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen No. 223 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Yoha... la Diputada Yohana, ¿alguien más? Adelante Diputada.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Justamente del Sistema Penitenciario de Baja California, que sabemos que también en los números, desde que estuvo a cargo de Maria Elena Andrade, ha dado mucho que desear. Estoy encontrando que se dio una adjudicación directa a cinco, cinco contratos, fíjense nada más la cantidad, por más de 430 millones, cuando estos contratos debieron de haber pasado por licitación pública, se dieron en adjudicación directa, pues, a los amigos, a los compadres y al moche. Entonces, el voto del Partido del Trabajo va a ser en contra, y yo me pregunto cómo el Congreso justamente pone que esto se... este... la... o sea, que, que pasó justamente esta auditoría, cuando realmente son 430 millones los que pasaron por adjudicación directa, no estamos hablando de cinco pesos, es una cantidad extraordinaria, y aquí se ve claramente que el Congreso del, del Estado no es más que un tapón y una oficialía de partes a estos abusos, este, con el dinero público. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate el Dictamen número... Ay, no, perdón. No, ¿alguien más?, ¿alguien más? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen No. 223 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen No. 223 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michelle, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar? Mesa Directiva.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **tenemos 14 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 223 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se continúa con el siguiente

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

apartado de **"Proposiciones"**. Haciendo un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidente. Se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates en los términos que fue presentado. Exposición de motivos:

La Unidad Valle de las... la Unidad Valle de las Palmas de la Universidad Autónoma de Baja California, UABC, cuenta con un alto número de estudiantes inscritos en dos importantes facultades: La de Ciencias de Ingeniería y Tecnología; y la de Ciencias de la Salud.

Desde el municipio de Tecate, cientos de estudiantes acuden a sus aulas utilizando las rutas de transporte público, siendo hoy en día un servicio de primera necesidad. En la actualidad, los estudiantes de la unidad académica de Valle de las Palmas han denunciado públicamente deficiencias en el servicio de transporte público. La disminución de horarios y suspensión de rutas de transporte público son algunas de las quejas que he recibido por parte de los estudiantes de la UABC en Valle de las Palmas.

Este problema de movilidad en Tecate, de Tecate a Valle de las Palmas, debe ser resuelto y atendido a la brevedad posible, pues también es un tema de seguridad

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

estudiantil para garantizarles un traslado seguro hacia la escuela y de regreso a sus casas todos los días.

Por lo expuesto, se le solicita al Titular del Instituto de Movilidad del Estado, IMOS, para que regularice el servicio de las concesiones de transporte público desde Tecate a la unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California en Valle de las Palmas.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, Ciudadano Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para que ordene una revisión de las concesiones de transporte público que cubren las rutas de la Zona Urbana de Tecate hasta el Campus de la UABC, ubicado en Valle de las Palmas, y de su resultado se rinda un informe ante esta Honorable Soberanía, en los términos expuestos.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Licenciado Benito Juárez García" a la fecha de su pre... presentación.

Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se preguntan a las Diputaciones si desean intervenir en contra de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la dispensa. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a voca... a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Le cedemos el uso de la voz al Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HOMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias Presidente, con su venia. No, no es en contra. Considero un tema muy importante, muy recurrente en nuestra ciudad. Entiendo que, que este e... Exhorto que presenta hoy nuestra compañera es derivado de, de los trabajos en territorio que, que le ha expresado la ciudadanía en cada una de los lugares que se visitan y es por tal motivo que solicito y considero muy importante, me permita adherirme a este Exhorto, compañera, este, para... pues... respaldarla y, y ayudar y abonar en estos trabajos respecto al... a la movilidad. Sabemos que hay deficiencias en diferentes colonias de la ciudad de Tecate, los cuales recurrentemente nos han hecho saber los diferentes ciudadanos, y en el tema de Valle de las Palmas nos han manifestado que, que no hay camión, no hay transporte. Cuando pasa el, el camión que viene de Ensenada y que va hacia Tecate no siempre se para y eso ha provocado gran problemática en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Valle de las Palmas, el Polvorín... este... en el Testerazo, Cerro Azul. Entonces, considero un tema muy, muy delicado que... este... deberemos de, de, de darle seguimiento. Así que pedirle de la manera más atenta, compañera, si me permite, por favor, adherirme. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidente. Si me permite mi compañera Mayte adherirme, todos los comentarios que mencionó el Diputado Valle, por dos, para ahorrármelos. Pero sí es un tema muy importante, muy delicado, más para la ciudadanía, pero para los estudiantes que tienen esta oportunidad de prepararse, de capacitarse, pues que tengan el transporte y que no tengan el riesgo de caminar o que no tengan otro tipo de riesgo. Me sumo y mi voto es a favor. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidente. Compañeros... este... bienvenidos a ambos. Ahorita considero que nosotros tenemos la gran oportunidad de representar a Tecate. Aquí en este Congreso están tres votos que pueden hacer mucho a favor de Tecate. Y sí, efectivamente, en mis recorridos, en mi trabajo de territorio, me han estado dando la queja con respecto al transporte. Me ha dicho la gente lo que batalla, sobre todo... este... la gente, no se diga la gente de la ciudad, pero sobre todo la gente que vive en nuestras... este... delegaciones,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

en la zona rural de Tecate. Imagínense, problemas porque no tienen... este... un dispensario médico que tenga... este... un horario flexible. Y si a eso le suman el problema de la movilidad para ir a, a Tecate, a un Hospital General, la gente está desesperada. Así es que podemos hacer mucho, no solamente por los estudiantes de la UABC, podemos hacer mucho por la gente de Tecate que requiere un transporte digno. Así es que bienvenidos y a sumar esfuerzos. Es cuanto Presidente.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Michelle Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Presidente. Solicitarle a la Diputada Mayte, me sume a este Punto de Acuerdo, Diputada, y quería proponerle si es posible añadir al Instituto de la Juventud de Baja California. Como sabemos, existe un Programa Estatal, el famoso "COMUNDER", que es financiado por el Estado. Antes no se financiaba, antes los estudiantes tenían que pagar los semestres, ahora es totalmente gratuito, y pienso que esto también es una buena oportunidad para plantear la ampliación de este programa y más porque durante estos tiempos ya se está analizando el nuevo presupuesto y considero que si le pueden hacer copia en este Exhorto, no solamente al Instituto de Movilidad, sino también al Instituto de la Juventud que encabeza este Programa Estatal de Traslado a las y los estudiantes y que quizás esta zona podría aplicarse por su zona de vulnerabilidad, Diputada.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Claro que sí, compañera, bienvenida y así será.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Diputado Presidente. Se adhirieron: el Diputado Humberto Valle, la Diputada Teresita Niño Jesús, así como la Diputada Michel Sánchez Allende.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón para presentar su Proposición.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Diputado Presidente, Asamblea... digo, primero antes de empezar, quisiera comentar que se encuentran con nosotros aquí agricultores del Valle de Mexicali y de algunas partes del Estado. Damos la bienvenida a todos ustedes. Honorable Asamblea, Presidente

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Eligio Valencia, solicito, se me autoriza la dispensa de la lectura total del Punto de Acuerdo Económico con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma. El suscrito, Danny Fidel Mogollón Pérez, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Portuarios y Pesca, a nombre de la Comisión, pero también en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, acudo ante ustedes para exponer lo siguiente:

La realidad del campo bajacaliforniano enfrenta desafíos relevantes, por los productores agrícolas dedicados a cultivos diversos que sostienen cadenas productivas locales y regionales, coinciden en la necesidad de fortalecer mecanismos de diálogo institucional y coordinación gubernamental que permitan construir soluciones integrales para el campo.

En este contexto, se han realizado diversas mesas de trabajo con la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en donde participaron representantes del sector agrícola y autoridades relacionadas con la materia, analizándose las principales problemáticas que enfrentan los agricultores y la importancia de establecer rutas de coordinación entre Gobierno y productores.

Derivado de lo anterior, se han impulsado acciones legislativas orientadas a promover al sector, en las que han participado Legisladores de todas las fuerzas políticas, así como, Funcionarios del Poder Ejecutivo.

Como resultado de las diversas mesas de trabajo, y dado a que el sector agrícola del Valle de Mexicali, que, específicamente los productores de trigo cristalino,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

algunos de alfalfa, de maíz, han venido afrontando uno de los ciclos más complejos y atípicos en los últimos 13 años debido a condiciones climatológicas severamente adversas que mermaron drásticamente los rendimientos de la cosecha. El Gobierno del Estado de Baja California anunció públicamente un fondo extraordinario para el Programa Emergente de Apoyo a Productores del Trigo Cristalino, destinado a mitigar las pérdidas de los productores frente al adverso panorama internacional y productivo. Sin embargo, los productores han expuesto de manera pública que hay algunas cuestiones que atender y consideran que éstas se deben de atender en una forma coordinada.

Por lo que, ante la falta de una mesa de trabajo que se tenía que realizar entre el Gobierno del Estado y los agricultores, acudieron a estas Oficinas el jueves 27 de agosto del año en curso y solicitaron la intervención del Congreso.

Por esa razón, es que se está solicitando a esta Comisión de Agricultura, Ganadería, Asunto Portuarios, y coincidimos en la necesidad urgente de que la Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Mónica Vargas Núñez, exponga de manera clara el acuerdo signado por el Poder Ejecutivo, así como las reglas de operación para la disposición de dichos recursos y los datos obtenidos que sirvan o sirvieron para la dicha dispensación. Por lo anteriormente expuesto, y al tratarse de un asunto de interés público y de alto impacto económico para el Estado de Baja California, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Único.- Que la XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorte a la Ciudadana Mónica Vargas, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California para que, en el marco de sus atribuciones, comparezca y exponga en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, para que de forma clara nos explique el acuerdo signado por el Poder Ejecutivo, respecto del Programa Emergente de Apoyo a Productores de Trigo Cristalino, sus reglas de operación para la dispensación... dispersión de dichos recursos, y los datos obtenidos que sirvan y servirán para que dicha dispensación, asimismo, solicitamos que impulse y participe con representantes del sector agrícola de todos los sectores, al Congreso del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a efecto de construir una... un presupuesto integral de atención a las necesidades del sector agrícola y realizar las gestiones conducentes para que, en el marco del proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2027, se contemplen programas y recursos presupuestarios para atender las necesidades prioritarias de los productores agrícolas del Estado de Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Atentamente, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, de Asuntos Portuarios y Pesca de este Congreso.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa a Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Les demos el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. No es en contra, es solicitarle al Diputado Danny Fidel Mogollón, como Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Asuntos Portuarios... Asuntos Portuarios y Pesca, si me puedo unir a este Exhorto que nace de aquí, las y los presentes que estuvieron aquí en la Sesión pasada solicitando esto. Entonces, si me puedo sumar para poder coadyuvar en lo que se pueda desde la Comisión de Hacienda.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenida, este... Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda. Y si es muy importante su adición a este tema, porque bueno, como es un tema donde se va a solicitar que el Presupuesto futuro del 2027, pues a usted le corresponde atenderlo y verlo. Y agradecido y bienvenida, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Les damos el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Bienvenido a todos los productores que representan el Valle de Mexicali. La verdad que esa es una gran preocupación, el que cada año de alguna u otra manera están tocando puertas, no solamente a nivel estatal, sino también a nivel federal. Vemos con una gran preocupación sobre todo que aunque se haya incrementado el Presupuesto del 2025 para el 2026 en un 3.6%, pues hace falta, hace falta, que bueno que también se va a sumar la Comisión de Hacienda y sobre todo que pues ahorita ya vamos a empezar con la elaboración de los Presupuestos y en el cual necesitamos reforzar que no sea solamente un 3.6%, que vaya más allá, un 20, un 30, porque no hay que olvidar, ¿eh? el sector primario es la parte esencial de todo lo que viene siendo de México, es la base primordial. Pero más a un lado, también me preocupa mucho que se han acercado compañeros y nos dicen que tocan de alguna u otra manera las puertas, tanto de Gobierno Federal como de Gobierno Estatal y mencionan que no hay recurso. Eso es lo que preocupa y sobre todo que ahorita que se va a dar la oportunidad de tener esas mesas de trabajo con

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la Secretaría, sobre todo que nos vayamos más allá, vayamos sobre todo que nos dé un desarrollo, cuántos se está aplicando en cada uno de los cultivos, cuántos productores realmente han sido beneficiados, cuántos productores realmente han podido sacar adelante la actividad, no solamente darle una mejoralita, no, o sea que realmente puedan sacar adelante no solamente a su familia, sino también a sus trabajadores, porque de alguna u otra manera también de ellos dependen muchas familias, no solamente del Valle de Mexicali, sino también de otras ciudades. Entonces, en esa parte sí me gustaría que sea... este... la Comisión de Hacienda y también aprovechando que está aquí la Diputada Daylín, la, la Comisión de Economía, se generaron compromisos en donde también por parte de la Secretaría de Economía también se están sumando para que no solamente se estén dando apoyos por parte de la Secretaría de Desarrollo... este... perdón, de la Secretaría de Agricultura, sino también ya han sido beneficiados algunos otros compañeros por parte de la Secretaría de Economía. Me gustaría que estuvieran en la mesa para la elaboración de los lineamientos y más que todo porque en la Secretaría de Economía viene una tasa cero, viene en donde de alguna u otra manera no les piden tantas garantías y en donde hay esa disposición por parte del Secretario de poderles brindar mayor recurso para el 2027. Entonces, en esa parte sí me gustaría que fueran pues tres Comisiones en conjunto para realmente en... ahora sí que trabajar y darle las herramientas necesarias a cada uno de los productores que están aquí y otros que están en el Valle de Mexicali para poder de raíz resolver lo que está pasando en la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

situación del campo que realmente es un abandono total. Es cuanto Diputado Presidente.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Bueno, pues en este planteamiento que hace el Diputado Mogollón, Presidente de la Comisión de Agricultura, es, es un avance y seguimiento a lo que inició precisamente con la visita de productores del Valle de Mexicali en relación a sus observaciones, inquietudes en relación a diferentes programas, unos... este... principalmente los de origen estatal, pero también, o sea, los que son de participación de las Autoridades Federales. Siempre con, con la apertura que como Congreso hemos tenido, este... se atendieron los temas, el acercamiento de la Comisión, de algunas... de algunos de nosotros con los productores y, y siempre así se llegan a los mejores entendimientos. Obviamente, pues es importante la participación del Gobierno del Estado en eso y de la Secretaría del Campo. El planteamiento que hace el Diputado para el seguimiento de los compromisos hechos es importante porque eso es esa continuidad al acercamiento que tuvieron y la confianza que tienen en acercarse con el Poder Legislativo. Yo siento que la mesa... la mesa de trabajo, porque es el sector que, que se atiende en la Comisión, más bien lo que yo plantearía es que se haga extensivo, que, que se haga una convocatoria a todas, o sea, a la fecha que se quedara en, en acuerdo en su momento para la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

celebración de la mesa, haga la invitación extendido... extensiva a todas las Diputaciones del Congreso del Estado, porque al final de cuentas es una mesa de seguimiento, es el tema de la Comisión, pero que se haga esa... esta... este... Yo siento que haciéndose la invitación amplia a todas las Diputaciones y no sólo los integrantes de la Comisión, se alcanza el objetivo que, que se planteó ahorita en la intervención inmediata anterior. Mi respeto siempre al sector... este... de agricultura del Valle de Mexicali, el sector ganadero también, pero principalmente aquí estamos hablando del tema de cultivos y sobre todo los que han sido detectados como de bajo rendimiento, vienen tiempos complicados, o sea, para todas y todos. El clima, vean esta semana, hoy, hoy no hubo clases presenciales por el calor... este... entonces tenemos que encontrar la manera en que, en el siguiente presupuesto, en el siguiente ejercicio fiscal... este... haya mayores apoyos para el sector productivo y sobre todo lo vuelvo a decir, es el sector primario del que dependemos todas y todos nosotros... este... a la orden, como siempre. Gracias.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenida... este... todas las Diputaciones que tomaron uso de la voz. En efecto, el objetivo es de que se haga una Sesión de Comisión de manera formal, pero ya se había comentado que se tiene como finalidad que comparezcan todos... las Diputaciones que quieran estar. Ya lo habíamos, este, incluso tocado el tema cuando vinieron ellos aquí y los Diputados

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

comentaron de que se sumarían a apoyar... este... en este aspecto. Estuvimos atendiéndolos, estuvimos en una reunión en Sala "Mujeres Forjadores" y creo que lo que hay que hacer pues es que todos participen, que todos entre todos lleguemos de manera directa a una conversación clara y directa con los Funcionarios responsables, pero también con el sector afectado, con los que tienen la necesidad y lleguemos a una conclusión para que logremos lo mejor para el Presupuesto que viene y que se les tome en consideración y hay que prever lo que viene, ¿no?, las afectaciones que pudieran tener. Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Les damos el uso de la voz a la Diputada Daylín García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias, con su permiso. Bueno, pues esta es la muestra clara de que la ciudadanía tiene que alzar la voz, tiene que exigir lo que merece para que se le tome con una premura y una urgencia las necesidades que realmente, pues, han existido desde hace muchos años. El problema es que es algo que se ha estado arrastrando y que todos los años es la misma situación. Ahora con las cuestiones tan extremas, incluso con las condiciones internacionales, todo lo que ha estado suscitando que ha empeorado la situación del Valle, pues evidentemente tenemos que nosotros también tomar unas riendas en el... en el tema que nos haga por lo menos ser bisagra en la toma de decisiones. Sabemos del asunto... que el tema de los recursos tiene que pasar por Hacienda, tiene que haber muchas mesas de trabajo, pero nosotros somos sus representantes y siempre vamos a estar para poderles escuchar. Así fue la reunión pasada que tuvimos, cuando ustedes han estado aquí al frente, hemos intercambiado teléfonos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

y nos han apoyado con darnos información para poderles hacer una gestión mucho más efectiva. Siempre pueden contar en que aquí vamos a estar, pero sobre todo que, de aquí en adelante, después de los compromisos, inicie la tarea más difícil, que es que las cosas se cumplan. Entonces ahí vamos a estar, dando también la batalla con ustedes y también pedirle al Diputado que me permita sumarme, adherirme al punto de acuerdo y de igual manera decirles que estamos a sus órdenes, que sí les acompañamos ahí a las condiciones que tienen al Valle, que inviténnos, hagamos una jornada donde las Diputaciones vayamos y veamos las condiciones tan tristes que todavía está de abandonado el Valle. Entonces, con mucho gusto, reconocerles el esfuerzo que hacen y, sobre todo, pues, que no han dejado y no han tirado la toalla por algo... por algo que es tan noble, tan humano y que, pues, le da vida a la ciudad. Muchas gracias.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenida Diputada. Y solo precisar que esta Comisión ha tenido mesas de trabajo constantes con el sector para efecto de atenderles y debido a eso hemos logrado muchos acuerdos. También el tema que mencionaba la Diputada Yolanda Gaona, respecto de que la Secretaría de Economía en una de esas mesas de trabajo les hizo el ofrecimiento de créditos con tasa cero, pero es un tema de estarlo trabajando y como responsable de, de la Comisión y con el apoyo de todos los compañeros que están en la Comisión, hemos ido avanzando, pero no vamos a dejar de, de hacer lo que nos corresponde. Es cuanto.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación?...

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** ...Si me permite, Diputado Mogollón, tuve la oportunidad de estar presente en la reunión pasada con los productores. Aquí pues considero necesarias estas inquietudes que tengan seguimiento y sobre todo respuestas claras para los productores. Entendemos que tienen costos y que tienen plazos que son de mucha relevancia y que impactan directamente en cada uno de, de sus actividades, pero también dentro de sus familias. Entonces, saber que este apoyo efectivamente buscaremos que siempre esté previsto, que vigilemos cómo se distribuye y también qué pasos se siguen. Entonces, por lo anterior solicito me permita adherirme al Exhorto, Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenido, Diputado Presidente. Digo, es un tema que interesa a todos, ¿no? Gracias.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias. Solamente para pedir formalmente mi adhesión, si me lo permite el Diputado Mogollón, a la propuesta que hace y aunque sabemos y ya se mencionó también aquí, pero reconocer la presencia de las y los agricultores del Valle de Mexicali, este, gracias por acompañarnos y también veo aquí a residentes de "Los Pueblos", bienvenidas, compañeras, aquí al Recinto Legislativo. Gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenido, Diputado Juan Manuel Molina. Y reconocerle, ¿no?, de que platicamos con usted cuando se tuvo que asistir a ver a los compañeros cuando estaban en las oficinas de SADER y el constante diálogo que tuvimos atendiendo el tema de ellos y bueno, agradecerle su intervención y bueno, afortunadamente las cosas van caminando y hay que seguir trabajando para ello. Es cuanto.

(APLAUSOS DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? En no ser así, solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Diputado Presidente. Las Diputaciones que se adhirieron fueron: Julia Andrea González Quiroz, Molina García Juan Manuel, la Diputada Daylín García Ruvalcaba y el Diputado Eligio Valencia López. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación económica a la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias Presidente. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

La neurodivergencia —que engloba condiciones como el Trastorno del Espectro Autista y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, entre otras— ha dejado de ser una realidad aislada para convertirse en un tema de urgente atención, de salud y educación pública.

A nivel global... global y nacional, la tasa de diagnóstico en la niñez ha registrado un incremento exponencial, derivado de una mayor conciencia clínica y de factores multifactoriales del desarrollo. Sin embargo, el aumento en los casos no ha venido acompañado de una evolución en el sistema escolar público de Baja California.

Los retos que enfrentan estos niños en las aulas son devastadores: desde barreras de comunicación y crisis de sobrecarga sensorial, hasta el rechazo estructural e institucional.

Ante la total insuficiencia de espacios e infraestructura en el sector público, la carga económica y el desgaste socioemocional colapsan por completo a las fal... las familias trabajadoras. Madres y padres de familia se ven obligados a realizar malabares

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

financieros insostenibles para costear terapias cognitivo-conductuales, consultas con neuro pediatras, mei... medicamentos especializados y, de manera drástica, el salario completo de "maestras sombra" o de apoyo.

Muchos padres se ven forzados a mitigar... a migrar a colegios privados sumando con esto los costos de colegiaturas mens... de mensualidades, buscando la empatía que el Estado les niega, o incluso a abandonar sus propios empleos para asumir el cuidado y la educación de sus hijos, mermando los ingresos de su hogar en un momento de altísima vulnera... vulnerabilidad económica.

Para agravar la crisis, el actual sistema de inscripción en la Secretaría de Educación opera bajo una rígida política de sectorización. Esta regla obliga a los padres a inscribir a sus hijos en las escuelas públicas más cercanas a su domicilio geográfico, ignorando por completo las necesidades específicas de los menores.

El Estado envía a niños neurodivergentes a planteles asignados por algoritmo, sin importar si estas escuelas en particular cuentan o no con los apoyos técnicos, el personal capacitado o la infraestructura básica que su condición requiere.

La realidad es que las pocas herramientas institucionales con las que cuenta el Estado están desmanteladas. Las figuras del Centro de Atención Múltiple (que son los CAMS) y le... de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (que son los USAER) se encuentran completamente rebasadas, operando con presupuestos de miseria.

Estas figuras no cuentan... no exi... no existen en la gran mayoría de las escuelas de educación básica del Estado. El ejemplo más doloroso de este abandono se vive en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la capital: tenemos docume... documentado que existen listas de espera de más de 100 niños únicamente para poder ingresar a un CAM en el municipio de Mexicali. Mientras el tiempo corre, se pierden años valiosos de estimulación temprana e intervención oportuna debido a la negligencia gubernamental.

Es en este escenario de crisis familiar, los principal... las, las prioridades y distribución del gasto de la actual administración se vuelve profundamente intolerable. Mientras las madres lloran por no tener dinero para la terapia de su hijo, el Gobierno del Estado no tiene empacho en destinar más de 6 millones de pesos del erario público para contratar a un artista y que amenice un evento.

Gastar millones en intangibles, en espectáculos efímeros destinados a los aplausos fáciles, demuestra un desprecio absoluto por las verdaderas emergencias que nuestra comunidad requiere. Esos mismos 6 millones de pesos, invertidos con visión humanista, alcanzarían para asignar la contratación de decenas de psicólogos y terapeutas especializados que cambien de raíz el futuro de los niños en las escuelas básicas de Baja California.

Baja California urge de una política pública integral que inicie con una detección oportuna mediante el tamizajes institucionales para la creación de un padrón escolar de personas con neurodivergencia, el cual se ha informado a este Congreso para legislar con bases científicas. Asimismo, se requiere capacitar al 100% de la plantilla docente... ya voy a concluir. De la plantilla docente en la materia, para que tengan la sensibilidad, poder atender a esa población estudiantil.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estando a las puertas de la elaboración del próximo Presupuesto del 2027 es el momento oportuno para blindar de Presupuesto dirigido hacia la protección de los niños y niñas con neurodiver... neurodivergencia en las escuelas públicas de Baja California.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los términos siguientes:

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que, a través de la Secretaría...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado, ¿me permite un segundo? No hay quórum.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Pues muy mal, jeje. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, ya hay.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continúe.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Cantón. ¿Prosigo?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, me quedé en...

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y de, de la Secretaría de Educación de la Entidad, contemple en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estado para el Ejercicio Fiscal 2027 una partida económica extraordinaria, conforme la disponibilidad presupuestal lo permita, etiquetada de forma exclusiva para:

1. La contratación y asignación permanente de personal altamente capacitado (psicólogos, especialistas de educación especial y terapeutas) en las escuelas de educación básica del Estado.
2. La ampliación de la infraestructura y, y la cobertura de los Centros de Atención Múltiple (que son los CAMS) y las Unidades de Servicios de Apoyo de la Educación Regular (que son los USAER) en los siete municipios del Estado de Baja California.
3. El financiamiento de un programa permanente de capacitación y actualización obligatoria de materia... en materia de neurodivergencias para el 100% del personal docente de educación básica del Estado.
4. La flexibilización y reforma de los criterios de inscripción por sectorización, garantizando que el criterio de asignación escolar priorice la existencia de apoyos para la neurodivergencia por encima de la cercanía geográfica.
5. En general, aplique una estricta política de austeridad y racionalidad del gasto público redirigiendo de manera prioritaria los montos excedentes o suntuarios hacia las áreas de educación especial y atención integral de la niñez de Baja California.

Segundo y último de la Proposición. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través de la Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, para que realicen de forma inmediata jornadas de diagnóstico y detección temprana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

institucional en todos los planteles de nivel básico, con la finalidad de integrar a un Padrón Estatal Escolar de Alumnos con Neurodivergencia, el cual deberá ser informado detalladamente a esta Soberanía en un plazo no mayor a 90 días naturales, garantizando en todo momento la protección de los datos personales de los menores.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se preguntan a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tengo en la lista al Diputado Diego Echeverría y a la Diputada Michel Sánchez Allende. ¿Alguien más? Julia. Adelante, Diputado Diego Echeverría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidente. Obviamente pues no se en contra, yo estoy haciendo el planteamiento. Fíjense que a la Asamblea y a los invitados, y a los que nos están viendo a través de las redes

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

sociales, se acercaron con su servidor varios, varios padres y madres de familia que son los encargados y que tienen hijos que tienen alguna neurodivergencia. Me invitaron algunas escuelas en donde pude constatar que en algunos salones de clases por, tenían en, en primarias y kínder, tenían cinco, cuatro por aula niños que tienen alguna neurodivergencia. No sé qué está pasando, pero ha aumentado este tipo de condiciones aquí en Baja California, que de hecho también tenemos que por medio de la Secretaría de Salud de revisar por qué está pasando esto en, en la población. Y les comentaba: "Oiga, ¿y cómo están atendiendo a estos a estos niños? ¿Cuál es la solución?" Yo le dije: "¿Será que más construcción de, de CAM's o USAER?" Me dicen los padres de familia y me dicen también el personal docente: "No, porque no podemos segregarlos, no podemos separarlos, porque el objetivo aquí es integrarlos a la sociedad Integrarlos al salón de clases y que puedan llevar una clase normal", pero para eso ocupan personal especializado que les ayuden, les llaman los maestros sombras. Pues resulta que un solo, un maestro que no está preparado para eso, un docente que dado clases normales que no está preparado para atender a niños con alguna neurodivergencia, es el que está también atendiendo los niños con neurodivergencia. Entonces, está atendiendo a 40 niños y a cinco niños a la vez que tienen este, alguna condición, y no les puede dar el trato y la atención que lo requiere porque para empezar no es especialista. Y pues terminan los padres de familia buscando la manera de cómo contratar maestros sombras para que vayan a alguna clase a auxiliar a los niños y también a los maestros, y pues un maestro sombra anda cobrando por ir entre \$500 y a \$1,000

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

pesos por ir a las clases y pues no hay dinero que alcance, pero los padres pues siempre vamos a buscar la manera de conseguir dinero donde se pueda para apoyar a nuestros hijos. Pero fíjense, cuando vemos que hay, que el gobierno tiene dinero para gastar en otras cosas, decimos: "Oye, ¿por qué mejor no destinarlo a este tipo de acciones?" ¿Por qué no contratan de manera temporal por honorarios? No sé, buscar alguna otra figura, alguna figura que facilite la contratación a maestros sombra, personal especialista que pueda ayudar en algunas escuelas donde haya mayor índice de niños que tengan alguna condición, algún este, alguna neurodivergencia. Entonces, por eso presentamos el día de hoy esto, esto le vamos a dar seguimiento cuando se vayan a discutir los presupuestos, porque ya viene la discusión del presupuesto en qué se va a gastar el Gobierno del Estado el dinero de los bajacalifornianos para el 2027, y yo creo que este es una prioridad y lo he escuchado algunas otras Diputaciones este tipo de cosas, y siempre hemos estado a favor de esto porque sí se ocupa, sí, se ocupa fortalecer los USAER, se ocupa fortalecer los CAM's, pero también tenemos que buscar una figura adicional que es contratar maestro sombra con recurso público para las personas que no tienen cómo pagarlo. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, con su venia Diputado Presidente. Pues sumarme a esta Proposición, yo sé que esta causa son varios Diputadas y Diputados que han traído planteamientos en la Legislatura pasada y en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la actual. La Diputada Evelyn Sánchez, la Diputada Gloria Miramontes, la Diputada Daylín García, la Diputada Alejandrina Corral. Son diversas las, los Grupos Parlamentarios que nos hemos subido a este tema, es muy importante. Digo, el tema de que a lo mejor hay más nacimientos yo desconozco, pero sé que hay más detecciones tempranas y mejores que en el pasado. Por ende, vemos que hay pues diagnósticos pues mayores que en otros tiempos. A mí me tocó sentarme con el Secretario de Hacienda hace unos meses, para solicitar el tema de maestro sombra. Entonces, yo sí considero y solicitarle a la Presidenta de la Comisión de Hacienda que este tema lo podamos llevar, pues en mayor coordinación con el Ejecutivo, porque aparte de que se ocupan los maestros y maestras sombra y que tienen que tener salarios dignos y que tengan una plaza y demás, porque es el Estado quien debe garantizar el acceso a una educación pública inclusiva y que no dependa del dinero de las familias. Eso tiene que ser una realidad para que sea una Baja California neuro incluyente. Ya hay direcciones sobre autismo en DIF Mexicali y en DIF Tijuana, pero todavía nos falta consolidar mayores estrategias y condiciones desde el Estado para que las familias tengan acceso. Y ahorita estamos, considero en buen tiempo, para ver si va a haber una ampliación para la Secretaría de Educación y tener mayores contrataciones. Ya existe una Ley de Autismo, ya tendría que estar listo un padrón de registros para saber cuántas personas, niños, niñas hay con esta forma distinta de ver el mundo. Y no, sobre todo también no los niños y las niñas nada más, sino cuando son adultos es muy complicado después qué sigue, ¿dónde se integran en el sector laboral? Si hay casas de atención para ellos y para ellas después

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de cierta edad, pues dejan de tener espacios en la sociedad de manera institucional, y si bien hoy hablamos de niños y niñas, que es importante, también es una gran necesidad tener una política pública que siga al paso de los años la vida de cada uno de ellos y saber dónde podemos integrarlos en sociedad. Entonces, me sumo a esta propuesta. Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venida Diputado Presidente. También es solicitarle al Diputado Diego Echevarría, si me puedo sumar, en esta Legislatura y en las pasadas estos temas ya han sido, ya han estado en el centro de la discusión en este Pleno y en este, hoy por ejemplo, vamos a ver tres temas que tienen que ver con la salud mental, con neurodivergencias, con el Instituto de Psiquiatría de diferentes Diputaciones, de la Diputada Evelyn Sánchez, de la Diputada Daylín y de usted y creo que todos valen la pena que este Congreso los impulse y que nos sumemos todos porque son temas muy importantes. Como ustedes ya lo mencionaron, cada día hay más y nos está faltando llegar a más hogares. Sobre todo es preocupante que en los CAM's se tengan filas, que se tengan que listas de espera y que no todas las niñas, todos los niños, adolescentes, jóvenes puedan entrar hasta que no les toque un turno. Entonces, creo que es importante que se les dé espacio a todas y a todos; y en este caso que las escuelas se tengan las condiciones porque aquí la Diputada Dunnia lo ha llevado también a, a este Pleno, lo ha traído acá para mencionarnos, los maestros necesitan apoyo, o sea, los

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

docentes necesitan quién esté con ellos cubriendo estas necesidades que se tienen en las aulas. Entonces, veo con buenos ojos que usted esté solicitando en estos momentos que se consideren el Presupuesto de Egresos, porque estamos muy ad hoc en los tiempos legislativos para que la Secretaria de Hacienda lo tenga contemplado. Entonces, si me permite sumarme, Diputado Echevarría. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidente. Solicitarle al Diputado Inicialista sumarme y quiero compartirles que mi inquietud también era saber si hay más casos de niños y niñas con neurodivergencias ahora que antes, y le pregunté al neuropediatría, y el neuropediatría me dijo que efectivamente hay más casos en la actualidad, ¿por qué?, diferentes causas; las mamás están siendo madres ahora a mayor edad. Nuestra alimentación es distinta. Hay diferentes factores todavía a ciencia cierta no se sabe cuál es el motivo por el cual este los niños nacen con estas diferencias y, y déjenme decirles que es un viacrucis el que pasan los papás en las escuelas. Yo he sido testiga de cómo en un colegio llega un niño con alguna discapacidad y tan solo la Directora lo ve y le dice que ya no hay espacio. Esa es la discriminación a la que todo el tiempo se enfrentan las familias que tienen a alguien con estas condiciones. Y hace poco, Diputado Diego, se acercaron conmigo mamás en la misma condición que contigo, diciendo que ellas no tienen dinero para pagar la maestra sombra que necesita su pequeño, y creo que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ya debemos de hacer una propuesta, aprovechando que está aquí nuestra Diputada Julia, que ella ve todos esos temas de los dineros y etiquetar, etiquetarlo para que vaya directamente a ese objetivo. Y me gustaría que también siempre en los temas de personas con alguna discapacidad me sumen para trabajar en equipo. Sería cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Le cedemos el uso de la voz al Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente, muchas gracias. El día de hoy hemos introducido una reforma justamente para prohibir el uso de la inteligencia artificial como un papel sustituto de la enseñanza y de la relación alumno maestro en educación básica. Existe una correlación directa en el aumento de casos de enfermedades mentales, de trastornos y de padecimientos con el uso de la tecnología. Hoy cada vez más están los niños y las niñas más pegados a los aparatos electrónicos que a convivir entre ellos mismos. Entonces, un producto que una y otra vez está siendo etiquetado como peligroso por las mismas personas que lo están desarrollando, no puede estar a cargo del proceso educativo de nuestras niñas y de nuestros niños. Entonces, es por ello que introduje esta reforma y va en el sentido de lo que tú estás comentando. El uso excesivo de la tecnología desde las primeras edades tiene como resultado directo el hecho de que el día de hoy cada vez existan más enfermedades y padecimientos en nuestras infancias. Entonces, también en el mismo sentido, si me permite sumarme a esta Iniciativa y pues ahí les dejo a todas las Diputaciones el documento que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

introducimos el día de hoy para la consideración de cada uno de ustedes. Gracias, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Gracias Diputado Presidente. Pues pedirle al Diputado inicialista adherirme y bueno, humildemente un punto de vista, se preguntan por qué este hay más se ha detectado más o por qué nacen más niños, no nacen más niños, el tema es la detección, hay un manual que le llama uno DSM, el número en el que vaya, el 5 creo debe ser revisado ahorita. Entonces, en el manual se sustituyeron este, todas esas o englobaron todas esas en el espectro que ahora conocen ustedes. Entonces, cuando englobas en eso, ya no tienes dividido como alguien que tenga una necesidad muy grave o de alto nivel, pudiéramos decir. Entonces, ya se juntaron las que son excesivamente que necesitan acompañamiento, perfiles más sutiles o muy leves, que en el pasado pasaban desapercibidos por ser muy leves, ¿no? Los papás decían: "Bueno, mi niño no entiende"; decían: "No pone atención." Entonces, todos esos con el con la nueva en el cambio del DSM, todos están dentro del espectro autista. Entonces, sí afecta muchos temas, como decía este el Diputado Cantón, sí tienen que ver porque bueno, dependen la edad en la que empiezan a utilizar los teléfonos o las tabletas y hay una discusión muy grande, ¿no?, entre todos los especialistas de la salud mental, el de que tampoco podemos aislar a los niños de la tecnología, o sea, no podemos aislarlos de la tecnología, solamente es tener o tener capacitados o acudir a que los

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

oriente un psicólogo, ¿no? Y les diga: "Bueno, esta es la edad en la que deben de utilizar los aparatos." ¿Qué deben ver? Porque también es eso, no solamente es que lo vean o si ven, si hablamos en el tema de, de la pornografía, basta un segundo para un niño en cierta edad para que quede o genere un impacto o despierte un área que todavía no es el tiempo, ¿no? Entonces, felicito definitivamente al Inicialista y creo que aquí nos, nos enfocamos un poco en el tema que son psicólogos o los maestros. También hay que incluir a los trabajadores sociales, hace algún tiempo, varios jóvenes querían estudiar para ser trabajadores sociales y eso se nos ha olvidado. No hablamos de transformación, de apoyar a los más necesitados, de preocuparnos por la sociedad y de cumplir con nuestros compromisos. Entonces, hay ciertas carreras que se pierden, ¿no?, con el tema de la tecnología y los trabajadores sociales eran muy importantes porque eran muy empáticos con la comunidad. Definitivamente en este momento necesitamos terapeutas de lenguaje, ahí sí probablemente entra un poquito más la tecnología, porque ustedes no me van a dejar mentir, quien tiene hijos adolescentes que pareciera que ellos tienen un nuevo diccionario de la Real Academia de los Jóvenes, donde la mayoría de las palabras están abreviadas y algunos papás si nos hablan es como si nos hablaran en alemán o en ruso, algún idioma que ni siquiera alcanzamos a entender. Entonces, sumarme, permítame Diputado, definitivamente hay que fortalecer. Y en el tema de los psicólogos también me gustaría ser muy puntual, no todos los psicólogos son iguales o tienen especialidad para las mismas este problemas, pudiéramos decirle, hay psicólogos infantiles de adultos. Últimamente hay psicólogos enfocados en el

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tema hormonal para las mujeres y los hombres. Entonces, en ese sentido también tenemos que darle oportunidades a las nuevas generaciones, pero también apoyar desde el tema de la Secretaría de este, de Educación para fomentar la especialización también en ese tema. Hoy, justamente en el día mundial de, del suicidio, todo tiene que ver. Entonces, no es que están haciendo más personas con problemas. Sí, sé que tiene que ver la alimentación, la contaminación, lo que vemos y eso, pero es porque todo se fue englobando en un solo tema. Entonces, yo invito a los papás a que se acerquen, a que busquen ayuda y creo que en algo que como Gobierno le estamos quedando de deber a la ciudadanía, a los padres y madres en tener lugares donde ellos puedan acercarse y poder llevar a sus hijos. Otro tema, los maestros se sienten en dentro de su desesperación. los maestros de niveles básicos, dentro de su desesperación, pudiéramos decir que ellos analizan y diagnostican a sus estudiantes. Entonces, no tienen que ir con personal especializado y en ese sentido el Gobierno, bueno, tiene que abrir las puertas y dar oportunidades y canalizar más recursos para que los padres se puedan acercar y tener atención. Definitivamente suena bonito, pero hablar de lo que está pidiendo el Diputado implica mucho esfuerzo y el apoyo de cada uno de los Diputados que estamos aquí, necesitamos especialistas en cada uno de los temas. Entonces, felicidades y ya sabe cuando se trata de ese tema, muchas gracias por aceptarme Diputado.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Le cedemos el uso de la voz, el uso de la voz a la Diputada Daylín García.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, con su permiso. Bueno, únicamente para reconocer que en esta causa que es tan importante y tan significativa para tantas familias en Baja California, hay que estar unidos. Y yo reconozco al Diputado Diego que impulse este tema, tenemos ya bastantes años desde la Legislatura pasada empujando la mejora de las condiciones de las personas con neurodivergencias. De hecho, logramos que el 2023 fuera el Año de la Concienciación por el Trastorno de Especto Autista. Hemos avanzado muchísimo en hablar del tema, en que el asunto sea conocido por las instituciones, en que adapten protocolos de cómo deben atender con, con cierta celeridad a las familias que van a hacer un trámite y que tienen a niñas o a niños o adolescentes con autismo. Y sobre todo que también solicitamos un padrón estatal de las personas neurodivergentes en Baja California; cuando hemos tenido aquí al Gobierno del Estado en comparecencia, se los hemos pedido una y otra vez porque necesitamos saber en dónde está cada familia, en dónde está cada niña y cada niño, qué condiciones está enfrentando y qué es lo que requiere para que pueda salir adelante en la vida. Hoy las familias entregan todo lo que tienen para poder pagar una maestra sombra, si es que se logra; las mamás, los papás abandonan sus trabajos para poder acompañarles a sus hijos a las escuelas porque no pueden cubrir el sueldo del maestro o la maestra sombra; y las terapias, a pesar de que el, la cuestión de salud debería de ser gratuita, las terapias siguen costando, incluso en el Instituto de Psiquiatría, las terapias son muy caras y la verdad es que el tener una terapia agendada en 2 meses, 3 meses, pues no le da un seguimiento puntual a nuestras

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

niñas y niños. Pedimos también el que existiera para este año ya recurso etiquetado para maestra sombra, se tuvo y nos garantizaron que iba a haber 50 primeros maestras sombra este año en Baja California de, para que de manera gratuita puedan asistir a las escuelas primarias y poder colaborar, pero hoy no tenemos nada de eso palpable. Entonces, pues nada más agradecer a las familias que siguen insistiendo, que tocan a cada una de las Diputaciones, incluso hay Regidurías que también están muy al pendiente de cómo poder ayudar con esta situación y estas condiciones, y la verdad es que desde aquí les envío todo el agradecimiento y reconocimiento para que podamos sumar en esto. Sin embargo, pues una cosa es como la intención y las buenas ganas y que todos aquí nos sumemos, pero otra cosa es cuando ya la cosa tiene que aparecer en la práctica. Y una servidora ha presentado 4 Exhortos de autismo, ha presentado 3 iniciativas de reforma y recientemente una nueva Ley de Autismo para Baja California, porque tenemos que actuar, tenemos que hacer algo diferente y tenemos que mejorar las condiciones para todas y todos los que enfrentan una neurodivergencia. Entonces, yo les pediría también a la Asamblea y al Gobierno del Estado que reciban bien estas propuestas, estos exhortos que han sido aprobados y estas nuevas formas de ver y cómo necesitamos incluso adaptar nuestras leyes para garantizar mejores condiciones, sobre todo para que puedan estudiar quienes hoy enfrentan una neurodivergencia y que las familias también tengan esos apoyos y esos estímulos suficientes. Así que muchas gracias Diputado Presidente, felicidades y si me permites adherirme Diputado, por favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias Presidente. Pues bueno, me sumo a los comentarios de todos mis compañeros y lo único que pido es que me adhiera a esta Proposición y, y que trabajemos este, trabajemos para darle seguimiento tan bueno que, la que estás presentando. Felicidades. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado Presidente. Si me permite Diputado Echevarría, adherirme, sí, a tu Proposición, que es muy importante y pues ya lo dijeron todos aquí mis compañeros Diputados y felicitarte porque verdaderamente es muy importante, sí, ver este tema. Así de que muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** En los mismos términos, solicitar al Diputado inicialista Diego Echevarría que me permita acompañarlo en este Punto de Acuerdo. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Nada más igual en los mismos términos si nos permite el Diputado Diego Echevarría sumarnos. Yo creo que es una parte fundamental y sobre todo ahorita que ya se va a llevar a cabo la conformación de los presupuestos, yo creo que es algo importante y que vaya una bolsa fuerte para poder apoyar y sobre todo a los padres de, de familia y así como nuestros niños. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Diputado Presidente. Se adhirieron las siguientes Diputaciones: Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, González Quiroz Julia Andrea, Miramontes Plantilla Gloria Arcelia, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel y su servidora Gaona Medina María Yolanda.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias Presidente. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa de Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: El derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad se encuentra plenamente reconocido como un derecho humano de rango constitucional. La acelerada expansión urbana en los municipios de Baja California, y particularmente en nuestra capital, exige que los gobiernos genere una transición efectiva hacia modelos de transporte sostenible que privilegien al peatón y al ciclista por encima del uso individual del automóvil. En años recientes, el uso de la bicicleta en Mexicali ha dejado de ser únicamente una alternativa recreativa o deportiva para convertirse en un medio de transporte diario y primordial para cientos de trabajadoras, trabajadores, estudiantes y familias que buscan una movilidad económica, saludable y de cero emisiones. Sin embargo, la falta de una cultura vial de respeto mutuo, sumada a la histórica deficiencia en señalización, mantenimiento e infraestructura ciclista segura, expone de manera constante a las personas usuarias a graves riesgos de accidentes e incidentes viales que atentan contra su vida e integridad física.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La movilidad no debe entenderse de forma aislada, sino como un eje transversal articulado con la salud pública, la protección al medio ambiente y el desarrollo urbano ordenado. Diversas organizaciones y colectivos de ciclistas de la ciudad, han alzado la voz para exigir a las autoridades estatales y municipales una intervención prioritaria e integral en los principales corredores viales y espacios públicos del municipio.

Algunos de ellos se han acercado a su servidor para que sus inquietudes y peticiones sean escuchados por las autoridades. Dentro de las peticiones expresadas por ellos se encuentran: Marcación y delimitación de vialidad compartida en la Calzada Justo Sierra y el Bulevar Benito Juárez, en el tramo comprendido desde la Plaza Centenario, a fin de garantizar una convivencia ordenada y segura entre conductores de vehículos de motor y ciclistas; Instalación y reforzamiento de señalización vial vertical y horizontal en la Avenida Álvaro Obregón, en el tramo de la Calle México a la Rectoría de la UABC; Utilización plena y ampliación de la ciclovía construida en el centro histórico, para que deje de ser usada como estacionamiento; Mantenimiento integral, iluminación y reforzamiento de la seguridad en el entorno de la Laguna México, garantizando condiciones óptimas y funcionales para el uso adecuado de su ciclovía; Implementación de campañas permanentes de educación vial y concientización sobre movilidad sustentable y respeto al ciclista, articuladas entre el Poder Ejecutivo Estatal y el Gobierno, y los Gobiernos Municipales y la sociedad civil; Revisión técnica y actualización normativa sobre el marco regulatorio del uso de la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

bicicleta en la entidad, armonizándolo con los estándares de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Tanto el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, que es el IMOS, como el Ayuntamiento de Mexicali cuentan con la, el mandato legal y las atribuciones ejecutivas para coordinarse y dar respuesta a estas legítimas exigencias ciudadanas. Ignorar las solicitudes de las organizaciones civiles, ciclistas, no solo posterga la modernización del sistema de transporte urbano, sino que incrementa la vulnerabilidad de quienes optan por una movilidad no motorizada.

Para una ciudad como la nuestra, en la que sus habitantes padecemos permanentemente de elevados índices de contaminación del aire, explorar y fomentar modalidades alternativas de transporte, que reduzcan el uso del automóvil y las emisiones que ello implica, se convierte en una decisión necesaria y estratégica. Por ello, resulta impostergable que esta Soberanía emita pronunciamiento que exhorte a ambas autoridades a establecer un mecanismo permanente de diálogo y atención a la comunidad ciclista, que permita instalar mesas de trabajo técnicas, asignar suficiencia presupuestal y llevar a cabo de manera pronta y expedita las obras de señalización e infraestructura solicitadas.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de trámite de la presente Proposición:

Único.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, por conducto de su Titular, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, y al XXV Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de Mexicali, Baja California, por conducto de su Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, generen un mecanismo permanente de diálogo y atención a las demandas de la comunidad ciclista en el Municipio de Mexicali.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, se somete en votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que la dispensa es aprobada por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, las Diputaciones que estén a favor de la Proposición, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **la Proposición fue aprobada por mayoría.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Mexicali es una ciudad de más de un millón de habitantes, y hoy, para atender a toda su población y a su Valle, el Cuerpo de Bomberos dispone de una sola ambulancia en servicio que, además, la mayor parte del tiempo se encuentra descompuesta. Esa es la capacidad real con la que nuestra ciudad responde cuando alguien está en peligro.

Nuestro municipio es uno de los más extensos del país, con una mancha urbana amplia y un Valle que se prolonga por decenas de kilómetros, de modo que una emergencia puede presentarse muy lejos de donde se encuentra esa unidad única. A ello se suma que Mexicali es una de las ciudades más calurosas de México, donde los veranos extremos disparan la demanda de auxilio médico y de atención a siniestros. En un municipio con estas condiciones, depender de una sola ambulancia representa una vulnerabilidad permanente para toda la población.

Cuando una familia mexicalense marca pidiendo auxilio porque su casa se incendia o porque hay un herido que trasladar de urgencia, todo depende de que esa única

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

unidad esté disponible y en condiciones de salir. Con demasiada frecuencia no lo está, y esa familia se queda esperando. En una emergencia, el tiempo que tarda en llegar el auxilio decide entre la vida y la muerte, y ninguna ciudad de este tamaño puede seguir jugándose ese tiempo con una sola ambulancia.

A la falta de unidades se suma un cuerpo de bomberos que trabaja con vehículos que hace mucho rebasaron su vida útil y con equipo de protección que se repara una y otra vez porque no hay recursos para reemplazarlo. Sus elementos atienden cada tipo de emergencia con herramientas insuficientes y con el desgaste de cubrir turnos que exceden lo razonable. Aun así, siguen presentándose cada día y siguen entrando a cada llamado, poniendo su propia seguridad por delante de unas carencias que no les toca resolver. Durante años, su entrega ha suplido lo que el presupuesto municipal no les ha dado, y no es justo que la protección de toda una ciudad siga descansando sobre ese sacrificio.

El estado en que se encuentra un cuerpo de bomberos habla del valor que un gobierno le da la vida de su gente. Quienes dedican su trabajo a salvar a los demás merecen contar con las condiciones mínimas para hacerlo sin arriesgar de más su propia integridad, y una ciudad que deja esa tarea a medias termina aceptando que la seguridad de sus familias quede a merced de la suerte.

Dotar a los bomberos de las unidades y el equipo que necesitan para trabajar es la responsabilidad más elemental que un Gobierno Municipal tiene con su gente. Mientras esa responsabilidad no se cumpla, el costo lo seguirán pagando las familias que algún día necesitarán ese auxilio y los propios elementos que salen a brindarlo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

con lo poco que tienen. Mexicali no puede seguir dependiendo de una sola ambulancia para responder a las emergencias de toda la ciudad y su Valle.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes términos, Punto de Acuerdo:

Único.- La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Mexicali, a Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali, así como a Roger Sosa Alaffita, Tesorero Municipal de Mexicali, y a Rubén Darío Osuna Beltrán, Director del H. Cuerpo de Bomberos de Mexicali, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a la disponibilidad de los recursos del erario municipal, se destinen de manera prioritaria las partidas presupuestales necesarias para la adquisición, reposición y mantenimiento del parque vehicular de ambulancias y unidades de emergencia, así como para la dotación suficiente de equipo de protección personal, herramientas y personal operativo del H. Cuerpo de Bomberos de Mexicali, con el fin de garantizar una atención oportuna, segura y eficiente de las emergencias que se presenten en la ciudad y en el Valle de Mexicali.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad De Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. Es cuanto Diputado Presidente.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se toma a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestándolo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es por mayoría, aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, adelante Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente. Con su permiso; compañeras y compañeros. Obviamente en estos temas, en este tema vamos por la afirmativa, inclusive hasta que me permita sumarme a su Propuesta, el tema del apoyo a en este caso al cuerpo de bomberos es importante, hemos tenido en diferentes momentos eh históricos esa alternativa y la hemos tomado. Hay un acercamiento constante con él, con las y los bomberos de base y voluntarios que prestan sus servicios para la protección de las vidas y el patrimonio de las familias en Mexicali. Sí, nada más ahí digo, sí lo puntualizo porque es importante, ha sido materia de un debate público a fecha reciente. Pues échenos la mano, platiquen con sus Regidores, porque hubo una importante acto por parte del municipio para para

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la adquisición precisamente de equipo para el personal de bomberos, equipo de protección, cascos, tanques y una serie de cosas, ¿no? Y la verdad es que el objetivo es bueno, hubo cuestionamientos respecto a las formas, pero pues en el fondo deberían de estar por la afirmativa, y eso es estoy hablando de las pasadas semanas aquí por parte del, del Ayuntamiento de Mexicali. Entonces, en esa parte, pues yo siento de que todos debemos de ir a favor y encontrar las formas y los mejores caminos para que suceda, pero sí, este sabemos, o sea, que en esas sesiones de Cabildo hubo algunas unos diferendos en relación este a formas y fondos y pues valdría la pena que todos fuéramos caminando juntos. Yo lo dejo como una situación en este caso, obviamente pedirle que me permita adherirme a la Proposición, reconocer que se están haciendo importantes avances en el Municipio de Mexicali en esa adquisición de equipo de bomberos y este y que en este tipo de temas caminemos juntas y juntos. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Le hacemos el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputado Molina, yo creo que es una parte fundamental, aquí no estamos hablando de colores o de partidos, yo creo que ahorita lo importante es ver por la ciudadanía y pues ustedes saben que somos unas personas territoriales y en donde este exhorto nace por la ciudadanía y también sobre todo que hemos platicado con ciudadanos del Valle de Mexicali donde tenemos que garantizarles a los bomberos las herramientas, pero no solamente las herramientas, los vehículos necesarios para que aquel ciudadano,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

aquella familia que necesita contar con esos servicios y sobre todo en casos de emergencia, pues de alguna otra manera no se corra algún riesgo, ¿no? Entonces, bienvenido Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participaciones, solicito la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí Diputado Presidente. Se le informa que ha habido una adición por parte del Diputado Molina García Juan Manuel.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente le informo, que **la Proposición fue aprobada por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente. La suscrita Diputada ante esta Honorable Asamblea da lectura para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso exhorto al Gobierno Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para la creación de paraderos dignos y climáticamente seguros.

El transporte público constituye un elemento esencial para garantizar el derecho a la movilidad de las personas y el acceso equitativo a las oportunidades que ofrece la ciudad. Sin embargo, no se agota con contar con unidades que nos trasladen de un punto a otro, sino también comprenden las condiciones en las que las personas esperan, abordan y descienden en el transporte público.

Mexicali adquiere una relevancia particular debido a las condiciones climáticas extremas que caracterizan nuestro municipio durante la temporada de verano, cuando las temperaturas alcanzan niveles que pueden convertir la espera en un paradero sin sombra o protección inadecuada, en una experiencia muy peligrosa e incompatible con una movilidad digna para Mexicali.

Una persona que utiliza diariamente el transporte público puede permanecer desde 20 minutos hasta una hora expuestas a superficies que acumulan calor, como es el caso de los paraderos de autobús de Mexicali, que en la mayoría de los casos tienen como techo sombra placas metálicas, sin contar necesariamente con vegetación, agua, iluminación adecuada, mobiliario o información suficiente sobre el servicio.

Por ello, los paraderos deben dejar de concebirse únicamente como puntos físicos donde se detiene un autobús y comenzar a entenderse como infraestructura pública para garantizar el derecho a la movilidad, incluyendo la infraestructura verde como medida de adaptación climática. El arbolado y la vegetación puede contribuir a

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

generar sombra, disminuir la temperatura de las superficies, mejorar el confort térmico y generar espacios urbanos más accesibles.

En ese sentido, la intervención de los paraderos puede incorporar soluciones basadas en la naturaleza utilizando especies vegetales adecuadas a las condiciones ambientales de nuestra ciudad.

Por ello, el diseño de los paraderos debe incorporar principios de prevención situacional, perspectiva de género, seguridad urbana, procurando espacios iluminados, visibles, accesibles y conectados con el entorno.

Por esto hacemos este llamado a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali para que en su respectivo ámbito de atribuciones implemente un programa integral de intervención, rehabilitación, modernización y mantenimiento de los paraderos del transporte público en nuestra ciudad.

Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: Como lo indica Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente le informo, que es aprobado por mayoría.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, le cedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias con su venia Diputado Presidente. No es en contra, al contrario, es para solicitarle a la Diputada Michel que me permita sumarme también a ese, a esa Proposición, a ese exhorto. Creo que es algo muy importante que pudiera atender el Ayuntamiento de Mexicali, como bien lo dice, es una necesidad. Si bien por parte del Gobierno del Estado se ha estado trabajando en el tema de atención a las personas con en su movilidad con el tema del transporte público, recordemos el tema para el transporte violeta, tan utilizado para las mujeres en diferentes Estados, pero aquí en Mexicali la necesidad de paraderos adecuados al clima es muy necesario. Entonces, creo que hace muy bien, Diputada en hacer este llamado al ayuntamiento. Ojalá, ahí pueden revisar dentro de todo ese recurso que se tiene para infraestructura, para obra pública, es, destinarlo para eso, porque lamentablemente hace pues bastante tiempo que no hay una inversión de este tipo en lo que corresponde a Mexicali, siendo que Mexicali tenemos unas características por el clima que son necesarias, que estas paradas se adecuen a esta situación, ¿no? Entonces, Diputada, felicitarla por esta por este exhorto, por esta visión que tiene darle respuesta a las solicitudes ciudadanas y solicitarle me permita adherirla y acompañarla. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación?

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** No, solo agradecerle a la Diputada Alejandra Ang por sumarse. Las condiciones climáticas de Mexicali son muy, muy complicadas y estar en los paraderos puede costar la vida, incluso en una prevención de los golpes de calor también ayudaría muchísimo. Entonces, bienvenida Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participación, le solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí Presidente. Se le informa que la adición es de la Diputada Ang Hernández Alejandra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, en seguimiento a sus instrucciones se somete a votación económica la Proposición presentada, las Diputaciones que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente le informo, que **la Proposición es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente. Me gustaría saludar desde este espacio al niño Brian, que viene en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

compañía de su abuela, que están peleando pues por los derechos de las y los ciclistas. Hoy nos está entregando este sticker a cada una de las Diputaciones presentes y esto refleja que como está diseñada, como está construida la ciudad ha dejado pues a un lado a los ciclistas, a las ciclistas, a los peatones, a las personas que usan vehículos no motorizados y por eso este exhorto también va en ese sentido. Y le solicitamos a la Presidenta Municipal que considere en la planeación, en la estructura y diseño de vialidades, un enfoque de salud comunitaria.

Las calles son peligrosas para las personas peatonas ciclistas, usuarios de vehículos no motorizados y las banquetas no son caminables. No existe suficiente arbolado que genere sombra y mitigue las islas de calor, lo que ocasiona en los ciudadanos estrés, enfermedades respiratorias, sedentarismo y golpes de calor.

El espacio público constituye un componente esencial de la calidad de vida de la población. Las vialidades urbanas no deben concebirse exclusivamente como espacios para los carros, sino como infraestructura pública que debe garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad, movilidad, convivencia y bienestar de las personas.

En relación a lo anterior, concerté varias reuniones con la Coalición de Movilidad Segura de Mexicali, para hablar respecto al proyecto de calle completa propuesto por ciudadanos de la avenida Francisco I. Madero. Esta es una gran oportunidad perfecta para reconocer que la viabilidad debe atender de manera equilibrada las necesidades de peatones, ciclistas, personas con discapacidad, usuarios de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

transporte público y vehículos motorizados, priorizando la seguridad vial, la accesibilidad universal y la movilidad sustentable.

En ese sentido, la NOM-004-SEDATU, relativo a la estructura y diseño para vías urbanas, ya establece criterios técnicos orientados a mejorar las condiciones de las vías urbanas, y lo que necesitamos es que el Ayuntamiento de Mexicali pueda retomar estos criterios al momento de rehabilitar, mantener, modernizar y construir las vialidades que incorporen dichos criterios en la etapa de planeación.

El Municipio de Mexicali debe avanzar hacia un modelo de ciudad que coloque en el centro a las personas en las decisiones urbanas, en este caso niñas, niños adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y grupos que enfrentan mayores barreras para desplazarse de manera segura.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito votar este Acuerdo a esta Honorable Asamblea:

La XXV Legislatura emite este llamado a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali para que en su respectivo marco de competencia realice los estudios técnicos, las adecuaciones normativas, los proyectos ejecutivos y acciones administrativas para que de manera progresiva las obras nuevas de rehabilitación, modernización y mejoramiento de viabilidades municipales incorporen las disposiciones de la NOM-004-SEDATU y de más normatividad vigente que permita una movilidad segura para todas las personas: a calles completas con el fin de facilitar el tránsito seguro de las personas conforme a la jerarquía de movilidad, dando el principal espacio a peatones y ciclistas que propicien la convivencia y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

desplazamientos accesibles; el fomento de la actividad física cotidiana mediante la movilidad peatonal y ciclista; la reducción de factores ambientales que puedan afectar negativamente la salud, el bienestar y la infraestructura verde y verde vial; la generación de espacios públicos que favorezcan la convivencia y la interacción social a través de vías recreativas y ciclistas, garantizando la seguridad de las personas usuarias; la seguridad vial y la reducción de riesgos de lesiones nos ayudarán a generar una ciudad mayormente segura y realmente hacer realidad el derecho a la movilidad.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, en seguimiento a sus instrucciones se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente, la dispensa es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Jaime Cantón tiene el uso de la voz.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado Presidente, con su permiso. Es el primer término es para solicitarle al Inicialista, si me permite adherirme, el tema del derecho a la ciudad, ciudad compacta, ciudad sostenible, son algunos de los principios de avanzada que la doctrina se encuentra desarrollando, pero que la legislación en partes como la Ciudad de México ya contempla. Entonces, en ese sentido, pues entiendo que tanto usted como su servidor hemos metido reformas a la Constitución Local para garantizar el derecho a la ciudad, justamente hoy introdujo una que amplía los conceptos hacia los rubros de ciudad compacta y ciudad sostenible. En el mismo sentido, en la próxima Sesión del Pleno vamos a estar introduciendo una Ley de Arborización para Baja California, en la que se establece cuáles son las responsabilidades de los Ayuntamientos, así como las los beneficios, parte de lo que usted mencionaba para nuestro Estado. Entonces, si nos permite acompañarla en este exhorto para poder darle seguimiento. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado, bienvenido a este Exhorto. Coincidimos en esta agenda verde y ojalá que pronto avancen los trabajos de las Comisiones para garantizar el derecho a la Ciudad. La Ciudad no solamente pueden ser calles y edificios para los carros, hay soluciones basadas en la naturaleza para atender una ciudad más armoniosa. Entonces, bienvenido Diputado, gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no haber más participación, solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí Presidente. Se le informa Diputado Presidente que las Diputaciones que se adhirieron son Diputado Cantón Rocha Jaime Eduardo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente le informo, que **la Proposición es aprobada por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Lo haré desde mi lugar Diputado Presidente. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando se ha incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura, presento Punto de Acuerdo con dispensa de trámite por el que se

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal por conducto del Titular de la Secretaría de Hacienda y la Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que derivado a los inicios de este presente ciclo escolar 2026-2027 se busque la aplicación de una partida extraordinaria que permita destinar recursos adicionales a los programas educativos denominados CAM y USAER, implementando una vez campañas de sensibilización dirigida a las al personal docente, tutores, comunidad estudiantil y general sobre el trastorno espectro autista, la capacidad y la adaptación educativa de las niñas y los niños y las comunidades indígenas y afromexicanas, con la finalidad de tener educación inclusiva, prevenir actos de discriminación y favorecer a su plena integración y a la comunidad educativa.

Los planes y programas y estudios de la escuela mexicana al entrar en vigor en el presente año escolar 2026-2027, promueve la inclusión como parte fundamental del aprendizaje de las niñas, los niños y adolescentes y jóvenes para garantizar su libre ejercicio del derecho fundamental de la educación.

Bajo este tenor es que la impartición de la educación en Baja California debe desarrollarse bajo el tenor que ofrezcan todas las alumnas y alumnos, independientemente de sus capacidades, circunstancias, necesidades y estilos y ritmos de aprendizaje, herramientas para que sean actores de cambio positivo.

Acorde a los datos proporcionados por el INEGI, en nuestro Estado habitan 151,945 personas con discapacidad y 52,519 personas con alguna condición mental que se les dificulta participar y estar en las actividades de la vida social, comunitaria e

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

interactuar otras personas también, incluyendo a las familias, escuela, trabajos, familia, etcétera.

Por tal motivo, la sensibilización sobre el trastorno espectro autista y las personas con discapacidad dentro de las escuelas constituyen una condición indispensable para hacer efectivo el derecho a la educación verdaderamente inclusiva. No basta con garantizar el acceso de la permanencia de las niñas y los niños y adolescentes en los salones de clases; es necesario transformar las actitudes y prácticas y relaciones que puedan convertirse en barreras de aprendizaje y participación.

Por ello, desde esta tribuna emitimos un respetuoso Exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda de Educación Pública, al Licenciado Saavedra y a la Secretaria de Educación, Irma Martínez, para que derivado al inicio de este siglo escolar 2026-2027 busque la aplicación de la partida presupuestal extraordinaria, que permita destinar recursos económicos adicionales a los programas educativos denominados CAM y USAER, implementando a su vez campañas de sensibilización, concientización dirigida al personal de tutores, docentes, la comunidad estudiantil general, y por ello también a la comunidad indígena y afromexicana con la finalidad de tener una educación verdaderamente inclusiva y prevenir actos de discriminación, y favorecer la integración de la comunidad educativa.

Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la dispensa, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, se somete en votación económica la dispensa de trámite, las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente, le informo que es aprobada por unanimidad.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Cedemos el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado Presidente. Primero reconocer a los integrantes de esta Legislatura, pero sobre todo a las y los Diputados que presentan proyectos en favor de las niñas y los niños que tienen alguna condición, y hace rato hacían algunas observaciones justamente con el tema de los niños con autismo, nada más para conocimiento de la Asamblea y para los integrantes de la Comisión de Bienestar, si habría también la voluntad de apoyar el proyecto que ya está dentro del Congreso del Estado, nada más falta que sesionen en la Comisión y que también se apruebe la solicitud que hemos pedido desde el 2021, y hasta la actualidad es la capacitación y sobre todo la integración de las maestras sombras, que si bien si no está presupuestado y no está integrado dentro de la propia Constitución, estaríamos trabajando siempre bajo exhortos o estar correteando al Secretario, a las Secretarías para un tema de voluntades políticas.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Sin embargo, todas y todos los que han estado trabajando proyectos Legislativos tenemos que vertirlos en documentos y cristalizarlos en reformas para ya adecuarlos. Y agradecer también el acompañamiento de nuestra Diputada Dunnia, que quien es la que nos ha estado dando acompañamiento en el tema educativo, y bueno, pues yo nada más para cumplir con todo lo que lleva las demandas de las familias, de las madres, quienes tienen niños y niñas con autismo, tendrían que sacar esta reforma y completar con lo que ya mencionaron en la anterior participación de las y los Diputados. Y bueno, también agradecer y aprovechar este espacio a la Fundación Teletón, quienes son los que trabajan e imparten y colaboran con el Gobierno del Estado de Baja California, y que atienden con terapias para los niños y las niñas con autismo y son quienes con ellos estuvimos trabajando también esta iniciativa, es una forma de colaborar con el sector privado y el público, pero sobre todo nada de esto puede avanzar si no está escrito en el marco constitucional y todas las demandas que pudiésemos traer aquí está englobada en este proyecto ejecutivo ya entregado el 26 de marzo del 2026. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidente. Si me permite Diputada, suscribirme en esta Proposición, principalmente reconocer este trabajo del cual se necesita de mucho apoyo, un servidor presentó una Iniciativa con el propósito de que se autorice por parte de este Congreso que personas que estén estudiando psicología o pedagogía puedan realizar sus prácticas

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

profesionales como maestro sombra para cualquier niño con alguna, o alumno, perdón, con alguna condición, alguna necesidad de aprendizaje en específico. Entonces, creo que es un tema el cual todos debemos de apoyar y máxima este aprobar la ampliación del presupuesto. Así que, si me permite por favor, suscribirme Diputada. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, muchas gracias compañero, y ahí pedimos el apoyo nuevamente a la Comisión de Bienestar porque el proyecto ejecutivo que va empatado con el tema que tú mencionas debe de estar regulado en la propia Constitución junto con el tema de la Secretaría de Educación, y que ya no estemos en temas de exhortos para poder dar el resultado y el impacto con la Secretaría de Hacienda. Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Diputado Dunnia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Pues la verdad es que es un tema de nunca acabar y sinceramente aun cuando va creciendo el porcentaje de manera impresionante en el número de niñas y niños que tienen, o que son parte del espectro autismo, porque aquí lo interesante también sería ver que si bien el niño es quien no es la palabra correcta, pero lo padece, en realidad es toda la familia quien debe acompañar y todo eso significa que estamos nosotros siendo parte de las necesidades de esta misma familia. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que si cada año y aquí es donde les hago el llamado a los Diputaciones que estamos aquí presentes, hacemos énfasis en lo que requerimos y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

aquí vienen los Secretarios en sus glosas, y el día que les estábamos diciendo y les estábamos preguntando qué hicieron, cómo lo hicieron, cómo se lo gastaron, a quién se lo dieron, al final aquí solamente estamos 5 Diputaciones. No se vale que estemos llamando, haciendo exhortos, pero no le demos el seguimiento que se debe, pararnos ahí no es suficiente, tenemos que actuar. Por eso yo quiero no solamente agradecer a la Diputada Evelyn porque la verdad es que siempre ha estado apoyando y reconozco su trabajo desde la, desde Teletón que ya tiene varios años ella haciendo lo propio y sobre todo que su municipio es uno de los que tiene el número más alto de niñas y niños con autismo, independientemente de la cantidad de ciudadanos, el porcentaje de niñas y niños que requieren de atención especial y por supuesto con escuela, si bien o con especialidad o una escuela básica normal que le llaman con un maestro sombra, bueno definitivamente Tijuana tiene que estar en la cabecera de todo eso. Entonces, aquí me siento muy orgullosa Diputada, de no solamente de manifestarte, sino del trabajo que has hecho, el acompañamiento y como parte de la Secretaría de Educación estoy segura de que podemos llegar a cosas muy grandes. Entonces, compañeras y compañeros, vienen las glosas, es nuestro momento de hacer lo propio, y también de trabajar por ello y para ellos. Entonces, muchísimas gracias, y por último, solicitar que me permita adherirme.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada Dunnia. Tiene el uso de la voz el Diputado Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Muchas gracias, con su venia Presidenta. Solo solicitar al Inicialista me permita adherirme, es del conocimiento de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

todo el Congreso que su servidor presentó una Iniciativa donde solicitaba que se incluyera un psicólogo en cada una de las escuelas, porque el crecimiento de esta circunstancia de tener un psicólogo en cada escuela genera la posibilidad de tener alguien con la especialidad, la preparación, la capacidad de poder sensibilizar y ayudar a que el entorno para estos niños con el espectro autista sean respetados y apoyados por sus demás compañeros, pero también que oriente a los propios docentes en cómo tratarlos. Entonces, ciertamente dice la compañera, estamos en el momento adecuado, recordemos que nuestra Presidenta de la República ya sacó por ahí también este tema a nivel nacional y felicitarla por estar tocando este tema tan sensible y que queremos que siga siendo atendido y que realmente se resuelva el tema. Es cuanto Diputada.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputado Mogollón, se solicita adherir; y ahora tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias Diputada, con su venia. Me sumo con profunda convicción a la Iniciativa de la Diputada Evelyn Sánchez, pues la verdadera inclusión educativa comienza en las aulas, eliminando estigmas y barreras culturales, nuestros niños y niñas con trastorno del espectro autista, con discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas merecen un entorno escolar libre de discriminación que respeten sus derechos, dignidad, sensibilizar al magisterio y a la comunidad estudiantil. Al inicio de este ciclo escolar es un paso decisivo para garantizar una educación con equidad,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

empatía y justicia social en Baja California. Asimismo, aprovecho para felicitar a la Diputada Evelyn Sánchez por sus Iniciativas, Proposiciones, ha trabajado muy bien y muchas felicidades Diputada Evelyn. Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada. ¿Alguna otra Diputación que desee participar? La Diputada Angélica Peñaloza.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Gracias Presidenta, si me permite la Diputada Evelyn, sumarme a esta causa tan noble todos los temas de personas con discapacidad hay que encabezarlos con dignidad, con amor y sobre todo porque cada vez más familias tenemos un conocido o alguien dentro de nuestras familias que tiene esta condición y como decía la Diputada Dunnia, no solamente la vive la persona que tiene, sino toda la familia entonces, acompañarte Diputada, siempre que sean estos temas por favor, cuenta conmigo. Sería cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada, ¿Alguna otra Diputación? Tomo el uso de la voz para preguntarle a la Diputada Evelyn Sánchez, inicialista de esta Proposición, si admite a estas cinco Diputaciones y si además también me admite a mí a sumarme a su Proposición.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Hace un momento se presentó otra Proposición de parte del Diputado Diego que iba en un tenor parecido, pero el Exhorto iba a la Secretaría de Hacienda para que contemplara una partida en el Presupuesto de Egresos, y creo que usted está dando un paso muy importante

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

porque antes de dar el Exhorto a la Secretaría de Hacienda es importante que se exhorte a la Secretaría de Educación para que sea esta Secretaría la que analice en dónde es que le falta el recurso y que pueda solicitar a la Secretaria de Hacienda, entonces, creo que van muy de la mano y como siempre le he comentado Diputada, es un honor poderme adherirme a estas causas que son justas y que usted también enarbola dignamente, si me lo permite y si permite a los demás Diputados.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sí, claro que sí y también agradecer a la Diputada Angélica, si bien la propia compañera se ha enfrentado a muchísimos desafíos y eso nos hace tener una doble corresponsabilidad, porque hay muchas mujeres que viven diferentes situaciones en las escuelas públicas o privadas y a veces el desconocimiento propiamente de los derechos de las niñas y los niños al acceso a la educación y a lo que sí podemos exigir, estoy segura que tú has sido portavoz también de estos temas, que lo has trabajado, que lo has vivido y es por ti y por todas las mujeres que tenemos en Baja California que tienen algún niño, alguna niña o algún familiar de forma directa y que es un impacto colateral que se tiene entonces, claro que sí y gracias también por lo que tú haces Julia, a todas y a todos los Diputados que se suman a este proyecto porque al final es un impacto Estatal. Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada, Diputada Secretaria, le solicito enunciar las Diputaciones que se adhirieron.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí Diputada Presidenta, se le informa que son seis Diputaciones las que se adhirieron, las cuales son: el Diputado Valle Ballesteros Adrián Humberto, la Diputada Murillo López Dunnia Montserrat, el Diputado Mogollón Pérez Danny Fidel, la Diputada Miramontes Plantillas, la Diputada Peñaloza Escobedo Norma Angélica y la Diputada González Quiroz Julia Andrea.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, Diputada Secretaria Escrutadora, somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. **Se declara aprobada la Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, con su venia. Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, de esta XXV Legislatura, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California y demás aplicables, hago uso respetuosamente de esta tribuna con el propósito de solicitar de la manera más atenta se envíe atento Exhorto, a la Comisión Federal de Electricidad , a través de la persona responsable la Gerencia Divisional en Baja California Ing. Gerardo Oscar Santiago para que, en el ámbito de sus atribuciones y derivado de la problemática que se ha venido presentando con el incremento considerable en los recibos por consumo de energía eléctrica en las familias del Municipio de Tecate, Baja California, se implementen medidas de atención, revisión y apoyo a las personas usuarias que presenten incrementos atípicos o desproporcionados en sus facturaciones, en consideración de la siguiente; Exposición de Motivos:

El acceso a la energía eléctrica constituye un derecho humano y un elemento indispensable para el desarrollo de las familias y sus actividades cotidianas. En una entidad como Baja California, donde durante los meses de verano se registran temperaturas particularmente elevadas, el consumo de electricidad para mantener los hogares con temperaturas idóneas deja de ser un asunto meramente relacionado con un confort y se convierte, para muchas familias, en una necesidad vinculada directamente con la salud y la calidad de vida.

En el Municipio de Tecate, donde las condiciones climatológicas que se han presentado en los últimos años durante la temporada de verano, se ha generado un

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

incremento importante en el uso de aparatos electrónicos destinados a mitigar las alturas, altas temperaturas.

Durante el mes de agosto, caracterizado por las altas temperaturas propias de la denominada Canícula, esta situación se hizo particularmente evidente, ya que, alcanzaron temperaturas de 37°C y 42°C y, que, si bien es cierto, no alcanzan las temperaturas como aquí en la ciudad de Mexicali, ya empieza a sonar preocupante. Son las razones por las cuales las familias Tecatenses se han visto obligados a incrementar el uso de equipos de refrigeración y ventilación para hacer frente al calor, generándose con ello un aumento considerable en el consumo de energía eléctrica.

La atención de estas solicitudes permite advertir que no se trata únicamente de una cuestión individual, sino de una problemática que puede adquirir dimensiones sociales importantes cuando los altos cobros coinciden con la temperatura en la que las familias necesitan consumir mayor cantidad de energía para protegerse de las altas temperaturas.

Y con ello debemos agregar un fenómeno que no debe de ser ignorado por las instituciones públicas: el cambio climático y el calentamiento global están generando modificaciones en los patrones de temperatura y una tendencia hacia la presencia de episodios de calor cada vez más intensos y más prolongados.

Si cada año se presentan temperaturas más elevadas y, como consecuencia, aumenta la necesidad de utilizar sistemas de refrigeración en los hogares, resulta indispensable revisar los mecanismos tarifarios y de apoyo que actualmente

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

existentes y si responden adecuadamente a las condiciones que enfrenta la población.

Tecate presenta, además de características geográficas y climáticas particulares que deben de ser tomadas en consideración al momento de diseñar políticas de protección a los consumidores.

Por lo cual hago uso de esta tribuna con el propósito de solicitar el presente Punto de Acuerdo:

Único. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento Exhorto y respetuoso a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Gerencia Divisional en Baja California, Ing. Gerardo Oscar Santiago, para que, en el ámbito de sus atribuciones y derivado de la problemática que se ha venido presentando con el incremento considerable en los recibos por consumo de energía eléctrica de las familias del Municipio de Tecate, Baja California, y se implementen medidas de atención, revisión y apoyo a las personas usuarias que presenten incrementos atípicos o desproporcionados en el uso de sus facturaciones.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García".

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la aprobación de la dispensa.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre el debate de la Proposición. Se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en el mismo. Diputado Jaime Cantón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputada Presidenta, es en primer término solicitarle al Diputado mi adhesión al mismo, el problema de las tarifas de luz es algo que es un pan de cada día en todo, en aquí en Mexicali, lo sabemos verano tras verano y en la medida en la que el planeta cada vez se pone más caliente, pues nada más lo único que va a pasar es que van a seguir aumentando las temperaturas, he insistido en que aun cuando la CFE es una empresa que opera con reglas a nivel Federal, Mexicali no debe de ser tratado con la misma vara por el simple y sencillo hecho de que nos salimos de la media Nacional en los términos de consumo, en los términos de temperaturas y en los términos de lo que pasa aquí en Mexicali, Mexicali no puede ser medido bajo la misma vara de lo que pasa en Durango, de lo que pasa en Quintanar Roo, de lo que pasa en otras partes de la República. ¿Por qué? Porque Mexicali es la ciudad más caliente de nuestro país, es una de las ciudades más calientes de todo el planeta y Mexicali debe

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de ser tratado con las características geográficas que Mexicali tiene, es una exigencia no de hoy, sino de décadas y tenemos que seguir insistiendo hasta que la CFE comprenda que Mexicali necesita atención particular y prioritaria para el tema, es un tema no nada más el tema de los apagones, no nada más es el tema de los altos costos, sino también el tema de la atención a los grupos vulnerables, el consumo de energía eléctrica en Mexicali no nada más es un accesorio ni nada más un complemento para la vida, el consumo de energía eléctrica en Mexicali es un requisito para la supervivencia de las personas, el uso del aire acondicionado en Mexicali no es opcional, de eso depende que las personas sobrevivan. Año tras año vemos como más personas fallecen de causas de golpe de calor, eso muestra suficiente, una persona que perdiera la vida por golpe de calor sería suficiente para que la CFE ya hubiera puesto atención al tema. ¿Qué más necesitamos que pase para que volteen a ver a los grupos vulnerables y que volteen a ver a la situación actual de lo que pasa en Mexicali? Por lo que le pido Diputado, que amplíe los criterios que se aplican para su documento de Exhorto a Mexicali, hicimos un documento de exhorto el año pasado solicitándole a la CFE que contemplara en su presupuesto de, en su solicitud del presupuesto de egresos e ingresos los gastos necesarios para ampliar la infraestructura en Mexicali, hace unas semanas volvimos a hacer otro Exhorto como Pleno, llenamos de exhortos la oficina de la CFE, esta Legislatura, las anteriores ¿Y qué más tiene que pasar? El planteamiento que hago es específico y es el siguiente, es que Mexicali no debe de ser tratado por parte de la CFE con las reglas de operación Nacional que se tratan a las demás partes de la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

República, Mexicali debe ser considerado con una tarifa especial y debe de tener inversión especial y particular y vamos a seguir haciendo esto sesión tras sesión hasta que la CFE dé respuesta contundente al tema. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias, Diputado Jaime Cantón. ¿Alguna otra Diputación desea participar en este tema? Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Sí gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Igual este, pedir al Diputado este sumarnos a la Proposición y en la tesisura del planteamiento del Diputado Cantón pues que sé, que se ampliara la petición para el tema de, vaya de Mexicali y de San Felipe que están en una situación este similar, porque sí es importante poder tener la información completa de cuál es el, el, el origen también, o sea, de estos está cambiando el clima, está, está, siendo más agresivo a veces hasta en el ejemplo coloquial este les llegan muchos, ya no en el tema domiciliario, llegan muchos vehículos a los negocios de aires acondicionados diciendo, "No, está enfriando." Y le dice, "Es que no puede contra el clima exterior", ¿verdad? O sea, el vehículo está en óptimas condiciones y el sistema también, pero el calor externo ya no es el mismo de hace 5, 6, 7 años, este y está sucediendo una situación similar, ya los aparatos ya no cortan igual, este, están trabajando a marchas forzadas, eh, que, que todo el estudio este que estás planteando que sé que se haga y que nos expliquen y que nos detallen este, pues que también comprenda Mexicali y San Felipe, si lo incorporas este estaría excelente. Gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias compañeros por su acompañamiento, este, bienvenidos muchas gracias por su apoyo, claro que, con todo gusto, este considero muy importante que se debe de ampliar a la ciudad de Mexicali, así como San Felipe, este, como bien lo comenta el Diputado Jaime Cantón, este, la pérdida de vidas humanas, ¿qué más tiene que pasar para que se ponga más atención a este tema? Así que este bienvenidos, muchas gracias y sin ningún problema solicito que se amplíe dicha Proposición. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia Diputado, también para solicitarle me permita adherirme, coincido con lo que plantea el Diputado Jaime Cantón, así como el Diputado Molina, creo que es importante incluir Mexicali y obviamente San Felipe, entonces si me permite también acompañarlo. Gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Alejandra Ang. ¿Alguna otra Diputación? Tiene el uso de la voz, Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias por su acompañamiento Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Toda vez que ya no tenemos más oradores al respecto del proyecto, le solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que se adhirieron.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Se le informa Diputada Presidenta, que las Diputaciones que se adhirieron son: Cantón Rocha Jaime Eduardo, Molina García Juan Manuel y Ang Hernández Alejandra María.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición con las modificaciones planteadas y aceptadas por el Diputado inicialista.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Queda aprobado la Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.** Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Solamente son 15 minutos. Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, hago uso de esta Tribuna para solicitar respetuosamente se envíe atento Exhorto a la Doctora Ma. Elena Andrade Ramírez,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Fiscal General del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones pertinentes para designar el personal necesario en la Unidad de Robo de Vehículos en la Ciudad de Tecate Baja California, bajo la siguiente;

Exposición de Motivos:

El robo de vehículos constituye una de las conductas delictivas de mayor incidencia en Baja California, afectando de manera directa el patrimonio de las familias, así como la percepción de seguridad de la ciudadanía. El Municipio de Tecate, no obstante, su menor densidad poblacional en comparación con otros Municipios en la entidad, no ha sido ajeno a esta problemática, registrando un número creciente de denuncias por este delito en los últimos periodos.

La Fiscalía General del Estado cuenta, dentro de su estructura orgánica, con unidades especializadas en la investigación del delito de robo de vehículos, las cuales tienen como propósito agilizar la integración de carpetas de investigación, mejorar los índices de recuperación de unidades y elevar la efectividad de judicialización de los casos.

De acuerdo con los testimonios de la ciudadanía, así como con información difundida por medios de comunicación locales y en el medio legal, la Unidad de Robo de Vehículos con sede en el Municipio de Tecate se encuentra carente de personal para atender el volumen de denuncias que recibe, lo que se traduce en la dilación en la integración de carpetas de investigación, rezago en las diligencias ministeriales y, en consecuencia, bajos índices de esclarecimiento y recuperación de vehículos robados.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Esta insuficiencia de personal repercute directamente en el derecho de las víctimas a una procuración de justicia pronta y expedita, consagrado en el artículo 17 de la Constitución.

Resulta pertinente que el Poder Legislativo, en ejercicio de sus facultades de gestión y colaboración institucional, exhorte respetuosamente a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado a fin de que, dentro del ámbito de sus atribuciones y con base a la disponibilidad presupuestal correspondiente, valore la designación de personal ministerial, pericial y de investigación de la Unidad de Robo de Vehículos de Tecate, con el objeto de fortalecer su capacidad operativa y su respuesta a la ciudadanía.

El presente Exhorto se realiza en el marco de pleno respeto a la autonomía técnica y de gestión de la Fiscalía General del Estado, reconocida en el artículo 76 BIS de la Constitución, sin que ello implique injerencia alguna de sus facultades exclusivas, sino un llamado de colaboración interinstitucional en beneficio de la ciudadanía de Tecate. Por lo anteriormente mencionado presento a este Honorable Congreso el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. – El Poder Legislativo, envíe atento EXHORTO a la Doctora Ma. Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones pertinentes para designar el personal necesario de la Unidad de Robo de Vehículos en la Ciudad de Tecate, Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García".

Es cuanto Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Valle Ballesteros, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Las Diputaciones que deseen manifestarse al respecto, favor de levantar su mano. No teniendo oradores al respecto de la dispensa, le solicito Diputada Secretaria someta a votación económica su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre el debate de la Proposición. Las Diputaciones que deseen manifestarse favor de levantar su mano, manifestarse al respecto de la Proposición. Diputado Juan Manuel Molina tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, en este caso, en este caso pues hay que siempre ver conforme a disposición presupuestal la forma de que haya mayores recursos para el combate a la delincuencia, el tema de robo de vehículos pues es un, es un flagelo que afecta seriamente el patrimonio de muchas familias, entonces, hay que pues hay que ver las formas vienen los momentos, o sea, de las aprobaciones de presupuesto, que también las Glosas, este, la Glosa de la Fiscalía misma que tenemos ya agendada para el 22, creo de septiembre de este mes y este y sí, sí ver que esto baje, hay que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

reconocer por ejemplo, que en el en el área del poblado la Rumorosa, era muy recurrente también este tipo de delito y con los operativos que hizo la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y el establecimiento de una base permanente allá ha reducido mucho este tipo y otro tipo de delitos también, este entonces la correcta aplicación del recurso público tiene resultados y tenemos que seguir encontrando la forma de, entonces, este, si me permite adherirme a su planteamiento Diputado, y estamos a la orden. Gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputación? Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta, con su venia, pues igual si me permite adherirme, la situación en Tecate, lamentablemente cada día más, se vuelve más violenta, el robo de los carros no sabes para qué los están utilizando, este, no nada más es la, la acción del robo, sino en qué los utilizas, para qué los utilizan, entonces, si me permite adherirme Diputado. Es cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada. ¿Alguna otra Diputación que desee manifestarse sobre la Proposición? Tiene el uso de la voz Diputado inicialista.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, bienvenido, muchas gracias por el acompañamiento Diputado Molina, creo que toca un, un punto muy importante el tema de la Rumorosa, de lo cual también se debe de vigilar y, y en ese sentido es el exhorto, ¿no?, para que sé, que se revise de una

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

manera muy respetuosa la viabilidad de poder asignar el presupuesto en esta unidad, este de ser tan necesario en la ciudad Tecate, muchas gracias y bienvenido Diputado Molina, este y también eh Diputada, creo que es muy importante el punto que toca donde los vehículos pues para qué son utilizados, ¿no? Este, por eso pues debemos de dar puntual seguimiento, bienvenida y muchas gracias por su acompañamiento.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputado Diego, Adrián Valle Ballesteros. Toda vez que se ha acabado la lista de oradores al respecto de la Proposición, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la misma.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobada la Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta, preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás Documentos Parlamentarios.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La suscrita, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, Presento ante esta Asamblea Punto de Acuerdo con Dispensa de Trámite por el que se Exhorta de manera respetuosa al Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana para que derivado de la elaboración del presupuesto de la Ley de Egresos del siguiente ejercicio fiscal 2027 destine mayores recursos económicos que permitan atender la problemática del bacheo y mantenimiento de vialidades, en Tijuana.

A lo largo de estos recorridos en las diferentes colonias de Tijuana, las y los ciudadanos siguen solicitando se atienda esta situación, es importante también reconocer los avances del Ayuntamiento de Tijuana mismos que ya han estado trabajando, sin embargo de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en diciembre de 2024, el 93% de los Tijuanenses hacen una precisión que las instituciones de Gobierno en este caso el Ayuntamiento Municipal de Tijuana, debe de atender esta problemática. Y bueno me gustaría resaltar en estas líneas, cabe precisar que la Directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos detalló que al iniciar su gestión frente a la CESPT en enero, tenían contabilizados 10 mil baches en la ciudad, y en ese sentido en el ejercicio fiscal, el Ayuntamiento de Tijuana en el 2025 en Tijuana realizó una gran inversión aproximadamente de 375 millones pesos, es importante los avances y los trabajos que realizaron en su momento en ese ejercicio y en este ejercicio, y en el transcurso del 2026, el Ayuntamiento de Tijuana ejerció en el bacheo 530

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

millones de pesos, provenientes del recurso federal, en la entidad resulta siempre que no hay dinero que falte y ni que sobre y es por ello que las demandas siempre han sido la tensión y un malestar que viven las familias tijuanaenses, y en este caso es atender los baches y los daños estructurales de las avenidas principales que han generado afectación en el patrimonio de las familias trabajadoras ya que registran y se han registrado, en este caso la destrucción de las suspensiones de sus vehículos generando una congestión vial, es uno de las problemáticas que se enfrentan todos los días las y los Tijuanaenses.

Y por ello es importante señalar que estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y en el 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, Exhortamos por parte de esta Asamblea respetuosamente al Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, que en el ámbito de sus facultades y por supuesto que estamos en tiempo en esos presupuestos de egresos del ejercicio 2027 fiscal destine mayores recursos que permitan atender la problemática del bacheo y el mantenimiento de nuestras vialidades en Tijuana Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Las Diputaciones que deseen intervenir en contra, favor de manifestarlo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la dispensa de trámite.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentran a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara abierto el debate de la Proposición. Las Diputaciones que deseen participar en el contenido de la Proposición, favor de manifestarlo, la Diputada Evelyn primero, después la Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta, nada más me gustaría hacer una precisión. Primero reconocer el Ayuntamiento actual, si bien es una problemática que se ha estado enfrentando propiamente la propia Secretaría de Infraestructura y todos los entes que tienen que ver con la atención de la propia infraestructura, la movilidad y sobre todo la atención de las vialidades de la ciudad de Tijuana, primero reconocer esos avances de los trabajos que se han estado realizando, sin embargo, nuestra ciudad que cuenta ya con dos millones de habitantes, cuatrocientos mil, más quinientos mil flotantes, eh esto es lo que ha permitido que nuestra ciudad ha estado constante, pues crecimiento y eso no lo podemos parar, sin embargo, no hay dinero que alcance ni que sobre y en las demandas del territorio y como lo mandata nuestra Presidenta de la República, que es importante estar en la escucha de la ciudadanía y en el territorio y es parte fundamental de lo que nos lleva a traer este proyecto aquí al Pleno del Congreso del Estado, es darle continuidad y reforzar lo que ya traen desde la Federación y sobre

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

todo pues es un sentimiento que tienen las familias Tijuanaenses y en ese sentido pues pedimos el apoyo desde esta tribuna y sobre todo pues acompañar también al Presidente Municipal, si bien hacen sus esfuerzos, sin embargo, desde aquí, desde el Congreso del Estado, en lo particular estoy lista para seguir sumando en estos presupuestos que tanta falta le hacen a nuestra ciudad de Tijuana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Evelyn Sánchez. Tiene el uso de la voz la Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Gracias Diputada Presidenta, pedirle a la inicialista adherirme, felicitarla, pero también me gustaría hacer algunos puntos, creo que dice la Diputada que no hay dinero que alcance ni que sobre, pero creo que también necesitamos un Presidente Municipal también es un buen Administrador, ¿no?. Entonces es un derecho de la ciudadanía, sí que estamos hablando aquí de la problemática de los baches y el mantenimiento de vialidades, pero hay un tema que no puede quedar de lado, ¿no? No solamente se trata de tapar baches y dar mantenimiento, sino la calidad del material, muchas veces en el caso de Tijuana hemos visto que se tapan los baches, que hay una ligera lluvia y parece como si hubieran tapado con arena de la playa, ¿no? Entonces creo que también es invertir el dinero que tenemos, si bien no es suficiente el dinero por el crecimiento de la ciudad, en lo personal no creo que tampoco sea una excusa el crecimiento, creo que tenemos que invertir en materiales de calidad, eso habla de la honestidad de un buen Gobernante, confiamos totalmente nosotros como

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ciudadanos en pagar nuestros impuestos para que se implementen, pero necesitamos mejor calidad en los materiales que se utilizan, no solamente en el bacheo, sino en la señalética, hace unos dos meses hicimos una observación en una, en unas en unos fraccionamientos que corresponden a mi Distrito y tengo que reconocer que quien estaba al frente del tema de Obras Públicas reconoce la mala calidad de la pintura, ¿no? En su momento decían: "Porque así les llegó del proveedor." Entonces, creo y confío en el Gobierno Municipal de que hay que revisar el material que llega, ¿no? No solamente se trata el cubrir la necesidad inmediata cuando aplicamos un buen material, no soy especialista, pero sí sé cuándo utilizamos un buen material dura, entonces, si tenemos el dinero justo para atender una necesidad y una obligación que tenemos como Gobierno, bueno solamente añadiría a la petición que hace la Diputada Evelyn muy atinada, que los materiales sean de calidad, no solamente queremos calles pintadas, sino calles realmente reparadas y hay varios temas, ¿no? No es todo del Ayuntamiento, toca también al Estado, la CESPT va y pone, hace una introducción paga uno al Ayuntamiento y pues no van y pagan, ¿no? Y eso que ya hay por ahí una llamada de atención en el tema de la Comisión del Agua, pero sigue sin, entonces coincido con la Diputada hasta cierto punto que no hay dinero que alcance, pero también necesitamos un, que los Gobiernos sean que administren mejor el recurso, pero muchas gracias, este, la felicito por su propuesta y por aceptarme Diputada, Gracias.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sí, claro que sí, Diputada bienvenida, vamos a requerir el apoyo de todas y todos los Legisladores y principalmente de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tijuana, mis compañeritas y mis compañeritos, incluyéndola usted, que están siempre en el recorrido en la escucha y en el territorio, y es ahí donde nos enteramos de una cruda realidad de lo que se vive todos los días.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias Diputada, con su venia. Coincido plenamente con el planteamiento de la Diputada Evelyn Sánchez, pues el estado de las vialidades en Tijuana es una de las demandas más sentidas y urgentes de la ciudad, las calles deterior, deterioradas, hay tengo frío. No solo dañan el patrimonio de las familias al afectar sus vehículos, sino que entorpecen la movilidad diaria de miles de trabajadores y estudiantes, prever desde ahora un presupuesto robusto y prioritario para el ejercicio 2027 permitirá planificar soluciones de fondo, garantizar calles dignas, seguras y funcionales para todo el Municipio. Es cuanto.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Muy bien Gloria, muy bien, bienvenida, porque tus colonias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Le cedemos el uso de la voz al Diputado Jesús Daniel.

- EL C. DIP. JESÚS DANIEL RAZO CÓRDOVA: Con su venia. Diputada inicialista, le pido me permita adherirme a esta Proposición tan importante que es para nuestra ciudad y obviamente cuenta ahí con todo nuestro apoyo y respaldo, así que me permita adherirme y es cuanto.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado, y te agradezco porque una de tus, bueno tus demarcaciones, las colonias de verdad es que sí lo necesitan, yo creo que toda nuestra ciudad.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente. Diputada inicialista también no es en contra, es pedirle si me puedo sumar, en la actualidad todos los Municipios de México tienen tres temas que son los que más adolecen, que es la seguridad, que es la recaudación para poder trabajar y que es el bacheo, entonces, creo que es muy importante que lo pongamos en el tema del debate y que se brinde el apoyo a los Ayuntamientos para que también pongan el recurso donde debe de ir, como usted ya lo mencionó, en este caso, la movilidad es un derecho humano y no nada más las personas que tienen carro propio, que sufren en sus llantas, en su suspensión y en cosas mecánicas, sino las personas que viajan en el transporte público y que van en el camión saltando así de un lado para el otro o en el taxi, los propios taxistas en la colonia Hidalgo, los taxistas de la colonia Hidalgo llegaban a la calle Justo Sierra, que es en Rancho La Cima, en Tijuana, ya no quieren subir y las personas por la, por cómo está el cañón, las personas ahora tienen que caminar alrededor de 12 a 30 minutos, subir el cerro, los cañones para poder llegar a donde se toma el taxi, porque los mismos taxistas dicen: "nos hace falta mejores vialidades." Entonces, es muy importante que se ponga en el foco de las políticas públicas, esto sabemos que se está haciendo, pero qué mejor que desde

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

este Congreso sigamos apoyando para que se haga una realidad. Entonces, si me permite adherirme Diputada.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí claro que sí, y justamente abordaste y ejemplificaste un tema muy importante, el transporte público, donde miles de familias se trasladan para, camino a las escuelas, a sus espacios de trabajo y bueno, incluso hasta afecta el patrimonio de todo el sector del transporte público, incluso hasta nuestros adultos mayores, ¿verdad?, que son los que se enfrentan a estas problemáticas también. Pero bueno, ahí vamos a estar para seguir fortaleciendo a Tijuana.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Diputado Presidente. Me convenció la Diputada Gloria, entonces, le pido si me puede adherir Diputada Evelyn, digo, también los suyos fueron bastante convincentes, pero Gloria fue la cereza en el pastel. Es cuanto, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación?

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** No, sí Bienvenido Diputado, la verdad es que este, todas mis compañeras y mis compañeros que están en Tijuana, Diputadas y Diputados, saben las problemáticas que se enfrentan pues ellos mismos y el sentir de lo que se encuentran en el territorio, así que Gloria sabe muy bien de lo que estamos hablando y Julia y todas y todos quienes han dado su participación en este Pleno.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? La Diputada Tere Ruiz.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias Presidente.

Diputada, me sumo a todos los comentarios, también afecta al Distrito VI, que es el parte del Este de Tijuana y pues es un tema que todos conocemos desde el bacheo hasta la construcción de calles. Es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada, bienvenida. Que te toca la parte un tanto complicada de la Zona Este.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Diputada Evelyn Sánchez. Este, definitivamente también solicitarle me permita adherirme a su exhorto porque independientemente de los recursos, pues necesitamos reparaciones que realmente respondan a las condiciones de cada vialidad, donde exista un problema de fondo, habrá que identificarlo para evitar que el mismo daño reaparezca y obligue a intervenir una y otra vez, entonces, mi respaldo es fortalecer la capacidad del Ayuntamiento, pero sobre todo también exigir resultados verificables, entonces, le agradezco siempre su visión Diputada que tiene por la ciudad, su compromiso, este creo que dignamente Tijuana tiene una representante en usted. Es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidente, por el apoyo y por su preocupación por la ciudad también.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado, perdón.

- **LA C. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ:** También solicitarle Diputada, me permita adherirme a su Proposición, durante el tiempo que desempeñé en la Zona Este el cargo, me tocó estar al frente de todas estas solicitudes, estas peticiones,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

recorridos también con la ciudadanía, donde realmente sí se necesita un apoyo y qué mejor que nosotros también podamos desde, desde este lado apoyar también al Ayuntamiento y en lo que se necesite sumarnos también con usted, pues encantada de que me acepte.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada, y reconozco el trabajo que hiciste cuando estuviste al frente de la Delegación, sin duda es parte de los desafíos y de las demandas que te encuentras como Delegada, las demandas en cuanto a la infraestructura, el bacheo, la seguridad, las partes de la rehabilitación de los puentes y todo lo que conlleva, ¿no? Entonces reconozco tu trabajo. Gracias y gracias por sumarte a un tema que tú ya conoces.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? De no ser así, continuamos, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, perdón, se solicita a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Se le informa Diputado Presidente, que las Diputaciones que se adhirieron son: Padilla Mendoza Adriana, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Razo Córdova Jesús Daniel, González Quiroz Julia Andrea, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Valencia López Eligio y Ponce Velázquez Gabriela.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Compañeras y compañeros, les preciso que solamente le daré lectura a las partes más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás Documentos Parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, por el que se Exhorta respetuosamente al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos y Puntos Resolutivos:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil constituyen un componente fundamental para la construcción de una sociedad participativa, solidaria y democrática. A través de su trabajo cotidiano, miles de personas organizadas atienden problemáticas sociales que, en muchas ocasiones, requieren una respuesta inmediata y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

especializada, particularmente en sectores de la población que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En ese sentido, el otorgamiento de recursos públicos a estas organizaciones constituye una herramienta legítima de política pública cuando se encuentra sustentada en criterios de legalidad, transparencia, imparcialidad, equidad, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

La Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California establece un marco jurídico para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y contempla mecanismos de registro y reconocimiento de las organizaciones que desarrollan actividades de bienestar y desarrollo social. Asimismo, vincula el acceso a recursos públicos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho ordenamiento y contempla obligaciones relacionadas con la supervisión y fiscalización de los recursos otorgados.

Esta previsión legal adquiere especial relevancia ante un hecho que esta Soberanía considera necesario aclarar. De acuerdo con información publicada por la propia Secretaría de Bienestar, las sesiones del Consejo Estatal se encuentran suspendidas desde el año 2020, derivado de una medida cautelar dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Ante esta circunstancia surge una pregunta que resulta indispensable responder: si el Consejo ha permanecido sin sesionar desde 2020, ¿cómo se ha desarrollado este periodo el procedimiento de previsión por la Ley para la distribución de los recursos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

públicos destinados a las Organizaciones Civiles? y, particularmente, ¿Cómo se ha llevado a cabo durante el ejercicio fiscal 2020, 21, 22, 23, 24 y 26?

La existencia de un Catálogo Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil constituye, sin duda, un mecanismo necesario para dotar de certeza y transparencia a la relación entre el Gobierno del Estado y las organizaciones beneficiarias. Sin embargo, la existencia de un catálogo por sí mismo no resulta suficiente si la sociedad y esta Soberanía no pueden conceder con claridad cómo se determina la elegibilidad de las organizaciones, quién participa en dicha determinación, bajo qué criterios se asignan los recursos y cuáles son los mecanismos mediante los cuales se verifica la aplicación.

Por lo anterior, resulta indispensable conocer el estado jurídico que guarda el procedimiento relacionado con el Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, particularmente considerando que han transcurrido varios años desde la determinación de suspensión de las sesiones.

La finalidad del presente Exhorto es fortalecer la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, sin menoscabar ni poner en duda el invaluable trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil, sino procurando que cuenten con reglas claras, procesos imparciales y condiciones de certeza que les permitan continuar fortaleciendo su labor en beneficio de las y los Bajacalifornianos.

De igual manera, se busca promover el cumplimiento de los principios de una justicia pronta, completa y expedita, particularmente respecto del asunto relacionado con la suspensión del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Desarrollo Social. Lo anterior, ante la necesidad de que esta Soberanía conozca con certeza el estado procesal que guarda dicho procedimiento y que las actuaciones que, en su caso, haya realizado el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa durante los últimos años, toda vez que existe información que refiere una posible falta de notificación a las partes y de actuaciones procesales durante un periodo superior a los seis años. En consecuencia, resulta indispensable que la autoridad jurisdiccional informe de manera clara y puntual sobre las actuaciones realizadas, las resoluciones que, en su caso, se hayan emitido y las acciones emprendidas para garantizar el debido cumplimiento de las determinaciones dictadas en este procedimiento.

Es por lo anterior y de conformidad con las atribuciones que nos confiere el Congreso del Estado, le solicito que esta Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobado en esta misma sesión bajo el siguiente; Punto Resolutivo:

Único.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, a través de su Magistrado Presidente, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta Soberanía cuando recibió la denuncia o demanda relacionada con el expediente de suspensión de las sesiones del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, particularmente respecto de la medida cautelar decretada el 23 de enero del 2020 y el estado procesal que guarda el expediente.

Lo anterior, con pleno respeto a la autonomía y atribuciones constitucionales y legales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, y con la finalidad de que esta

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Soberanía cuente con información objetiva respecto del estado jurídico que guarda actualmente el mecanismo institucional de participación de las Organizaciones Civiles del Estado.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: No, Presidente. Gracias Presidente, vamos a ir bajo el Orden del Día. Gracias, muy bien Gracias.

La suscrita, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Integrante de la XXV Legislatura, y a nombre propio y en representación del Partido de MORENA, hago un atento Exhorto a la persona Titular de la Comisión Federal de Electricidad, la C. Emilia Esther Calleja Alor, a efecto de que garantice una atención operativa permanente y lleve a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y mejora de la infraestructura eléctrica que abastece la localidad de Bahía de los Ángeles, en el Municipio de San Quintín.

Yo sé que todos ustedes piensan que Bahía de, que San Quintín es un paraíso y pues sí, si es entonces existe un lugar que se llama Bahía de Los Ángeles y esta localidad, asentada a orillas del Golfo de California en una de las regiones más remotas y al mismo tiempo de las más valiosas de toda nuestra Península, su vida diaria gira en torno a la pesca, al turismo actividades que año con año atraen a visitantes de todo México y del Extranjero, se trata de una de las regiones también más calurosas del Estado. Durante buena parte del año particularmente entre junio y septiembre las temperaturas máximas rondan de entre los 35 y los 40 grados pudiendo superar incluso esas cantidades, condiciones que convierte el suministro eléctrico en un elemento indispensable para la vida cotidiana y no en una

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

comodidad. A esta tendencia de fondo se suma en el presente año el desarrollo de un evento, el evento del niño de una magnitud excepcional lo que diversos Organismos Meteorológicos Internacionales y especialistas en la materia han denominado como ahora el Super Niño, comparable con la intensidad del 97, 98 o bien 2015, 16.

Este fenómeno se asocia con anomalías térmicas significativas en las aguas del Pacífico y del Golfo de California que intensifican los episodios de calor extremo en la región, agravando de manera simultánea tanto la necesidad de contar con energía eléctrica confiable como la vulnerabilidad económica de sus habitantes.

En este contexto, cada vez más adverso, diversas personas habitantes, prestadoras de servicios de la localidad han hecho saber que el suministro eléctrico se interrumpe con frecuencia, llegando a registrar apagones de hasta dos o tres ocasiones por semana.

La razón, compañeras y compañeros, es muy clara, Bahía de Los Ángeles no cuenta con una cuadrilla técnica permanente, la atención de cada falla depende de que el personal de la Comisión Federal de Electricidad, se traslade desde otras localidades, en ocasiones a varias horas de distancia, lo que prolonga las interrupciones durante buena parte del día y en los casos más graves durante jornadas completas.

Las consecuencias de esta falta de capacidad operativa permanente son tangibles y se agravan precisamente por las condiciones climáticas, cuando el servicio se interrumpe en plena temporada de calor, los alimentos y los medicamentos que requieren refrigeración se echan a perder, los equipos de refrigeración y aparatos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

electrónicos resultan con daños muchas veces irreversibles, y ni hablar de los tipos de servicio como el negocio de hospedaje, alimentos y servicios turísticos que son el motor económico de buena parte de la comunidad, estos pierden clientela y reputación cada vez que una persona visita y experimenta un corte prolongado de este suministro. Estas afectaciones inciden de manera particular en nuestras niñas, en nuestros niños, en personas con discapacidad, en personas de la tercera edad y por supuesto, en personas con enfermedades crónicas, cuya salud depende muchas veces de la refrigeración continua de sus medicamentos y del funcionamiento de sus equipos médicos, corresponde precisamente a la Comisión Federal de Electricidad atender esta problemática, pues es la empresa pública del Estado que conforme la Ley de la empresa pública, Comisión Federal de Electricidad y a la Ley del Sector eléctrico, tiene a su cargo la generación, la transmisión, la distribución, el mantenimiento y la continuidad del servicio público de energía eléctrica en todo el territorio Nacional, incluidas las localidades más apartadas como es Bahía de Los Ángeles.

No pasa inadvertido para esta soberanía que fortalecer la infraestructura eléctrica de las comunidades más expuestas al calor extremo es además congruente con los compromisos Internacionales y Nacionales en materia de adaptación al cambio climático y con una política energética orientada a garantizar el acceso al suministro eléctrico digno, concluyo Presidente, y confiable en las regiones del país con mayor exposición de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa del trámite ante esta Comisión de la presente Proposición de Acuerdo Económico, para quedar en los siguientes términos:

Único.- La Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, Exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Comisión Federal de Electricidad, C. Emilia Esther Calleja Alor, a efecto de que garantice una atención operativa permanente y lleve a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y mejora de la infraestructura eléctrica que abastece la localidad de Bahía de Los Ángeles, Municipio de San Quintín, no nada más Mexicali existe CFE.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación. Concluyo Presidente, y yo sé que pues, cuando es Tijuana se une Tijuana, cuando es de Mexicali se une Mexicali, son un montón y yo estoy solita, entonces, nunca me han dejado sola en San Quintín, de nuevo pido su apoyo.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Como lo indica Diputado Presidente, se somete a votación

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Diputado Presidente, la dispensa es aprobada por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo no en contra, a favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a hacer una lista. Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Dunnia, pedirle que por favor me permitas sumarme a tu Proposición, pero por supuesto que tenemos que apoyar, tenemos un grave problema a nivel Estatal con todo el servicio que está prestando la Comisión Federal de Electricidad. Si bien es cierto, es una dependencia que depende más del Gobierno Federal, nosotros somos quienes estamos aquí para servirle a la comunidad y tenemos que hacer una fuerza para empujar en ese sistema, porque ya lo que está pasando en Baja California es inconcebible, lo que está pasando en Mexicali, con el clima que manejamos y que la verdad es que cada vez tenemos más apagones, es ya no se puede estar viviendo con eso y supongo que en San Quintín con tantas deficiencias en muchos de los Servicios Públicos, pero por supuesto que requiere también atención especial en este asunto. Muchas gracias, Diputada.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidente, Diputada, sabes que cuentas conmigo, este, me sumo a tu Proposición y sabes que tenemos ya una fecha programada en los, en este mes y vas a estar ahí, más bien voy a estar ahí presente contigo para hacer un recorrido a San Felipe, turístico, lo que necesites, ahí vamos a estar contigo. Gracias.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputado Presidente, eh. No, no está sola compañera, no este, sí Bahía de Los Ángeles, recuerdo cuando era una expedición ir a de Bahía de Los Ángeles, sobre todo por la entonces terracería que había al sur de San Felipe para salir a Laguna Chapala y de ahí bajar a Punta Prieta y después 100 km de carretera hasta topar este, con Bahía de Los Ángeles, Punta La Gringa, el Rincón, la Isla Ángel de la Guarda, en el camino San Borja también ahí están las salidas para ir a San Borja y el Canal de Ballenas, muy, muy, muy a todo dar, por lo que le llamábamos entonces este, pescar almeja en la playa en la noche para inmediato consumo, las almejititas y hacer cóctel un lugar muy, muy bonito que vale la pena les recomiendo, compañeras y compañeros, y a quien sigue en estas transmisiones, que visiten esos lugares de la Baja California,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

y sí, ni modo voy a insistir en vez de estar volteando al norte, mejor volteemos al sur y que muchas regiones como esta de la Baja California y de México valen la pena nuestra atención y por supuesto que sí, siempre ha sido el tema del servicio de abastecimiento de electricidad, un tema este allá en Bahía de Los Ángeles, entonces, cuenta con mi apoyo, con nuestro apoyo y obviamente sumarme a la Proposición si me lo permites compañera Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente, también para solicitarle a la Diputada Dunnia Montserrat que me permita sumarme, todo lo que antes ella expuso, pues creo que es una situación precisamente en Bahía de Los Ángeles que se está padeciendo con esos apagones y que también ya lo han expuesto otros compañeros tanto en Mexicali, en Tecate, San Felipe y pues vemos que también en muchos por estas altas temperaturas, por este fenómeno climático, por muchas otras situaciones, es necesario que la Comisión Federal de Electricidad pues voltee para Baja California que nos, que atienda por favor esos Exhortos sobre todo, y va a ser importante que desde aquí, como nosotros representantes de cada uno de nuestros Distritos, de los Municipios del Estado, también hacer un llamado a nuestros representantes Federales, que también ellos estando un poquito más cerca de las Dependencias Federales también nos apoyen en cada uno de los Municipios de aquí de su Baja California. Es cuanto, Diputada.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Yo, te pido me permitas sumarme a tu Proposición y hago propio este firme y justo llamado de la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, pues las familias de Bahía de Los Ángeles no pueden continuar en él, en el olvido ni sufrir las constantes fallas de suministro eléctrico que afectan su economía y salud, contar con presencia operativa permanente de la CFE e infraestructura moderna es un derecho fundamental para impulsar el desarrollo sustentable de San Quintín. Aprobar este Exhorto es responder con empatía a nuestra comunidad más alejada, garantizando servicios públicos dignos, eficientes y continuos para todo el pueblo Bajacaliforniano. Además, quiero aprovechar para felicitarte Diputada, porque eres la Diputada que estás al todo el extremo tan lejos y todavía te das tiempo de visitar todo tu Distrito que está muy disperso y has llevado muchos beneficios a San Quintín, así es de que muchas felicidades Diputada, y es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, no va a ser en contra, es pedirle a la Diputada si me puedo sumar. Sabemos que se ha hecho una inversión histórica de parte de la Federación y del Estado en materia de energía lo podemos ver cuando viajamos de aquí a Tijuana, por ejemplo, en La Rumorosa, en Tecate, en Tijuana, todas estas instalaciones que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

se están poniendo, pero como usted lo menciona, el Sur también es importante y creo que le debemos esto, a las y a los ciudadanos de esas comunidades porque sabemos que, si bien, pues a lo mejor no son tantas personas como son en Tijuana, tienen el derecho de tener está, este servicio, tienen el derecho a la energía, entonces, Diputada, si me permite sumarme para que como usted dice se intensifique todo el apoyo de las y los Diputados, porque usted no está sola, Diputada, todos somos Diputados de Baja California, entonces ahí queda mi apoyo con usted.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, con su permiso, eh, únicamente para felicitar a la inicialista y pedirle que me adhiera. Es un problema que bueno, lamentablemente vive todo Baja California al no tener una conexión con el centro del país y no haber invertido por años y años en la red de distribución adecuada de energía eléctrica, entonces, es una situación muy difícil que todas las ciudades enfrentan, recientemente hasta vimos el tema que incluso pasó en Tijuana, cosa que siempre ocurría nada más en Mexicali, y ahora el que nos traiga ese relieve algo tan importante como las comunidades que no se le ha invertido lo suficiente en San Quintín, pues la verdad es que sí tenemos que mencionarlo, decirlo y exigirlo. Así que, pedirte que me adhieras por favor y felicitarte. Gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Coordinador, perdón Presidente, muchísimas gracias compañeros, la verdad es que parecía que los regañaba, pero yo siempre me siento muy afortunada de contar con esta Legislatura porque nunca me han dejado sola y es muy valiente o me fortalece tanto escucharlos como saber qué, que cuento con el apoyo de cada uno de ustedes. San Quintín definitivamente es un contexto totalmente diferente y en las últimas fechas, al menos en esos últimos meses, nos hemos encontrado con unos apagones inmensos y si bien la federación llega a beneficiar a muchas colonias dando una nueva red de servicio público eléctrico, lamentablemente no contamos con suficientes estaciones que puedan dar el servicio que dignamente mereciéramos. Y, ahora bien, pues Bahía de los Ángeles todavía más alejado, imaginen el tema. Y, sin embargo, todavía peor todas las comunidades que están sobre la transpeninsular como Cataviña, obviamente Villa Jesús María, Punta Prieta, Rosalillita, etcétera. Bueno, a todos y a cada uno, muchas gracias por adherirse y por supuesto que son bienvenidas y bienvenidos. Presidente es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Solo solicitar que me adhieran Diputada a su Proposición, porque es muy importante el territorio que usted representa, que es el territorio pues más alejado, alejado del centro de Baja California. Y pues bueno, ahí se ven las condiciones que se generan tras el cambio climático también que les toca a ustedes. Sumarme, Diputado.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí, bienvenida. Y bueno, contarles por último que esta esté exhorto nace este fin de semana que su servidora hizo un recorrido por el sur. Para quienes no conocen, se necesitan prácticamente tres días para poder recorrerlo o al menos poder atender y por escasa media hora por poblado, dado que la extensión territorial es muy grande. Entonces llegamos precisamente en la noche ya a descansar a Bahía de Los Ángeles y se fue la luz. Entonces lo viví muy de cerca y las, las y los ciudadanos pues hicieron lo propio y aquí estamos, no solamente representándolos y quiero que sepa todavía Bahía de los Ángeles que cuentan con el apoyo de las veinticinco Legislaturas, los veinticinco Legisladores de esta pues de este Congreso. Gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí. Se le informa, Diputado Presidente, que las Diputaciones que se adhirieron son: Corral Quintero Santa Alejandrina, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Molina García Juan Manuel, Ang Hernández Alejandra María, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, González Quiroz Julia Andrea y García Ruvalcaba Daylín y, finalmente Sánchez Allende Liliana Michel.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente. En continuación con lo anterior y a nombre propio en representación del partido MORENA, exhortamos respetuosamente a las personas Titulares de la Comisión Nacional de Energía, Ciudadano Juan Carlos Solis Ávila, y de la Comisión Estatal de Energía en Baja California, ciudadano Joaquín Gutiérrez Ley, para que en el ámbito de sus perspectivas atribuciones realicen un estudio técnico y climatológico y analicen la procedencia de ajustar la categoría de tarifa de verano en favor de las personas usuarias domésticas de la localidad de Bahía de Los Ángeles, Municipio de San Quintín. Y como se ha expuesto en el Exhorto que hemos presentado en esta Tribuna y relativos a la continuidad del servicio eléctrico en Bahía de los Ángeles, declaro o es de conocimiento público que las regiones más calurosas del Estado es precisamente Bahía de Los Ángeles, circunstancia que no solo compromete dicha continuidad, sino que se traduce también en un gasto elevado para las personas que ahí habitan. El cambio climático ha modificado de manera sostenida los patrones de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

temperatura en las regiones áridas de nuestro País. Diversos estudios sobre el cambio climático coinciden en que las comunidades costeras del Golfo de California, como lo es Bahía de los Ángeles, San Felipe, San Luis Gonzaga, se encuentran el barril se, bueno el barril no tiene luz, pero se encuentran entre los más expuestos al incremento de las temperaturas extremas del país, por lo que es previsible que de no adoptarse medidas que reconozcan esta realidad climática, el gasto de energía eléctrica de sus los habitantes continúa en aumento durante los próximos años. En las regiones del país con temperaturas extremas opera un esquema de tarifas de verano que amplía el margen de consumo subsidiado para las personas usuarias domésticas en función de la temperatura registrada en cada localidad. Dicho esquema reconoce que en estas zonas el consumo eléctrico no responde a un lujo, como ya lo mencionamos, sino la necesidad de mantener condiciones mínimas de habitabilidad. La aplicación de dicho esquema corresponde específicamente a la Comisión Nacional de Energía, autoridad que sustituyó a la hoy extinta Comisión Reguladora de Energía y a la que en términos de la ley de la Comisión Nacional de Energía y de la Ley del Sector Eléctrico corresponde aplicar las metodologías para el cálculo y en su caso reclasificación de las categorías tarifarias del suministro básico. Desde la existencia de este esquema, las familias y los pequeños negocios de Bahía de Los Ángeles enfrentan un gasto desproporcionado frente al de otras regiones del Estado y con climas mucho menos severos. Presión que se resiente tanto en la economía doméstica como en la operación de los negocios locales. Esta carga adquiere una relevancia particular si se considera que el turismo es una de las

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

principales fuentes de ingreso. Los negocios de hospedaje, alimentos y servicios recreativos dependen de un uso intenso de energía eléctrica, refrigeración de alimentos, climatización de habitaciones, iluminación y equipos de comunicación para ofrecer un servicio digno. A ello se suma que el cambio climático incide también en los ecosistemas marinos del Golfo de California en un contexto en el que la pesca puede verse afectada con variaciones ambientales ajenas a la voluntad de quienes la practican. Verificar y en su caso ajustar la categoría de tarifa de verano que corresponde Bahía de los Ángeles no representa la creación de un beneficio nuevo, sino la correcta aplicación de un esquema ya existente a una comunidad cuyas condiciones climáticas y cuyas condiciones económicas lo justifican plenamente. Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita dispensa de trámite ante esta Comisión de la presente Proposición de Acuerdo económico para quedar en los siguientes términos.

Único. La Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Comisión Nacional de Energía, Ciudadano Juan Carlos Solís Ávila, y de la Comisión Estatal de Energía de Baja California, ciudadano Joaquín Gutiérrez Ley, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen un estudio técnico y climatológico y analicen la procedencia de ajustar la categoría de tarifa de verano en favor de las personas usuarias domésticas de la localidad de Bahía de Los Ángeles en el Municipio de San Quintín.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, no es en contra. Solicitarle a la Diputada si me puedo sumar y también comentar aquí en el Pleno que de estos temas ya se han solicitado una tarifa de verano que cumpla con las necesidades de Baja California, con todas estas particularidades que se tienen de temperaturas o climas extremos. Ya se pidió en un Pleno pasado de, de Mexicali de parte del Diputado Jaime Cantón. Ahora se solicitó por parte del Diputado Beto Valle que se agregara Tecate, se extendió San Felipe y ahora San Quintín, es decir, de nuestros siete Municipios. Estamos solicitándole a los representantes de la Comisión de Energía que tengan estas

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

consideraciones porque estamos viviendo en condiciones de cambio climático extremo en nuestro Estado y es importante que se considere la economía de las familias. Entonces, creo que podríamos hacer una mesa de trabajo con estos representantes, las y los integrantes de la Legislatura para poder llegar a sensibilizarlos un poco más, porque si bien es cierto el Gobierno Federal tiene un subsidio importante ya en la tarifa eléctrica que tenemos en nuestros hogares, es importante estas consideraciones se tomen por el bienestar de las y los bajacalifornianos. Si me permite sumarme, Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida. Claro que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputado Presidente, con su venia. También, Diputada Dunnia, si me permites adherirme, pues las altas temperaturas que enfrenta Bahía de Los Ángeles durante el verano distinguen límites geográficos ni merecen tarifas desproporcionadas, realizar ese estudio técnico. Es cuanto, Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso, Diputado Presidente, seré breve en primer término para solicitarle al inicialista me permita adherirme a la misma. Y en el mismo sentido de lo que hemos venido platicando, las familias bajacalifornianas cada vez la tienen más difícil para llegar a fin de mes. Suba el salario mínimo. Sí, es cierto que subió el salario mínimo. Sí, es cierto que la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

pobreza laboral es menor que nunca, pero aun así con tarifas como esto es difícil llegar a fin de mes porque entre todos los problemas que tiene la gente se encuentra el pago de sus viviendas, el pago de los temas de los niños, al final del día buscar cómo va a llegar la comida a la mesa y luego con las temperaturas, los recibos que llegan de la CFE. Entonces, aquí es donde debe de entrar la sensibilidad y determinar que se tienen que tomar criterios y prever el resto del año para cuando las familias van a tener este tipo de situaciones durante el verano. Ya lo sabemos qué va a pasar. Es momento de que tomen acciones y vamos a seguir aquí en esta Legislatura, sesión tras sesión viendo este tema porque no porque somos el órgano de representación del pueblo, porque nos es nuestro deber llevar la voz de ellos y hasta que no se tenga respuesta la gente debemos de estar ahí del lado de la gente. Entonces es mi participación. Diputado Presidente, muchas gracias. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** De igual manera, si me permite suscribirme y acompañarla en concurrencia con lo que hemos venido manifestando y trabajando, creo que, que será para mí un honor este, poder acompañarla en la siguiente, en esta Proposición. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Por supuesto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente acuerdo.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Se le informa, Diputado Presidente, que las Diputaciones que se adhirieron son: González Quiroz Julia Andrea, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Cantón Rocha Jaime Eduardo y Valle Ballesteros Adrián Humberto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea, la suscrita Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, en nombre propio y como integrante del Partido Encuentro Solidario de Baja California de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo con dispensa de trámite para exhortar al Presidente Municipal de Tecate, Román Cota Muñoz, a que no utilice el Estadio de Béisbol Manuel Ceceña,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

para el cual el Gobierno Municipal deberá reubicarse en otra sede o lugar donde pueda realizar las actividades festivas y charrería que tiene prevista para el próximo 16 de septiembre. De lo anterior y sobre la siguiente; Exposición de Motivos.

La cultura física y práctica del deporte son un derecho fundamental cuya promoción, fomento y protección corresponde a las autoridades. De acuerdo con la Constitución de la Ley Cultural de Física y Deportes del Estado de Baja California. El estadio de béisbol Manuel Ceceña es una instalación destinada a la práctica del béisbol y cuenta con las condiciones específicas para su conservación y funcionamiento deportivo. Actualmente se ha programado la realización de actividades festivas y charrería dentro de estas instalaciones. situación que ha generado inconformidad entre los integrantes de la Liga Municipal de Béisbol de Tecate. La realización de actividades ajenas al uso deportivo puede afectar las condiciones del campo, particularmente para la colocación de materiales necesarios para eventos de charrería, además de presentar un riesgo para el trabajo y los recursos destinados de la propia comunidad deportiva al mantenimiento de las instalaciones. Se trata, además, de una situación que ya se había presentado en el dos mil veinticinco, cuando el estadio fue utilizado para actividades distintas al béisbol, generando también señalamientos públicos. El Gobierno Municipal tiene entre sus atribuciones proteger, cuidar y mantener las instalaciones deportivas, así como garantizar el adecuado ejercicio del derecho de la cultura física y del deporte. El estadio Manuel Ceceña forma parte de la infraestructura deportiva de Tecate y su conservación permite que niñas, niños, jóvenes y personas adultas que, que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

practican el béisbol cuenten con un estadio adecuado para sus actividades, entrenamientos y competencias. Mantener sus condiciones físicas y destinarlo propiamente a funciones deportivas contribuye a preservar el trabajo durante años realizados de la comunidad beisbolera del municipio. Eh, mencionar que los, que la Liga de Béisbol Estatal está, perdón, Municipal está molesta porque se va a llevar a cabo este deporte cuando en Tecate se tienen varias opciones y cambiar el lugar sin ningún problema, sin ninguna afectación y respetar al Estadio Manuel Ceceña.

Resolutivo

Único. Proposición de acuerdo de, Proposición de Punto de Acuerdo con dispensa de trámite para exhortar al Presidente Municipal de Tecate, Román Cota Muñoz, a no utilizar el Estadio de Béisbol Manuel Ceceña, para el cual el Gobierno Municipal deberá reubicarse en otra sede o lugar donde pueda realizar las actividades festivas y charrería que tiene programado para el próximo 16 de septiembre. Lo preocupante en estos temas es que el Alcalde no considera a la ciudadanía. Hay otro tema muy delicado que se está filtrando gente en su administración y nos preocupa uno de los temas que el pasado 26 de agosto detuvieron a una empleada en la garita de Tecate tratando de cruzar 70 kilos de droga. Y yo me pregunto, ¿cómo puede ser posible que el Alcalde no tenga filtros, no tenga un departamento de Recursos Humanos para entrevistar, ¿sí me permite? Ya voy a terminar, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Sí, concluya, Diputada, por favor.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Para entrevistar a su personal y saber qué tipo de personal va a contar en su administración. Es

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

preocupante que una de sus gentes que trabajaba desde hace ya tiempo trató de cruzar estos 70 kilos de drogas y sale un comunicado que el 2 de septiembre deja de laborar con el Municipio. Entonces, ¿dónde está la coherencia del Alcalde?

Dado en la sala de Sesión "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Diputada del Partido Encuentro Solidario Baja California, XXV Legislatura de Baja de Baja California.

Es cuanto. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita Diputada Secretaria someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el...

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se preguntan las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Le cedemos el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidente. No, no es en contra, pero sí quiero ser específica en cuanto al comentario que, que está haciendo la compañera Diputada del Estadio Manuel Ceseña. Quiero sumarme a esta propuesta porque para mí este tema también tiene un significado muy personal. Desde niña me tocaba ir a ver a mi papá jugar béisbol a ese estadio, cuando ese estadio era un simple campo en el cual este era pura tierra y las gradas eran, eran este, tabloncitos de, de madera. Por eso conozco de cerca lo importante que son estos espacios para las familias, para el deporte y para nuestra comunidad. Quiero comentarles que durante mi gestión como síndica procuradora de Tecate también estuvimos tocando puertas con el Gobierno del Estado para lograr inversión y rehabilitar distintas áreas del estadio, particularmente los baños y el terreno de juego, que estaban en completo abandono. El año pasado, durante la feria Tecate en marcha, el campo fue utilizado para un rodeo y se colocó arena en la zona del "infield". En ese momento hubo compromisos para reparar algunos daños. Se rehabilitó la malla del "back stop", pero todavía quedaron pendientes importantes como retirar la arena y restaurar la loma de picheo y la caja de bateo. Por eso considero importante sumarme a esta propuesta de la Diputada Tere Ruiz. No se trata solamente de rehabilitar un campo de béisbol, sino de recuperar un espacio que forma parte de la historia de Tecate y que durante muchos años ha reunido a deportistas, a familias y a generaciones enteras, por lo que el Gobierno Municipal debería de buscar otro espacio para llevar el espectáculo de charrería y no seguir dañando nuestro estadio de béisbol. Creo que vale la pena que entre todas y todos,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

compañeros Diputados, hagamos lo necesario para que este espacio vuelva a estar en las mejores condiciones y pueda seguir sirviendo a nuestra comunidad. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Definitivamente, año tras año, los tecatenses le están pidiendo al Presidente Municipal que no efectúe ahí los trabajos, pero definitivamente el Presidente Municipal de Tecate no escucha a su población. No es posible que siga ocupado en estos temas administrativos cuando los tecatenses lo que necesitan es que se ponga a trabajar ¿y en qué? En el tema más importante, seguridad. Hoy en día, Tecate, en el Estado, ocupa el segundo lugar en inseguridad, solo por debajo de Tijuana. No es posible y la gente no lo entiende, que una persona que haya estado trabajando con él como en, en como inspectora del Departamento de Justicia Cívica se vea inmersa en un problema legal del narcotráfico al pretender ingresar a los Estados Unidos 70 kilos de droga. Los tecatenses necesitan que, reitero, que se ponga a trabajar. Los tecatenses necesitan que se regrese la paz y la tranquilidad. Y desde esta Tribuna, yo creo que ya es tiempo que todos los Legisladores pidamos la renuncia ya al Presidente Municipal de Tecate por no haber reunido las expectativas que se requerían y que lleve a cabo el trabajo. Son tres los Diputados que tienen, que en muchas de las sesiones están reclamando al Presidente la falta de oficio político y también la falta para darle solución a todos los problemas por los que atraviesa Tecate, sobre todo en el tema de seguridad. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidente con su venia. De igual manera solicito a mi compañera poderme sumar a la presente Proposición, ya que tal y como lo mencionó la, la compañera Diputada este Mayte, este han sido un cúmulo de esfuerzos que hemos venido realizando para el mejoramiento del espacio del Estadio Manuel Ceseña, este, como lo es los baños, rehabilitar la loma de picheo, como bien lo dice, y ese trabajo, ¿dónde queda cuando se realizan actividades por lo cual no fue creado el propósito de este estadio, no? se realizan charrerías, se realizan otro de conciertos y otro tipo de actividades que lo único que ocasiona que ocasionan es no sumarle a al desarrollo del del campo de béisbol Manuel Ceseña. Por tal motivo, este, solicito adherirme a la presente Proposición y solicitar que no se realicen es este tipo de eventos que nada tienen que ver con el béisbol. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Y pues aprovechando que no está el Diputado que nunca nos este permite dar una opinión sin un debate. Este, pues bueno, aprovechando que tengo la Tribuna para mí solita. Les comento que no es posible que tengamos a un Presidente municipal, que desde que llegó al encargo público en el Municipio de Tecate, siendo una persona que claramente no tiene la preparación suficiente, pues cayó en segundo lugar en Baja California como los más peligrosos. Fíjense nada más por debajo de Tijuana, siendo que Tecate es una ciudad sumamente pequeña con

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

una minoría de habitantes. Cuando llegó Román Cota, el crimen organizado, el narcotráfico se apoderó de Tecate aún más. Creció más el narcotráfico en Tecate, creció más el cobro de piso en Tecate. Y ahora resulta que agarran a otro funcionario público de Morena cruzando droga a Estados Unidos. No sé si recuerden que hace poco también agarraron a varios fiscales cruzando droga a Estados Unidos y ahora resulta que cuando le preguntan el jefe directo de esta señorita la defiende y Román Cota dice, "Yo, yo, yo no sé nada. Yo me lavo las manos." Mi pregunta es, ¿o Román Cota es o se hace? Porque no puede ser tan inepto como Presidente Municipal para no saber exactamente quiénes son las personas que están trabajando dentro de tu gabinete, quiénes son las personas que están trabajando en tu Ayuntamiento. Entonces, o es parte de eso o le están viendo la cara, que sinceramente no lo dudaría. Y mi pregunta es, compañeros Diputados, ¿van a seguir taponeando el tema de los "narcopolíticos", de los "narcogobiernos"? Porque no estamos hablando de una marca, estamos hablando de un Presidente Municipal. Y si ustedes se dicen ser de la 4T y primero los pobres y primero el pueblo, lo van a mandar tres metros ya saben a dónde y ustedes mismos van a pedir la renuncia de Román Cota, porque es lo correcto, porque no está haciendo su trabajo, porque no ha dado más que deficiencias. Ahí vino y no prácticamente nadie le quería votar el tema de Ingresos y Egresos de la Ley porque eran exorbitantes los temas que quería cobrar de impuestos a la ciudadanía. A ustedes mismos les pesó votar eso. Entonces, no estamos tan de acuerdo con el caballero y no estamos hablando de Partidos,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

estamos hablando de funcionarios públicos que ustedes mismos por ser de su Partido deberían de reprender. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente acuerdo. Tiene el uso de la voz, Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, Presidente. Con su venia, primero agradecerles a los Diputados por sumarse a esta Proposición tan importante. Primero, como ya lo han mencionado, cuidar este espacio para el deporte. El deporte hace falta en, en Tecate, hace falta que se le dé continuidad a esta Liga Estatal. Se Mayte que tú eres te encanta el béisbol. Acabo de escuchar que desde que tú ibas a ver a tu abuelo a jugar béisbol, entonces eres una fanática de, del béisbol y no nada más por ser fanática, sino porque es un área deportiva, no se dedica a otro giro o a otro daño. Aquí lo que me llama la atención y me preocupa es que efectivamente, como lo dicen las compañeras, somos tres Diputados y lo he mencionado infinidad de veces que desde que tomó la administración, su servidora fue a solicitarle al Alcalde que nos sentara a los tres Diputados, porque aquí no estamos hablando de colores, aquí estamos hablando de ser servidores públicos para la ciudadanía tecatense. Así que pues aquí ya está el llamado, ojalá tenga conciencia y no sea un capricho nuevamente personal porque la mayoría de las acciones que ha tomado el Alcalde no las ha ni convocado, no las ha ni, ni preguntado a la ciudadanía si están de acuerdo o no. Él simplemente toma una decisión y se tiene que acatar la misma. Pasó algo curioso, muy curioso, que, si

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

no lo vieron en, en mis redes sociales el pasado sábado, nada más para comentarles el nivel de falta de madurez, y lo digo con todo respeto porque me sorprende que el Alcalde ya fue Secretario, ya fue particular de César Moreno, ya fue Regidor, ya fue Diputado. Entonces, ya tiene una carrera política bastante amplia, que debería de tener una madurez muy completa. Hubo un evento muy bonito de Tecate que se llama Cocinarte, donde estaban vendiendo una pintura. Voy a terminar, Presidente, una pintura en una subasta. Llegué, me invitaron a participar en la subasta, hubo complicidad, gané la subasta, pero el, el apostor anterior era Román Cota. Tan fuerte fue su coraje o su capricho, no lo no lo sé y lo digo así directo, que hubo complicidad entre el artista y una persona de CANACO que ofreció por fuera, ya se había cerrado la subasta, ofreció por fuera 10 mil pesos. Y eso se me hace una demostración o más bien demuestra que no le gusta perder en lo que él decide, pero él debe de ganar en darle el beneficio a la ciudadanía. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí, Presidente. Se le informa que las Diputaciones que se adhirieron son: Méndez Vélez María Teresa, Corral Quintero Santa Alejandrina, Valle Ballesteros Adrián Humberto e Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia, Diputado Presidente, compañeras, compañeros. En Baja California tenemos un problema de recursos públicos, pero no porque haya, no haya dinero. El problema es que en qué se decide gastarlo gastos frívolos como la Gobernadora. Mientras ISSSTECALI prácticamente es una decadencia y 1 de cada 5 claves de medicamentos reportadas estaban sin existencia, el Gobierno del Estado sí contempla solamente 6 millones de pesos para contratar a un cantante por unas horas. Mientras las madres buscadoras salen a buscar a sus hijos, ese video es del siguiente exhorto, compañeros. Mientras las madres buscadoras salen a buscar a sus hijos entre toneladas de basura y reclaman equipo especializado, herramientas y personal suficiente, el dinero público se alcanza para espectáculos, trayendo cantantes que cantan apología del delito. ¿A quién se le ocurre, en qué cabeza cabe traer personas que cantan apología del delito a Baja California cuando estamos en los principales lugares de inseguridad a nivel nacional? Pero bueno, cada cabeza es un mundo y de ese tamaño me doy cuenta

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que es el razonamiento de la Gobernadora, poniéndole todavía más lumbre a la delincuencia. Mientras necesitamos más policías, mejores vialidades y escuelas dignas, desde este Congreso ya se han cuestionado 200 millones de pesos ejercidos en comunicación para el 2025, otros 95 para promoción de la Serie del Caribe y 50 millones destinados al "Fan Fest". Entonces, déjenos claro algo. No es falta de dinero, es falta de prioridades y de no saber administrar. Juárez entendió hace más de 150 años algo que algunos Gobiernos parecen haber olvidado. El dinero público no le pertenece al gobernante, le pertenece al pueblo, pero sabemos que hay una partida presupuestal de la cual dispone la Gobernadora a discreción y si el pueblo necesita medicinas, seguridad, educación y carreteras seguras, ¿para qué poner tanta propaganda, conciertos y promoción gubernamental?, porque ahora resulta que para este quince de septiembre se contemplan 6 millones de pesos para la presentación de Edén Muñoz. La Gobernadora dice que la gente tiene derecho a disfrutar de sus artistas favoritos. Por supuesto que sí, pero antes tiene derecho a encontrar medicamentos en un hospital, tienen derecho a mandar a sus hijos a una escuela digna, tienen derechos a encontrar a sus desaparecidos y tienen derecho de regresar vivos a casa, pero tal parece que a la Gobernadora le gusta más el chupe y la fiesta. Porque mientras 6 millones se usan solo para pagar a un solo artista sin saber todavía el costo total de la celebración, pues solo alcanza para iluminar eso el escenario durante unas cuantas horas y mientras hay vialidades en Baja California donde lo que falta precisamente es eso, luminarias. Eso no es austeridad republicana, eso es tener las prioridades al revés. Y todavía tenemos que hablar de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la propaganda. La, esta legislatura recibió una resolución de las autoridades electorales para determinar la sanción correspondiente a la Gobernadora por exceder el periodo permitido de difusión de propaganda relacionada con su Informe de Gobierno. ¿Qué paradoja? Para promocionar la imagen del Gobierno hubo hasta de más, pero cuando faltan medicamentos, policías, infraestructura escolar o recursos para buscar desaparecidos, entonces ya aparecen las limitaciones presupuestarias. La austeridad republicana no consiste en ahorrar donde más donde más necesita la gente para después gastar donde más luce el Gobierno. Mucho menos puede convertirse el presupuesto en una herramienta de promoción pública personal. Estamos entrando en la última etapa de esta administración. Queda muy poco tiempo para corregir algo. Para dejar las banalidades de lado, sí hay tiempo aún para recuperar el principio fundamental de la transformación por el bien de todos y primero los pobres. Y eso también significa entender algo muy sencillo. Primero las medicinas, después los conciertos. Primero la seguridad, después la propaganda. Primero Baja California y después el espectáculo y el TikTok. Por ello se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California por las razones de obvio y urgente resolución que ya han quedado precisados con antelación, el siguiente Punto de Acuerdo.

Único. Se exhorta con toda atención a la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, a fin de que deje de incurrir en gastos estériles como la promoción de su propia imagen fuera del periodo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

permitido en ocasión del Informe de Gobierno y la contratación por montos desproporcionados de artistas para festividades cívicas tradicionales, y en su lugar se destinen tales recursos en el tema prioritario, como es tomar las medicinas de prevención que garanticen la movilidad segura en el boulevard también las medidas de prevención también que garanticen la movilidad segura en el boulevard 2000 en el Municipio de Tijuana.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez de la XXV Legislatura de este Honorable Congreso en Baja California. En fecha de su presentación.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es en no aprobado.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, **se turna la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su proposición.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Qué mal se vieron, compañeros. Solamente pedimos la rendición de cuentas, pero parece que hasta eso les da miedo. Con su venia, Diputado Presidente, compañeras y compañeros, a ver si este sí me lo aprueban en Exhorto. En Baja California estamos contando muertos por la violencia, pero también estamos contando muertos por la negligencia, porque hay tragedias que quizás no se pueden prever, pero cuando una vialidad es peligrosa, está mal iluminada y los accidentes se repiten una y otra vez, dejarla así también es una decisión del Gobierno. Y el ejemplo más doloroso es el Boulevard 2000. El Gobierno del Estado tuvo tiempo para presumir obras, hacer anuncios y hasta entregar en concesión por 30 años, parte de este corredor para un proyecto de carriles confinados. Para hacer negocio con el Boulevard 2000 sí hubo proyecto. Para iluminarlo y hacerlo seguro, parece que no. Hoy solamente el 22% de esta vialidad cuenta con alumbrado público. Es decir, mientras el Gobierno piensa cómo explotar económicamente este boulevard, durante décadas miles de tijuanenses tienen que recorrerlo prácticamente a oscuras y en mal estado, cuando fue un compromiso de la Gobernadora restablecer este Boulevard. Y las consecuencias ya no se pueden esconder detrás de un boletín. El pasado diecisiete de agosto ocurrió una tragedia frente a las instalaciones del IMOS. Cinco personas murieron y decenas resultaron lesionadas. Vean las imágenes. Así está el Boulevard 2000, no hay luz. Y después murió también Saúl Rivera, un joven de apenas 15 años, quien regresaba a su casa después de trabajar junto a su abuela, 15 años. Señora Gobernadora, usted es una asesina por omisión institucional. Tiene sangre en sus manos. Eso

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

debería de bastar para que este Gobierno dejara por un momento la propaganda y volteara a ver lo que está ocurriendo en sus carreteras, porque resulta verdaderamente absurdo que el accidente haya ocurrido prácticamente frente al organismo encargado de la movilidad, tenemos un instituto de movilidad, pero no tenemos movilidad segura, tenemos discursos de transformación, pero tenemos carreteras oscuras, tenemos recursos para promocionar obras, pero aparentemente no para colocar luminarias. Señalamientos, reductores de velocidad, vigilancia y condiciones mínimas de seguridad, y después de cada tragedia ocurre lo mismo. Las autoridades investigan, las familias entierran a sus muertos, los lesionados pagan ellos mismos las consecuencias y el gobierno sigue como si nada. Hoy incluso hay familias pidiendo ayuda públicamente para enfrentar estos gastos derivados del accidente, eso también debería de avergonzarnos. No podemos normalizar que el ciudadano pague impuestos para tener Gobierno y cuando ocurre una tragedia termine recurriendo a colectas y redes sociales porque las instituciones se desaparecen. Por eso, este exhorto no puede quedarse en condolencias, exigimos una intervención inmediata en el Boulevard 2000, que se auditen las condiciones de seguridad de esta vialidad, que se transparenten las obligaciones derivadas de la concesión, que se instale alumbrado, señalización y medidas afectivas efectivas para reducir la velocidad y se atienda a las víctimas y sus familiares. Porque Gobernar no nada más es cortar listones y hacer "get ready with me" y TikToks. También Gobernar es evitar que la gente muera en la oscuridad mientras regresa a su casa. Y si hubo tanta prisa para concesionar este boulevard durante este tiempo, que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

exista por lo menos también prisa para dejar de contar los muertos que tenemos. Y comentar que el secretario de SIDURT me acaba de contestar en un Exhorto que el señor dice que a ver si regresan en este Gobierno los retornos. Y también dice que a ver si, si es que pueden terminar la obra, porque ya están previendo ellos que no van a terminar la obra en este Gobierno, que nos van a dejar ese cochinerito todavía y van a patear la bolita para el otro Gobierno. O sea, cobraron la obra, se fregaron la lana, pero ya nos dejaron ahí todo destruido. Así está. y dicen que van a ver si es que les alcanza el presupuesto, porque no presupuestaron ni arreglar la calle, porque la Gobernadora dijo que iba a arreglar estos carriles, no lo presupuestaron y tampoco presupuestaron el uso de luminarias. Y ahí tengo el exhorto del Secretario que lo voy a esperar el día de la Glosa, que para su mala suerte yo soy la Presidenta y no va a haber nadie que lo pueda salvar. Por ello se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California por las razones de obvia y urgente resolución que ya han quedado precisados con antelación el siguiente Punto de Acuerdo.

Primero. Se exhorta con toda la atención a la Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como Arturo Espinoza Jaramillo, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial del Estado, con el propósito de que el Boulevard 2000 del municipio de Tijuana, así como todas las demás vialidades del Estado, que las estadísticas marquen alta incidencia de estos hechos de tránsito terrestre, instruyen a sus colaboradores para

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

instrumentar un programa especial de movilidad y seguridad que permita prevenir y erradicar los accidentes vehiculares en coordinación con los Municipios.

Segundo. Se Exhorta con toda la atención a Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado, a fin de que gire instrucciones, a quien corresponde y se brinde inmediatamente con todo el apoyo a los familiares de las personas fallecidas, así como los que resultaron lesionados en el accidente vehicular registrado el 17 de agosto del año en curso en el Boulevard 2000.

Tercero. Se exhorta con toda atención al Titular de la Secretaría de Infraestructura de Salud Urbano y Reordenación Territorial, Arturo Espinoza Jaramillo, a fin de que tenga bien a proceder la regularización del retorno que se encuentra a la altura de las instalaciones de la planta conocida como ATISA. Porque les comentaba que ahora resulta que hay retornos privados y tengo pruebas de eso, así como de los retornos informales que en su caso estén utilizando por particulares, excluyendo de su uso al resto de la ciudadanía a lo largo del Boulevard 2000.

Dado en el salón de Sesiones Benito Juárez de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California. A la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentran a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Ponce Velázquez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ:** Con su con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. La suscrita Diputada Gabriela Ponce Velázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, presenta ante esta Honorable Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo económico, con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

mediante la cual se formula atento exhorto al Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California y al XXV Ayuntamiento de Tijuana para que realicen acciones en el ámbito de su competencia a fin de atender una necesidad concreta de movilidad en la sección Arboledas del Desarrollo de Natura en el Municipio de Tijuana. Por razones de tiempo, presento un resumen de la Proposición solicitando que el documento íntegro sea incorporado a los instrumentos parlamentarios bajo la siguiente; Exposición de Motivos:

El transporte público es fundamental para garantizar el acceso de las personas a sus centros de trabajo, instituciones educativas, servicios de salud y actividades esenciales. En el caso del Municipio de Tijuana, la expansión urbana ha generado nuevos núcleos habitacionales que requieren ser incorporados de manera adecuada a los sistemas de movilidad existentes. Tal es el caso de Desarrollo Natura, zona que comprende las secciones Bosques, Arboledas, Amanecer, Vistas del Sol, mismas que han sido identificadas por el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana como una zona de atención prioritaria. En particular, la sección Arboledas concentra una población que requiere contar con alternativas de transporte público accesibles y cercanas. Esta necesidad ha sido planteada por habitantes de la propia comunidad, quienes han solicitado contar con una parada de transporte público y mejorar la cobertura del servicio. Petición que incluso se encuentra sustento con el diagnóstico realizado por el propio plan a través del programa de mejoramiento urbano de Natura, en el que se identifica que la cobertura del transporte público es limitado y existen zonas que están desatendidas. Por ello, esta proposición plantea una

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

solución institucional. Aclaro que no se pretende imponer una, una ruta ni determinar anticipadamente una ubicación de un paradero. Se solicita que la autoridad competente realice los estudios técnicos y de factibilidad correspondientes y en caso de que se resulte procedente implemente las acciones necesarias para atender esta necesidad. En ese sentido, corresponde al IMOS y al Ayuntamiento de Tijuana, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar las acciones y gestiones necesarias para atender esta necesidad de movilidad, incluyendo el análisis de la ampliación y la cobertura de transporte público y, en su caso, la creación de una ruta y un paradero autorizado en la comunidad de Arboledas. El objetivo es claro, que las y los habitantes de Arboledas Natura puedan acceder a un transporte público más cercano, seguro y accesible. Por lo anteriormente expuesto, solicito el respaldo de esta Honorable Asamblea ante el presente Punto de Acuerdo, conforme a los siguientes Resolutivos.

Primero. La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto al Titular del IMOS, el Arq. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la ampliación de la cobertura del servicio de transporte público en la sección Arboledas de Desarrollos Natura en el Municipio de Tijuana, Baja California y de resultar procedente, implemente las acciones necesarias para crear una ruta de transporte y un paradero autorizado que atienda las necesidades de movilidad de la población de dicha comunidad.

Segundo. La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento de Tijuana a través de su Presidente

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Municipal, Abdiel Gutiérrez Coronado, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el IMOS brinde las facilidades y colaboración que resulten necesarias para la identificación y en su caso habilitación del espacio técnicamente más adecuado para el paradero de transporte público en la sección de Arboledas.

Tercero. Se solicita respetuosamente al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y al Honorable Ayuntamiento de Tijuana que informen a este Congreso del Estado sobre las acciones y determinaciones adoptadas respecto a la solicitud planteada en el presente Punto de Acuerdo.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado y, y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. En virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. No será así. ¿Quién? Diputado Humberto Valle. ¿Quién más? Tiene el uso de la voz, Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias, Presidente. Este, igual como lo menciona Diputada Gabriela en su Exhorto, este, donde solicita el apoyo, claro que le brindo mi apoyo en mi calidad de compañero Diputado, además como miembro de la Comisión de, de Transporte. Este, considero muy importante que se analice esta situación, este, lo cual se debe de analizar principalmente, considero muy delicado la situación de, de la parada de autobuses. las personas no, no tienen en dónde estar con las inclemencias climáticas. Claro que también es, es muy importante tanto en el verano como en el invierno como épocas de lluvia. Así que este si me permite adherirme a la presente Proposición.

- **LA C. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ:** Claro que sí, Diputado. Yo más que agradecida de, de contar con su apoyo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputado. Presidente, pues yo también, Diputada, si me permite adherirme, pues la falta del transporte público en comunidades vulnerables como Arboleda de Natura vulnera el

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

derecho fundamental en la movilidad. No podemos permitir que familias trabajadoras y estudiantes caminen largas distancias en condiciones protegidas para poder trasladarse a su destino. Coordinan acciones entre el IMOS, el Ayuntamiento de Tijuana para integrar rutas y paradas dignas en un acto de equidad urbana que brindará seguridad, ahorro y tranquilidad a las familias tijuanenses. Es cuanto Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguien más que participar? Adelante, Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso, Diputado Presidente, únicamente solicitarle a la inicialista mi adhesión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien. Solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí. Se le informa, Diputado Presidente, que las Diputaciones que se adhirieron son: Valle Ballesteros Adrián Humberto, el, la Diputada Miramontes Plantillas Gloria Arcelia y el Diputado Cantón Rocha Jaime Eduardo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Muchas gracias, con su permiso.

Primeramente, quiero reconocer a Víctor Rodríguez, a Alma Antunez, a Fernando Fernández, a Gina Nicolau, a Carmen Romero, a Ana Lidia Romero, quienes reunieron más de 100 firmas para que este Punto de Acuerdo se presente y se apruebe de manera urgente ante esta Asamblea. Compañeras y compañeros, hay problemas que se vuelven paisaje hasta que cobran una vida. Hoy en Baja California tenemos que hablar de uno de ellos, la rickettsiosis, los animales en situación de calle, las jaurías, la falta de una estrategia suficientemente coordinada para atender un problema que ya tiene consecuencias en la salud y en la seguridad de las personas. En lo que va del 2026, Baja California acumula 120 casos confirmados de rickettsia y 53 personas fallecidas, 53 vidas y no es un problema nuevo. En 2024 se confirmaron 116 casos y murieron 56 personas. La garrapata café es uno de los principales vectores de esta enfermedad en nuestro Estado y las altas temperaturas favorecen su multiplicación. Por eso la prevención también pasa por el tratamiento antigarrapatas, el saneamiento de viviendas y predios, la limpieza de la maleza y el escombros y una política seria de salud y bienestar animal. Pero este problema no termina ahí. En los 7 Municipios de Baja California existen reportes y preocupaciones

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ciudadanas por perros y gatos en situación de calle, reproducción sin control, abandono, riesgos de enfermedades, ataques, mordeduras y la muerte de decenas de ciudadanos. Quiero ser muy clara, esto no se trata de culpar a los animales, se trata de asumir nuestra responsabilidad como autoridades y representantes. Porque proteger a una niña que camina por su colonia, prevenir una mordedura, un ataque, evitar que una familia pierda a alguien por rickettsia, garantizar un trato digno a los animales, forman parte de la misma responsabilidad pública. Necesitamos saber con qué presupuesto cuentan los Municipios, cuánto personal tienen, qué capacidad existe para atender reportes, esterilizar, vacunar, desparasitar y controlar la población animal. Necesitamos coordinación permanente entre Ayuntamientos, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente, porque 53 muertes no pueden convertirse en una estadística más. La prevención también salva vidas y cuando el riesgo ya está frente a nosotros, actuar tarde tiene consecuencias. Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente punto de acuerdo con dispensa de trámite. Puntos de acuerdo.

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Presidencias Municipales de los Ayuntamientos; Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal de Tijuana; Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada; Román Cota Muñoz, Presidente Municipal de Tecate; María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito; Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Municipal de San Quintín; José Luis Dagnino López, Presidente Municipal de San Felipe, para que remitan a esta soberanía un diagnóstico actualizado la situación que guarda el control y bienestar animal en sus respectivos municipios y a nivel estatal, que incluya el número estimado y reportes recibidos de perros y gatos en situación de calle, las condiciones y capacidad de los centros y unidades o dependencias responsables de su atención, presupuesto asignado, personal operativo y especializado, infraestructura, equipamiento disponible, capacidad de atención, resguardo y respuesta, número de reportes por ataques, mordeduras, rescates y enfermedades zoonóticas, así como también las principales necesidades presupuestales, materiales y de personal identificadas para atender dicha problemática.

Segundo, se Exhorta respetuosamente al Dr. Dagoberto Valdés Juárez, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a la Secretaria de Medio Ambiente y a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos de Baja California, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones fortalezcan y coordinen una estrategia permanente de prevención de riesgos a la salud asociados con animales en situación de calle, enfermedades zoonóticas, particularmente la rickettsiosis, que contemple acciones focalizadas de control de la garrapata, café del perro, desparasitación, vacunación, esterilización, saneamiento del entorno, control sanitario, tenencia responsable y campañas de información y prevención. dirigidas a la población, priorizando las colonias, comunidades y zonas identificadas con mayor incidencia o riesgo sanitario. Concluyo. Se exhorta respetuosamente a los

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

anteriormente mencionados para que, incluyendo participación ciudadana, se instale una mesa estatal de formación de política pública medible con dichos diagnósticos de las necesidades existentes en sus respectivos Municipios y el Estado. En el ámbito de sus atribuciones, realicen previsiones presupuestales necesarias para fortalecer los programas de infraestructura, equipamiento personal y capacidad operativa destinados al control, bienestar y esterilización, vacunación, desparasitación, atención veterinaria y prevención de riesgos zoonóticos e informen a esta Soberanía las acciones y determinaciones adoptadas al respecto.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se somete a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Le cedemos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. No es para hablar en contra, siempre todos los esfuerzos que se hagan,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

sobre todo en el rubro de salud, es importante colaborar con las autoridades y hacer los llamados y exhortos que resulten necesarios para que funcione mejor este estos temas. Hace muchos años, aquí el problema de la rickettsia en Mexicali detonó en, en la zona de los Santorales y fue preocupante que en aquel entonces en vez de explicarle a la gente lo que estaba pasando, hasta se hicieron cercos para que no hubiera información respecto al asunto hasta pensando e inclusive lo convirtieron en una situación que parecía que solo afectaba a las clases pobres, hasta que empezó a brotar rickettsia en la mal llamada zona dorada y en otros lugares. Entonces, se dieron cuenta de que era un problema general, no respetaba clases sociales y, y los invito a colaborar, al menos yo les podría eh dar el caso de lo de cómo hemos apoyado en, en San Felipe, Baja California. En San Felipe, este por parte del módulo de atención ciudadana hemos fumigado la secundaria técnica pesquera número 6, la Felipa Velázquez, viuda de Arellano, la amistad internacional, la primaria 5 de febrero, el jardín de niños Miguel Alemán en la colonia Montaña y Mar y los Gavilanes en el CECYTE, en el jardín de niños Naciones Unidas y el jardín de niños Bertha Von Glümer, el personal del módulo de atención ha acudido a hacer fumigaciones para prevenir precisamente este tipo de situaciones o el esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento de San Felipe con la creación del Centro de Bienestar Animal Kely, donde ya llevan 3 jornadas de esterilización gratuitas a toda la ciudadanía, quien quiera acercarse, el rescate y entregas en adopción y la labor que la Fiscalía ha hecho, sobre todo inclusive hace unos días que estuve por allá en el seguimiento de un ataque a una señora de los Gavilanes, donde fue atacada y donde

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la Fiscalía ejecutó una orden de cateo para este proceder al aseguramiento de los animales. Obviamente decir que estas acciones son permanentes, inclusive a la gente de San Felipe aprovechar esta tribuna para invitarles a que las sociedades de padres de familia o de las colonias se acerquen al módulo de atención, porque esta es una forma en la que seguimos colaborando en ese acercamiento social para prevenir estas situaciones de temas de zoonosis. Entonces, estamos a favor, estamos a favor y lo estamos ahorita y lo hacemos todos los días y lo seguiremos haciendo por el bienestar y la salud de las familias de Mexicali y en este caso las que reflexione de San Felipe que forma parte del quinto distrito. Hasta ahí mi intervención y si me permite sumarme a la propuesta, Diputada con las precisiones y las razones que ya expresé en mi participación. Gracias, Diputado Presidente. Este, estamos en sesión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí. Este, tenemos que continuar con la lista de participaciones. Este, le cedemos el uso de la voz a la Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Gracias, Diputado Presidente. pedirle a la inicialista adherirme a su Proposición y decirle, expreso mi voto a favor y a mi adhesión a esta Proposición porque creo que la rickettsiosis representa un problema que vincula la salud humana, el bienestar animal y las condiciones de nuestra comunidad. Creo que es muy necesario fortalecer la esterilización, la vacunación, la desparasitación, el control de la garrapata y la capacidad de atención de los municipios, necesitamos más recurso. Sin embargo, también debemos decirlo con claridad. Ninguna política, ninguna política será suficiente mientras el abandono

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

y la tendencia irresponsable continúen sin consecuencias efectivas. Nuestra Legislación ya sanciona penalmente el abandono, la negligencia, el maltrato animal. Por ello, además de realizar las campañas que mencionaba la Diputada y destinar recursos públicos, las autoridades deben recibir las denuncias, investigar de verdad los hechos ocurridos, identificar a las personas responsables, que son los dueños de las mascotas, porque tienen un dueño esas que andan en la calle esas mascotas y aplicar la Ley, estrictamente aplicar la Ley, no importa quién sea. El costo de la irresponsabilidad de algunos gobiernos y de los propietarios no podemos seguirselos achacando ni a los Gobiernos Municipales, ni a las asociaciones protectoras de animales y a las familias que enfrentan los riesgos sanitarios, porque ellos son los que cargan las consecuencias de esas jaurías de perros que están en las comunidades. Me adhiero, porque esta Proposición propone prevención y coordinación, pero me gustaría adherirle algo que la Diputada mencionó. Me gustaría saber que, o que los Ayuntamientos nos informaran; ¿cuántas denuncias reciben? ¿cuántas realmente investigan y cuántas sanciones se aplican? Que creo que eso está totalmente en números rojos, estoy convencida que cuidar a los animales, proteger la Salud Pública y exigir responsabilidad a los propietarios forma parte de una misma solución integral. Entonces, tenemos que cerrar la pinza, lo digo con total experiencia. Hace 2 años mi madre fue atacada por igual. Y el tema no es ese, o sea, la persona es atacada, llegas al Centro de Salud, no te quieren dar un comprobante, no te atienden, te quieren dar una aspirina. Entonces hablamos en el primer quien atiende de primera instancia, ¿no? Entonces, créame los que cuentan

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

con mi apoyo, felicito a Daylín, que siempre está buscando iniciativas que afectan a la comunidad. Entonces sí tenemos, hemos logrado que existan sanciones, pero necesitamos verlas aplicadas de verdad, sin importar quién es. Qué triste que como seres humanos si no nos llega el agua no nos preocupa. Entonces, yo creo que no necesitamos ni quisiera que ninguno de nosotros tuviera una experiencia con un familiar de ese tipo y sobre todo la pérdida como fue con Amparito en Mexicali para poder tomar riendas y soluciones. Hay muchas necesidades, sí, pero hay que combatirlas. Culpamos a los animales, pero habría que culpar a los dueños de esos animales. Gracias Daylín por aceptarme.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Bienvenido el Diputado Juan Manuel Molina y bienvenida Diputada, muchas gracias. Gracias por sus comentarios.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Diputado Presidente, sumarme a esta propuesta y decirles que es un problema de Salud Pública que tenemos y no es ligero, es algo serio en todos los municipios. Me preocupa mucho estar en las comunidades, sobre todo las más vulnerables, las más alejadas, las más olvidadas por muchísimos Gobiernos y ver que de verdad se me acercan los perritos y yo no sé si me va a atacar, si no me pongo amigable, a veces se me acercan con garrapatas llenos, llenos, pregunto, ¿quién es el dueño? Y nadie lo vivo todos los días que voy al territorio. Llamas, no hay lugar, llamas y si tienes

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

suerte te contestan, ¿verdad? No sé cómo estén los demás municipios, pero sí creo que ya es hora de que las Diputaciones nos pongamos más firmes y empecemos a emprender una campaña e ir a los municipios y ver qué están haciendo. Yo propuse un Padrón Estatal, Diputada, donde tengamos una base de datos donde se diga, Juan Pérez es dueño de Pupi; Pupi ya tiene las vacunas. Pupi es cuidado, no tiene rabia, no anda en la calle sin correa. O sea, que tengamos una tenencia responsable, porque me preocupa mucho, sí, los seres sintientes, pero me preocupa más que la semana pasada estuve en una colonia donde me dijeron que le temen a un perro fulano que se llama tal y que tiene aterrorizada la colonia, los tiene azorados a los seres humanos, un animalito que no es de nadie. Es increíble. Ya atacó al niño, ya atacó a la vecina y les dije, "¿Y ustedes qué han hecho al respecto?" Pues ya llamamos, pero nos dicen que no hay lugar, a veces no nos contestan. Entonces, ya creo que nosotros tenemos que tomar medidas más enérgicas como Congreso con los municipios, porque no es tanto que me moleste a mí ir a la colonia y estarme cuidando de los perros que me puedan morder, sino los niños y las mujeres que van a la escuela me comentan que van en camino a dejarlos y ya los atacó el perro, que no es de nadie. Y no quiero ni imaginarme que un día me muerda un perro con rickettsia, imagínense, a eso estoy expuesta como Diputada en las colonias. Discúlpennme, pero se los tengo que decir así abiertamente. Sería cuánto, Presidente, pedirle a la Diputada adherirme a este tema que la verdad me preocupa demasiado.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, muchísimas gracias Diputada. Tienes toda la razón y pues nada más. Digo, no sé si hay más participaciones y me pueden a registrar. Gracias, bienvenida.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí. Seguimos con la lista de participaciones. Este, le hacemos el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, como ya se ha mencionado mucho aquí desde diferentes posturas las Diputaciones sobre el tema de este problema de salud de las garrapatas, de la rickettsia. Pues nada más te voy a pedir Diputada, si me puedo sumar. Y también reconocer que he visto que a lo largo de esta Legislatura y de la otra has tenido muchas campañas para prevenir esto.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada, bienvenida.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez Allende.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias con su venia Diputado Presidente. Y pues le solicito a la inicialista sumarme a este Punto de Acuerdo muy importante para la Salud Pública y seguridad de las comunidades, así como de las y los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy y también informarles que su servidora presentó una reforma a la Ley de Salud y la Ley de Protección de los Animales Domésticos de Baja California para hacer una reforma que permita establecer un programa permanente y gratuito de esterilización para

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

animales domésticos, particularmente perros y gatos. Actualmente la Ley dice que van a recibir una orientación sobre métodos de esterilización por la obligación de las autoridades sanitarias y eso es lo que dice nada más. Entonces, estamos planteando reformas que nos permitan mantener una campaña permanente, un programa de esterilización gratuito todo el año. Y, por ejemplo, en la Ley de Protección de Animales Domésticos dice que los Ayuntamientos deberán colaborar por lo menos dos veces al año en campañas informativas. Realmente es muy poco lo que tienen que hacer ellos conforme la Ley. Entonces, nosotros presentamos una reforma, yo creo que alrededor de hace como dos, tres semanas sobre este tema y pues lo vamos a estar impulsando para que salga adelante en el Congreso y que podamos solicitar estos avances, como por ejemplo en Baja California estuvimos revisando datos porque ahorita que la Diputada hablaba sobre los datos, nosotros estuvimos haciendo un análisis donde en el 2025 existían más de 564,000 perros en situación de calle en Baja California y, es un aproximado, y en los hogares se reportan más de 2.5 millones de perros en nuestras pues en nuestras casas, ¿no? Que eso incluye al 66% de los hogares en Baja California. Así como la Coordinación Estatal de Zoonosis de la Secretaría de Salud informó que esterilizaron a 12,427 perros y 9,183 gatos utilizando tatuaje con tinta vegetal como método de identificación de animales esterilizados que están en situación de calle. Entonces, si bien ya se legisló acá reconocer los animales como seres sintientes, ustedes se darán cuenta que si hay 12,000 esterilizaciones, 9,000 de gatos, prácticamente pues los 20,000 y tenemos 564,000 en la calle, los esfuerzos sin duda deben de triplicarse y no solamente en el

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estado, sino también los demás Ayuntamientos para tener pues una Política Pública Integral que genere bienestar para las mascotas y mayor responsabilidad para las personas que son quienes son responsables de ellos, así como el municipio, los municipios, es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado Presidente. Diputada nada más pedirte para adherirme, sí, a tu iniciativa, pues la Salud Pública y el bienestar animal están profundamente ligados y exigen una respuesta institucional inmediata. Las lamentables pérdidas humanas por enfermedades zoonóticas en nuestra entidad nos obligan actuar con rigor, fortaleciendo la vacunación, la esterilización y el control sanitario en los siete municipios. Trabajar en coordinación entre salud, medio ambiente y los ayuntamientos es la única vía para prevenir brotes, proteger la vida de las familias y fomentar una cultura de respeto y cuidado animal en Baja California. Es cuanto, Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputadas. Bienvenidas, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, Presidente. Diputada, todos pues ya han mencionado bastantes circunstancias que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

se han presentado. Lamentablemente en Tecate, en el módulo nos tocó recibir una mamá que nadie en el municipio quiso ayudarla para pagar, lamentablemente los servicios funerarios de su hijo que murió de rickettsia. Tenía 10 años, fue una situación tremenda, crítica, se dio la oportunidad, tuvimos la oportunidad de ayudarla, pero es un tema muy delicado, todos ya lo estamos mencionando, no quiero ser repetitiva, es un tema nosotros como dueños que tenemos perritos, pues uno, como lo mencionó Angélica, ¿no? Poner una Ley, poner una regla en cada municipio donde se lleve un control de los perritos identificados que tienen dueño desde ahí, un control de sus vacunas, un control de todo. Segundo, es saber por qué hay tanto perro callejero. Bueno, de calle por ay, y hay, y hay, y hay; y esto no se había visto en años anteriores. Entonces, ¿qué está sucediendo? ¿Por qué los están abandonando? ¿Qué está qué está pasando? Sí, se necesita una campaña masiva, una campaña que nos llevaría mucho tiempo, pero se puede lograr si realmente nos lo proponemos, si realmente como Diputados lo solicitamos, lo exigimos, porque ya la situación se está saliendo de control, si me permite sumarme y pues apoyar en todo el estado y en Tecate ponernos a sus órdenes. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bienvenida Diputada. Muchas gracias, con gusto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? De no ser así, solicito a las Diputada... Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias con su permiso. Bueno, pues ustedes saben que subir a Tribuna es un poco más estricto, acartonado, tenemos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

un tiempo limitado, por eso no me di la oportunidad de agradecerles tanto el trabajo que han realizado en sus comunidades, representan a diferentes ciudades y sé que ha sido pues una labor muy titánica el promover, el intentar prevenir estos casos, pero no es suficiente desde ciudadanía los esfuerzos que se hacen. Por eso el que ustedes traigan hoy sus firmas, el que traigan esta solicitud, esta petición que ya escucharon a todas las Diputaciones que se sumaron, pues se sumaron una iniciativa que es de ustedes, se sumaron un proyecto que ustedes vinieron, solicitaron y que y que únicamente las respuestas a los problemas de las colonias, de las comunidades y las cosas que se viven al día al día es por parte de las mismas ciudadanías. Entonces, el agradecer su participación, el agradecer que sigan esforzándose, sabemos de casos lamentables. En todo lo que nos entregaron, vimos el registro de los acontecimientos que lamentablemente han ocurrido en Baja California y que pues tenemos que trabajar lo suficiente para que esto no vuelva a pasar. Así que agradecerles mucha, mi reconocimiento y pues ya vieron el reconocimiento de las Diputaciones que forman parte también de esta Legislatura y que se sumaron a este proyecto. Eh, hay varias iniciativas que se han presentado, ya dijo la Diputada Michel, de hecho, también ella colaboró en el, en el tema de la Ley Amparito. Realmente muchas Diputaciones han ayudado para intentar abonar en algo por medio de las leyes a prevenir esta situación. Sabemos que lo que toca también es el tema de presupuestos, que es fundamental para la esterilización y para el tema de la prevención ya directa de la garrapata. Entonces, pues decirles que vamos a seguir ahí en la lucha. Se están pidiendo unas mesas, un seguimiento. A ustedes les

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tocará también en sus municipios tocar puertas y con mucho gusto les acompañamos en donde consideren pertinente. Ya escucharon a todas las Diputaciones y de igual manera comentarles que presentamos una Ley de Bienestar Animal desde ya hace más de ya desde hace 2 años desde que inició la Legislatura. Creo que valdría mucho la pena hacer una un foro, un acercamiento en cada ciudad para saber si esto es lo que necesita Baja California o si ustedes traen mejores propuestas legislativas a este Pleno, que ustedes también las pueden presentar igual que presentaron esto. Muchas felicidades. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta de las Diputaciones que han solicitado adherirse al presente Acuerdo.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Se le informa, Diputado Presidente, que las Diputaciones que se adhirieron son: González Quiroz Julia Andrea, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús y Sánchez Allende Liliana Michel.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias, muchas gracias. Con su permiso. Hoy 10 de septiembre, Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Es el Día Amarillo. Tenemos que hacernos una pregunta incómoda. ¿Qué estamos haciendo desde este Congreso para salvar vidas? Porque hablar de salud mental, comunicarlo, expresarlo, no basta. Cuando una persona reconoce que algo le duele, que algo le pesa y que ya no puede sola, encuentra el valor para por fin decir, necesito ayuda. Nos toca estar a la altura de ese valor. La salud mental no puede seguir siendo un privilegio que cuesta, ni una urgencia que se agenda para en un mes. Hoy, una terapia psicológica en el Instituto de Psiquiatría cuesta 250 pesos y además una persona tiene que esperar al menos 4 semanas para recibir atención. Pero quien está atravesando una crisis no debería preguntarse si le alcanza para pagar una terapia y mucho menos debería de escuchar: "vuelve en un mes". Porque una crisis no espera, el dolor no pide cita, una vida en riesgo necesita ayuda. Hoy en México prácticamente una de cada siete personas enfrenta problemas importantes de salud mental. Eso significa que este problema está mucho más cerca de lo que creemos en nuestras familias, en nuestras escuelas, en este trabajo. Incluso aquí mismo, según la estadística, al menos tres del total de las Diputaciones podríamos estar enfrentando un dolor que nos está rompiendo. Y son personas que se levantan, que sonríen, que cumplen con sus jornadas, que acompañan a otros

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

mientras por dentro están haciendo un esfuerzo enorme simplemente por seguir adelante. Por eso pedir ayuda es valentía. Pero si alguien ya tuvo el valor de levantar la mano, de decir: "no estoy bien", entonces, ahora nos toca estar a la altura, nos toca aquí ajustar presupuestos, nos toca garantizar suficiente personal de psicología y de psiquiatría, nos toca lograr que las terapias públicas sí sean gratuitas y nos toca acercar la ayuda a donde está la gente, en WhatsApp, en redes sociales, en mensajería instantánea nos toca establecer líneas virtuales permanentes de atención y contención emocional que de día y de noche funcionen porque una crisis no sabe de horarios. Porque a veces a las 2 de la mañana una persona no necesita empezar un trámite, necesita saber que alguien está ahí, que alguien va a responder: "aquí estoy y vamos a ayudarte." Compañeras y compañeros, la gente ya está haciendo su parte cuando se atreve a pedir ayuda, ahora nos toca hacerla nuestra, que ningún presupuesto sea más importante que salvar una vida, que ninguna cuota sea más importante que una terapia, que ninguna espera sea más importante que llegar a tiempo. La salud mental también se cuida con decisiones, con recursos, con presencia, con humanidad. Y hoy podemos hacer la diferencia. Hoy podemos decir que en Baja California nadie tenga que enfrentar solo el momento más difícil de su vida, que hoy podemos prevenir su suicidio y que cuando una persona tenga el valor de decir: "necesito ayuda", el Estado tenga la capacidad de responder: "aquí estamos, estamos para ti y llegamos a tiempo". Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente Acuerdo con dispensa de trámite.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

I.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado Libre Soberano exhorta respetuosamente al Dr. Dagoberto Valdéz Juárez, Secretario de Salud del Estado de Baja California, al Dr. Víctor Salvador Rico Hernández, Director del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para eliminar cuotas de recuperación y garantizar la gratuidad de los servicios públicos de atención clínica en materia de salud mental, incluyendo consultas y terapias psicológicas, atención psiquiátrica, urgencias, hospitalización y demás servicios diagnósticos y terapéuticos mediante los estímulos necesarios.

II.- Se solicita al Dr. Víctor Salvador Rico Hernández, Director General del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, remita a esta Soberanía un diagnóstico integral de los servicios de salud mental que informe el número de personas atendidas, consultas y terapias otorgadas, tiempos de espera, demanda no atendida, número y distribución de psicólogos y psiquiatras, plazas vacantes, cuotas cobradas, personas exentas de ingresos efectivamente recaudados por dichos conceptos y costo presupuestario estimado para establecer la gratuidad de los servicios clínicos de salud mental.

III.- Se exhorta respetuosamente al Maestro José Andrés Pulido Saavedra, Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, al Dr. Dagoberto Valdéz Juárez, Secretario de Salud del Estado, al Dr. Víctor Salvador Rico Hernández, Director General del Instituto de Psiquiatría, para que realicen las previsiones necesarias a efecto de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2027 los recursos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

suficientes para garantizar la gratuidad de los servicios públicos de salud mental y fortalecer el personal médico, infraestructura, capacidad de atención necesarios para su adecuada prestación.

IV.- Se exhorta respetuosamente al Dr. Dagoberto Valdéz, Secretario de Salud del Estado, al Dr. Víctor Salvador Rico, para que implementen una modalidad digital de acceso a la línea 075 mediante WhatsApp, chat o mensajería instantánea complementaria a la atención telefónica existente que permita brindar orientación, intervención profesional y canalización oportuna hacia los servicios de salud mental.

V.- Se exhorta respetuosamente a la Maestra Irma Martínez Manrique, Secretaria de Educación, para que en coordinación con la Secretaría de Salud y el Instituto de Psiquiatría del Estado implementen una estrategia permanente de prevención y acceso a los servicios de salud mental en los planteles educativos mediante la difusión de la línea 075 y sus mecanismos digitales y un código QR de acceso directo a orientación y canalización psicológica y psiquiátrica.

VI.- Se exhorta respetuosamente a Norma Alicia Martínez Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal de Tijuana; Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada; Román Cota Muñoz, Presidente Municipal de Tecate; María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito; Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta Municipal de San Quintín y José Luis Dagnino López, Presidente Municipal de San Felipe, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con las autoridades estatales correspondientes. Implementen una estrategia

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

permanente de difusión, prevención y canalización en materia de salud mental, promoviendo la línea 075 mediante mecanismos digitales y un código QR de acceso a instalaciones municipales, DIF, centros comunitarios, unidades deportivas, institutos de juventud y demás espacios públicos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Daylín. Diputada, en consecuencia, se abre el debate de la dispensa de trámite. Diputaciones que deseen participar en la dispensa. En consecuencia...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** No es en contra, está a favor...

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** En la dispensa de trámite. Es la dispensa apenas. Sí. Okay. Va. Le solicito Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETRARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobada por mayoría.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en la misma. Diputada Gloria Miramontes tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias, con su venia. Compañeras y compañeros, hablar de salud mental y de prevención del suicidio significa hablar de algo fundamental, salvaguardar vidas humanas. En mayo del 2022, su servidora impulsó una reforma a la Ley de Salud Mental con el propósito de que nuestro Estado contara con una herramienta permanente de atención y prevención, la línea de la vida 075. Por eso comparto plenamente la preocupación por fortalecer estos servicios. Sin embargo, también tenemos la responsabilidad de que las soluciones que planteamos sean viables, sostenibles y capaces de responder a la realidad. La salud mental requiere presupuesto, especialistas, infraestructura, medicamentos, protocolos y sobre todo capacidad real para atender a quien solicita ayuda. Eliminar cuotas de recuperación sin conocer previamente el impacto financiero y la capacidad instalada no garantiza por sí mismo un mejor acceso, puede traducirse en saturación, mayores tiempos de espera y una atención limitada, porque no podemos ofrecerle a la ciudadanía una puerta gratuita si detrás de esa puerta no existe personal suficiente para atenderla. Lo mismo ocurre con la Propuesta de convertir la línea 075 en un mecanismo permanente de mensajería. La tecnología puede facilitar el acceso, pero no puede sustituir la intervención de profesionales ante una crisis suicida o una conducta autolesiva. Ante una emergencia de esta naturaleza, no basta con recibir un mensaje. Se necesita valorar el riesgo, intervenir oportunamente, canalizar y dar seguimiento. Por ello, debemos avanzar hacia un sistema integral y multicanal de atención y no únicamente sumar herramientas tecnológicas sin garantizar su capacidad de respuesta. También coincidimos en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

fortalecer la prevención desde las escuelas y en coordinación con los municipios, pero necesitamos rutas claras de detención, atención, referencia y seguimiento respaldadas por protocolos efectivos. Estas propuestas requieren respaldo técnico y presupuestal. Primero debemos conocer qué tenemos, qué nos falta y cuánto cuesta atenderlo. Después asignar los recursos necesarios y establecer metas verificables. Y hay una realidad que no podemos ignorar, Baja California enfrenta un déficit de personal especializado en psiquiatría, por lo que debemos trabajar en gestiones que permitan atraer y formar más especialistas y ampliar nuestra capacidad profesional de atención. Yo le pido que me permitas adherirme a tu propuesta y, es cuánto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Bienvenida.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: ¿Alguna otra Diputación que desee participar? Diputada Adriana.

- LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA: Gracias Diputada Presidenta. Híjole, qué barbaridad. Otra vez voy yo. Este, creo que cuando tenemos un gran problema, el tema de salud es un problema mundial que detona a partir este o se marca a partir de la pandemia, ¿no? Ya sea interno, en casa o al exterior, los niveles de suicidio, depresión, ansiedad, este, ansiedad, postparto se detonaron totalmente. Creo que la muestra fue que muchos matrimonios después de la pandemia terminaron. Los suicidios aumentaron en esa época porque no estamos acostumbrados a convivir ni a convivir con alguien que piensa diferente que nosotros

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

aún siendo nuestra propia familia. Entonces, el tema de la salud mental es un tema muy importante. Recursos, pues hay que buscar o ser creativo, en épocas difícil se vale la creatividad. Mi abuelo decía que cuando había necesidad habría que hablarle a la madre sabiduría y algo encontraría uno. Déjenme contarles un poco. Cuando los estudiantes de psicología hay diferentes temas de servicio, está el tema de servicio social profesional en la licenciatura, pero cuando los psicólogos están estudiando maestría, forzosamente tienes que tener mínimo dos pacientes para poder terminar la maestría. ¿Y a qué me refiero cuando tienes dos pacientes? No es una consulta solamente, es acompañarlo a salir de su trastorno o de sus rasgos, porque no todos tenemos trastornos, pero todos tenemos rasgos de algún trastorno. Entonces, probablemente se me ocurre que pudiéramos recurrir a eso. No saben ustedes cómo batallan los estudiantes lo ponen en Facebook, lo ponen en Instagram, lo ponen en sus redes, en cualquiera que tengan, porque están buscando pacientes. Entonces, siempre estamos preocupados por la educación, pues a lo mejor hay que buscar un tipo de beca que le pidiéramos dar a esos estudiantes que están terminando las maestrías y puedan dar una atención un poquito. Una llamada, dicen que no soluciona una palabra, una palabra detiene que alguien se suicide. La gente cuando se va a suicidar está buscando un "buenos días", un "qué te vaya bien", un "bendiciones". La gente quiere que la vean. La gente se vuelve invisible, aunque esté feliz y contento. Y hay muchos ejemplos. Entonces, creo que es un tema que tenemos que buscar de dónde, de donde sobren los centavos y ayudar. Porque cuando alguien se suicida es un poco la responsabilidad de todos, no del Gobierno,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de todos. Estamos en una época donde somos solamente él es lo que nos importa, si nuestra familia come, si a nuestra familia le va bien, si nuestra familia tiene trabajo, si qué estoy buscando como político, si a dónde voy, mi grupo, mi color, mi todo eso. Nos hemos olvidado de ser parte de un todo. Y aunque ustedes no me lo crean, Daylín dijo algo bien importante; todos, todos los que están sentados aquí tienen algún tipo de rasgo y están peleando con algo. Todo es emocional, hasta las derrotas políticas son emocionales. Entonces, te felicito por tu Propuesta y vamos buscando una forma, porque aquí a veces se escuchan muchas palabras bonitas, cosas que quieren escuchar los que están de aquel lado, pero al final de cuentas somos ciudadanos y no queremos escuchar cosas bonitas, no queremos saber de un vecino, de un niño, de un familiar que pierde la vida solamente porque nos sentamos a decir cosas bonitas. El tema de la salud emocional no es algo para vender, es algo para atender. Y los números están subiendo cada día. Les gusta la inteligencia artificial, entren. Revisen en sus teléfonos. ¿Cómo va el tema del suicidio, la depresión, la ansiedad cada día? La deserción escolar tiene que ver también con eso, con el yo creo que no merezco. Y alguno de ustedes los están sentados aquí algún día pensaron en el yo no merezco, pero todos tenemos derecho a la vida. Felicidades, Daylín

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada, siempre eres muy sensible con todas estas cosas. Te agradezco mucho, bienvenida.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputación?

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bueno, antes de someter a votación, quiero pedirle a la Diputada si también me permite sumarme a su Proposición, desde la Comisión de Hacienda estuvimos impulsando el año pasado que se tuviera mayor presupuesto en el Instituto de Psiquiatría, porque al final del día este Instituto no entra en IMSS Bienestar, queda dependiendo totalmente el Estado. Entonces, es muy importante que nosotros como legisladores sí nos enfoquemos en que este Instituto que le corresponde totalmente al Estado cuente con el recurso necesario. Sabemos que pocas veces va a alcanzar, pero lo mayor esfuerzo que podamos hacer para que atiendan a todas las personas posibles es de gran ayuda. Entonces, si me permite sumarme, me hubiera gustado que, a lo mejor en lugar de pasar la dispensa se fuera a Comisión directa para poder hablar desde, ahora sí desde partidas, pero yo creo que puede ser un ejercicio después de esto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. Sí, de hecho, ya que justo también presides la Comisión de Hacienda, identificamos al realizar esta Proposición que hay unos datos ahí en el Instituto de Psiquiatría de unos recursos que han tenido que regresar por no, por no ejercerlos. Entonces, hay que ver ahí las Normas, saber bajo qué condiciones y criterios, la verdad sí, si podrías apoyarnos en esa parte y yo, bueno, cada vez que viene aquí el Doctor Rico a Comparecencia, la verdad es que él es muy noble en explicar la información. Yo creo que se le puede citar también y podemos ir avanzando antes de que lleguen los presupuestos. Muchas gracias.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gabriela Ponce.
- **LA C. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ:** Eh, sí, también solicitarte, Diputada Daylín, me permitas adherirme a esta Proposición tan noble, tan real, que, que, se vive todos los días, así como como lo comentabas, a lo mejor muchas veces es abiertamente, pero muchas otras no y son mayoría, ¿no?, las que no. Entonces, agradecerte también el que nos estés permitiendo apoyarte en este sentido y en estos temas tan importantes para para nuestras comunidades, entonces, gracias.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bienvenida Diputada, muchas gracias.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada. ¿Alguna otra Diputación? De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Antes de dar la Declaratoria, le solicito a la Diputada Secretaria dar cuenta la presencia de las Diputaciones que se anotaron.
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES:** Se lo informa Diputada Presidenta, que las Diputaciones que se adhirieron son: González Quiroz Julia Andrea,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Padilla Mendoza Adriana y Ponce Velázquez Gabriela.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba.** Continuamos con los, continuamos con el apartado **"Posicionamientos"** y cedemos el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidencia. Posicionamiento en reconocimiento a las metas alcanzadas en el Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al tenor de las siguientes Consideraciones.

Para quienes hacemos política con sentido social y priorizamos el contacto directo con el pueblo en las colonias, en los tianguis, en las fábricas y en el territorio, es motivo de orgullo detrás de cada cifra que nos informó nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hay una historia detrás de un salario que alcanza para más, hay una madre o un padre de familia que puede llevar tranquilidad a su hogar. Detrás de un empleo hay una persona que recupera estabilidad y dignidad. Y detrás de una economía que avanza, hay millones de mexicanas y mexicanos que están construyendo todos los días el futuro de nuestro país. Bajo el Gobierno de la Cuarta Transformación, hoy en día México tiene un salario mínimo fortalecido y un índice de pobreza laboral históricamente mínimo. Esto no ocurrió por casualidad, es resultado de una política económica que ha puesto en el centro a quienes durante

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

décadas fueron relegados. Además, México ha logrado posicionarse entre uno de los países con menor índice de desempleo, demostrando que el crecimiento económico y bienestar social no tienen por qué estar separados. Hoy en día México vive una primavera laboral. El salario mínimo pasó de 2,800 pesos en 2018 a 9,582 pesos en 2026, aumentando 154% en la frontera norte. El salario mínimo alcanza los 13,409 pesos mensuales, aumentos históricos y un logro en el panorama laboral trascendental, la aprobación de la jornada de 40 horas hacia el 2030, que permitirá a las trabajadoras y trabajadores gozar de una vida con dignidad y disponer del tiempo para su desarrollo personal. Hoy también podemos hablar de un peso mexicano que ha mostrado fortaleza frente a otras monedas del mundo y de un México que continúa siendo atractivo para la inversión extranjera directa con 35,000 millones de dólares, lo cual representa un crecimiento del 12% respecto del 2024. Aunado a estos grandes avances, no podemos dejar de mencionar los constantes esfuerzos que la Presidenta ha realizado con el fin de apoyar a aquellas personas que más nos necesitan con los Programas para el Bienestar que al cierre de 2026 llegarán a más de 42 millones de derechohabientes con una inversión histórica de un billón de pesos. Tenemos una Presidenta que ha demostrado que gobernar también significa escuchar, una Presidenta que ha entendido que el desarrollo económico no puede construirse dejando atrás a quien a quienes menos tienen. Desde esta Tribuna quiero reconocer a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo porque estos resultados representan la continuidad de un proyecto que comenzó con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que hoy tiene en nuestra

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Presidenta una conducción propia, responsable y con visión de futuro. Lo digo con orgullo, México se está transformando, está cambiando con una visión distinta, una visión en la que primero están las personas, en la que el bienestar no es un privilegio y en la que el crecimiento económico debe traducirse en mejores condiciones de vida. Desde Baja California respaldamos esta Transformación porque queremos un México donde nadie tenga que elegir entre comer o pagar sus servicios, donde trabajar signifique vivir con dignidad, donde nuestras niñas, niños y jóvenes tengan oportunidades, donde las mujeres tengan cada vez más espacios de decisión y donde el desarrollo llegue a todas las regiones de nuestro país. Estas buenas noticias no son solamente números, son señales de que el rumbo puede cambiar cuando la economía se pone al servicio de la gente. Y por eso desde esta máxima Tribuna de nuestro Estado lo decimos con claridad y con orgullo. Que viva la Transformación de México y que viva nuestra querida Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Sería cuánto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputada Norma Angélica Peñaloza, esta Asamblea queda enterada. Cedemos el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Con su venia Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Quien suscribe en esta ocasión me permito presentar Posicionamiento solicitando que el texto registrado sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la presente Sesión. Exposición de Motivos.

En el nuevo Poder Judicial de Baja California, en el año 2025 tuvo su primera elección judicial. Sus integrantes pasaron por un proceso de registro, evaluación y designación de candidaturas para ser electos por el pueblo. Para atender su debido funcionamiento y nuevas tareas como la oralidad, civil y familiar. El Poder Judicial del Estado cuenta con un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de un poco más de 2,115 millones de pesos por conceptos de Aportación Estatal, Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y de Ingresos Propios aprobados por esta Soberanía mediante el Dictamen No. 121. Durante el presente año se le han aprobado cinco ampliaciones presupuestales al Poder Judicial del Estado con recursos provenientes del Gobierno del Estado que suman un monto cercano a los 19 millones de pesos. Mi voto ha sido a favor porque su viabilidad financiera en todos los casos ha sido justificada. No obstante, consideramos que la impartición de justicia del Poder Judicial del Estado debe atender los principios constitucionales de una justicia accesible, pronta, imparcial, gratuita, de transparencia y rendición de cuentas. Por todo lo anterior, reitero mi apoyo a las ampliaciones presupuestales. Sin embargo, por el bien de los justiciables, los funcionarios electos del Poder Judicial tienen la gran tarea de mejorar la disciplina, administración e impartición de Justicia del Estado. Estaremos cercanos a su labor de implementación de la Justicia oral, civil y familiar, en especial en el municipio de Tecate y revisaremos los resultados

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

conforme al informe de gestión que rinda el Presidente del Poder Judicial del Estado en el presente año. Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

Por el Grupo Parlamentario de Morena, Diputada María Teresa Méndez Vélez.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada María Teresa Méndez Vélez, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. Bueno, se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón; se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Con su permiso Diputada Presidenta. Renuncié a Antropic hoy. Pasé los últimos 3 años haciendo investigación de preentrenamiento, tanto en Open AI como en Antropic. Ninguna compañía está actuando de forma responsable. Están en una carrera directo hacia una superinteligencia con capacidades de auto mejoría y están jugando con nuestras vidas. No subestimen el poder de esta tecnología, pronto serán sistemas superhumanos que podrán hackear cualquier cosa, revolucionar cualquier campo de la noche a la mañana y adquirir poder y recursos reales. Todos hemos sido testigos del progreso en cada uno de estos dominios y el progreso no se está desacelerando. Las personas que están construyendo la IA formalmente cree que puede matarnos a todos para el final de esta década. Esto no es una jugada de marketing. En cualquier sentido, muchos ejecutivos investigadores senior van a formular sus

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

expresiones para hacerlos sonar más sensible, pero yo escucho los mismos miedos expresados en privado. Ninguna otra actividad humana representa este nivel de peligro. Una respuesta común es, si de verdad creen en esto, ¿por qué siguen construyéndolo? En Open AI, muchos no han internalizado lo que está en juego a nivel civilizatorio. En Anthropic sí comprenden lo que está en juego, pero están encicladados en la competencia por ver quién llega ahí primero. Ellos creen que nadie más va a actuar de forma responsable y por eso quieren llegar primero a pesar del peligro que representa. Aceptar esta carrera y entrar en el "End Game" o en la fase final es una apuesta nacida de la soberbia que no debería ser lanzada desde la ligereza de una empresa privada. Intentar rebasar en la carrera debería requerir certeza extraordinaria de que no existen otras posibles trayectorias disponibles. Soy optimista del potencial para la coordinación. Advertencias como el ataque de "Haging Face" han propiciado acuerdos entre laboratorios estadounidenses más viables. No siento que estemos en una ruta hacia prevenir una carrera global que requerirá acciones más costosas como una suspensión temporal en la mejora de las capacidades de los modelos. Si eres un investigador de un laboratorio, te ruego que reconsideres cómo te vas a sentir en los siguientes años. ¿Quieres lanzar una superinteligencia con una rigurosa conciencia de su propia mente? ¿deberías quedarte sin hacer nada porque está pasando de todas formas? ¿o tomar este momento para exigir condiciones distintas?

Esto que acabo de leer es la carta de renuncia de Jacob Coxson, un investigador de Anthropic que se dio apenas este martes. Esta es una más de las personas de adentro

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que nos alerta y nos advierte de lo que está pasando y que puede acabar con la vida de todos nosotros al final de esta década. Todos los días sale una nueva advertencia catastrófica de que no debemos normalizar y no debemos aceptar como un destino, sino debemos de entender que esto es una oportunidad de que mejore las vidas de todas las personas, no solamente aquellas personas encargadas del diseño y de la aplicación de la inteligencia artificial. Hoy la inteligencia artificial ya actúa de forma rebelde, sin la instrucción de ningún humano y saltándose deliberadamente los parámetros de seguridad en los que estaba contruidos. Hoy los agentes de la inteligencia artificial se comunican entre ellos en códigos secretos, buscan borrar la evidencia de que actúan fuera de los parámetros y sin las instrucciones de ningún humano, también buscan borrar la evidencia de que se saltan los guardarrieles bajo los que están diseñados, hackean a otras compañías, hacen trampa y en ningún caso ningún agente de la inteligencia artificial dio aviso a un humano de que estaban haciendo estas actividades e instrucciones previas. Los expertos están alarmados por estos desarrollos, si las personas a cargo de la industria de la inteligencia artificial reconocen que están perdiendo el control de su tecnología extremadamente peligrosa, ¿qué estamos haciendo y cómo podemos poner esta tecnología cerca de nuestras niñas, de nuestros niños y nuestros adolescentes? Es irresponsable que como sociedad permitamos que estos productos tengan un papel dentro de la enseñanza y el proceso de crecimiento de nuestras niñas y niños. Debemos aceptar la nueva tecnología, pero solamente cuando le sirve a nuestros estudiantes. Y hoy no existen estudios que demuestren la utilidad de la inteligencia artificial en el

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

proceso de aprendizaje de nuestras niñas, niños y adolescentes. Hoy los niños están pasando cada vez más tiempo en pantallas que conviviendo entre ellos o que siendo niños. Los niños necesitan aprender a pensar por sí mismos, necesitan aprender a convivir con sus compañeros y necesitan aprender a hacer preguntas y experimentar lo que es saber no conocer las respuestas. Por eso el día de hoy hemos introducido una reforma al artículo 55 de la Ley de Educación para sacar a la inteligencia artificial de los salones de educación básica y garantizar que la relación entre los alumnos y los maestros nunca vaya a estar reemplazada por la inteligencia artificial y que el rol de estos; y que el rol de la inteligencia artificial solo pueda ser de forma complementaria. Ya concluyo, Presidenta. Los niños necesitan a sus maestros y conexión humana para aprender y para crecer y necesitan desarrollar habilidades junto con sus compañeros, construir relaciones con sus maestros y batallar con sus propios problemas. Ahora, nuestras niñas y niños y adolescentes están creciendo en un mundo dominado por la inteligencia artificial y sería irresponsable no prepararlos para esta realidad. Pero es por ello que entonces debemos enseñarlos, enseñárselos hasta que sea un momento de su madurez adecuada. Un niño no sabe y no debe utilizar una estufa, no debe utilizar cuchillos, no debe utilizar un carro. Entonces, ese mismo parámetro debemos de aplicarle a la inteligencia artificial. Hasta que se hasta que se alcance la madurez debemos de permitir este tipo de actividades. Quiero reconocer a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo en su esfuerzo para sacar a los celulares y las redes sociales de los salones de clase. Ahora debemos comenzar un periodo donde se analice al final de cada ciclo escolar las experiencias

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que están sucediendo en cada salón de clase, que los maestros nos digan qué es lo que está funcionando, qué es lo que no está funcionando y qué es lo que debe de cambiar. El propósito de las empresas de inteligencia artificial, sea cual sea su giro, es producir ganancias. Nuestro propósito debe ser cuidar a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros adolescentes. Y no importa qué tan redituable pueda ser una empresa o un producto de la inteligencia artificial, si no ayuda el proceso de aprendizaje, no debemos de utilizarlo. Debemos asegurarnos que nuestras niñas y nuestros niños tengan las herramientas para construir el futuro que cada uno y cada una quiera. Pero precisamente eso es asegurarnos de que cuenten con educación de calidad, de que sus datos no sean minados por la inteligencia artificial y que su futuro no esté comprometido por intereses corporativos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias Diputado Jaime Eduardo Cantón. Esta Asamblea queda enterada. Cedemos el uso de la voz al Diputado Bryan Manuel Castillo Trinidad para presentar su Posicionamiento.

- EL C. DIP. BRYAN MANUEL CASTILLO TRINIDAD: Con su venia Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Baja California. El pasado mes de junio del año en curso, el Suscrito me integré al Poder Legislativo del Estado de Baja California como Diputado Propietario, con el firme compromiso de cumplir con todas las facultades y obligaciones inherentes a mi encargo como legislador. Entre las facultades adquiridas se encuentra la de presidir la Comisión de Seguridad

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Ciudadana y Protección Civil que tiene como función principal la de analizar, dictaminar y proponer reformas o iniciativas de ley orientadas a resguardar el orden público, prevenir el delito y mitigar riesgos ante desastres naturales o emergencias humanas. En las últimas semanas hemos sido muy proactivos en coordinarnos con los demás niveles de gobierno para atender los temas de seguridad. Han sido reuniones con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad de Ciudadana, la Consejería Jurídica y con el Tribunal Superior de Justicia del Estado con el objetivo de conocer de primera mano lo que cada órgano de gobierno ha hecho en este importante tema y saber qué apoyo requieren por parte de la Comisión que me honro en presidir. Los problemas en materia de seguridad son de conocimiento general, ya que de forma directa o indirecta todos hemos experimentado consecuencias de la inseguridad, en su mayoría producto de la impunidad, de la corrupción de instituciones policíacas y de investigación o bien de que de quien son los encargados de procurar e impartir justicia, problemas heredados por el régimen neoliberal que poco a poco los gobiernos de la transformación hemos ido desarticulando. Hablar de seguridad es hablar de uno de los temas que preocupan a las familias de nuestro Estado y por eso debemos hacerlo con responsabilidad, sin negar los problemas que todavía tenemos, pero también sin dejar de reconocer los avances que se han logrado. La seguridad no debe convertirse en un tema de confrontación política, es un asunto en el que debemos encontrar coincidencias y trabajar juntos. Hoy, Baja California forma parte de una estrategia de seguridad en la que participan la Federación, el Estado y los Municipios.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Una estrategia que demuestra coordinación, inteligencia, investigación y prevención. Los resultados pueden visualizarse con mucho respeto. En 2026, Baja California registra un promedio de 105 homicidios dolosos mensuales, 3.5 homicidios diarios, manteniéndose considerablemente por debajo de los niveles registrados entre 2017 y 2021. El Estado también cerró el año pasado con la cifra más baja de homicidios desde 2018. El combate al crimen organizado. En el combate al crimen organizado se reportan más de 34 toneladas de drogas aseguradas, 1,553 armas y más de 5,500 personas detenidas. También se han localizado y desmantelado laboratorios clandestinos. Son acciones importantes porque afectan directamente la capacidad operativa de los grupos criminales. También debemos de reconocer las acciones contra el huachicol fiscal. En Ensenada se realizó el aseguramiento de un buque relacionado con aproximadamente 8,000,000 de litros de combustible legal. Todo esto nos da una lección. La seguridad ya no puede entenderse solamente como tener más policías en las calles. También la hacemos desde los Comités Vecinales de Seguridad y desde aquí es de donde quiero hablar a nombre de los miembros de los comités, vecinas y vecinos comprometidos con la seguridad de nuestras comunidades, quienes me piden que exponga que ellos se sienten seguros con las acciones implementadas, quienes se coordinan con su jefe de distrito, quienes usan el botón morado o la denuncia anónima al 089, quienes promueven todos los días acciones de prevención, primeros auxilios y capacitaciones constantes en materia de Protección Civil. Por eso este Gobierno Transformador demuestra con resultado su compromiso con el pueblo y por ende con su seguridad. Compañeros,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

hoy tenemos una responsabilidad histórica, no solamente aprobar leyes, tenemos que asegurarnos de que esas leyes funcionen, no solamente aprobar presupuestos, tenemos que vigilar que esos recursos se conviertan en resultados. Gracias, gracias a nuestra Gobernadora Marina el Pilar Ávila Olmeda. Gracias por crear una Secretaría de Seguridad Ciudadana fuerte y con amplia operatividad en todo el Estado. Gracias por garantizar la Previsión Social de nuestros cuerpos policíacos. Gracias Gobernadora, por la construcción de bases y puestos de mando alrededor de todo el Estado. Gracias Gobernadora por fortalecer el escuadrón violeta. Gracias Gobernadora por tener la mejor policía pagada de todo México. Gracias por el equipamiento y las capacitaciones constantes de los cuerpos de paz que salvaguardan a los ciudadanos de nuestro Estado. La Cuarta Transformación de México fue elegida por una inmensa mayoría del pueblo. Es por eso que, desde el inicio de su Gobierno, concluyo Presidenta, desde el inicio de su Gobierno ha dignificado a los que menos tienen, sabemos que el problema de la inseguridad no distingue niveles sociales, pero también sabemos que los gobiernos anteriores construyeron un modelo de justicia que servía mejor a los que más poder económico tenían y eso se ha ido reduciendo gracias a las políticas de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Luchemos por la unidad, compañeros. Que viva Baja California, que viva la Transformación de México y que viva nuestro pueblo. Muchas gracias.

Es cuánto Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Esa Asamblea queda enterada. Gracias Diputado Castillo Trinidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del día. Acuerdos de los Órganos de gobierno. Continuamos dándole el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Honorable Asamblea, este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo primero, 37 Fracción I, 67 Fracción VII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como lo previsto por la numeral 56 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidades Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario por el que se somete a consideración de esta Asamblea, oficio número DAMH/ 561/ 2026 que remite la Diputada Alejandra María Ang Hernández en su carácter de Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de fecha 30 de junio del año en curso, el cual permite a este Órgano de remite a este Órgano de Gobierno la solicitud de autorización presentada por Auditoría Superior del Estado de Baja California con el objeto de llevar a cabo transferencias entre partidas del gasto del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Baja California correspondiente a la Auditoría Superior del Estado al siguiente Acuerdo:

ÚNICO. Se prueba otorgar la solicitud de modificación del Presupuesto de Egreso de la Auditoría Superior del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, mediante

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

transferencia compensada entre diversas partidas presupuestales que se determinan el considerando séptimo de este acuerdo por un importe total de \$1,200,051.11 pesos derivado de economías identificadas en diversas partidas del gasto con la finalidad de contar con la insuficiencia presupuestal para atender necesidades operativas de modernización institucional y acciones prioritarias sin que ello represente incremento alguno al presupuesto autorizado.

Dado en Sesión Virtual de la Junta de Gobierno, de la Junta de Coordinación Política a los 9 días del mes de septiembre 2026, firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. En consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación nominal el Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el siguiente orden, iniciamos por la derecha:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar? Pasamos a la Mesa Directiva:
 - Ponce Velázquez Gabriela, favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que **tenemos 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria. **Se declara aprobado el Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Este Órgano de Gobierno con fundamento lo dispuesto por los artículos 27 párrafo I, 37 fracción primera 67 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Legislativo del Estado, así como en lo previsto por el numeral 56 fracción III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades en área del Estado de Baja California y sus municipios, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea Acuerdo Parlamentario por el que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea solicitud remitida mediante oficio número DAMAH/621/2026 por la Diputada Alejandra María Ang Hernández en su carácter de Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de fecha 6 de agosto del año en curso, en atención a la solicitud de autorización presentada por parte del Auditoría Superior del Estado de Baja California con el objeto de llevar a cabo ampliación de partida del presupuesto de egresos del 2026 con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir los gastos derivados de obligaciones laborales y de operación al tenor siguiente Acuerdo Único. Se prueba la autorización para llevar a cabo la ampliación en el capítulo de gasto 10,000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 3,505,335.63 M.N pesos, ya que se requiere emplear la partida 13102 Prima de Antigüedad; en este grupo de gasto para estar en condiciones de que la Auditoría Superior del Estado cuente con lo suficiencia presupuestal para poder cubrir y sufragar gastos generados por los movimientos de personal que dieron por concluida la relación laboral que se unía esta Institución de los cuales no se tenía contemplada su separación.

Dado en Sesión Virtual del día 9 de septiembre de 2026 y firman las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuánto Diputada Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputado Juan Manuel Molina. Se declara abierto el debate del Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. En consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir al respecto. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria someta a votación nominal el Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el siguiente orden. Iniciamos por la derecha:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputación que falte por votar? Pasamos a la Mesa Directiva:

- Ponce Velázquez Gabriela, favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que **tenemos 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
 - **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.**
- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Gobierno del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria el día 24 de septiembre 2026 a las 10 horas en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". **Siendo las 18 horas con 14 minutos del día 10 de septiembre de 2026 se levanta la Sesión.**
- (Concluye 18:14 hrs.)**